



INFORME 2023

Estado de Información
No Financiera

CONTENIDO

| | |
|-------------------------------------|----|
| 1. Presencia e hitos 2023 | 5 |
| 1.1 Presencia en el mercado mundial | 8 |
| 1.2 Hitos 2023 | 10 |

| | |
|-----------------------------------------|----|
| 2. Creamos valor | 13 |
| 2.1 Contexto macroeconómico y sectorial | 13 |
| 2.2 Modelo de creación de valor | 16 |
| 2.3 ¿Qué hacemos? | 18 |

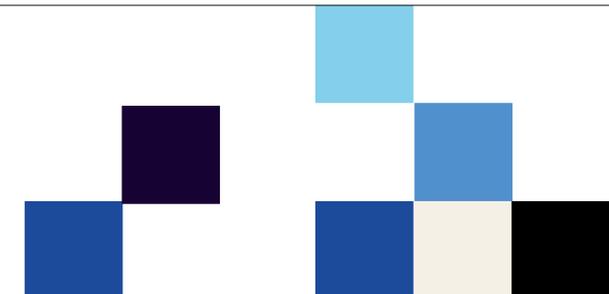
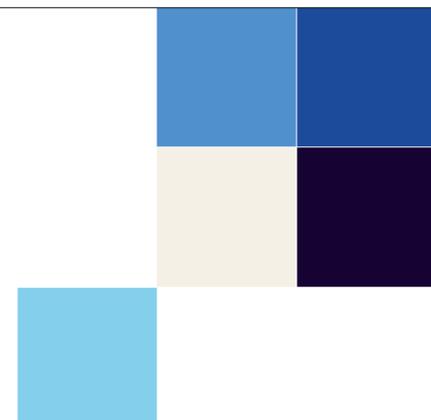
| | |
|----------------------------------------------------------------------------------|----|
| 3. Nuestro Plan Estratégico | 21 |
| 3.1 Propósito | 22 |
| 3.2 Líneas estratégicas | 23 |
| 3.3 Principales líneas estratégicas ESG | 24 |
| 3.4 Contribuimos al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) | 26 |

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------|----|
| 4. ¿Cuáles son nuestros grupos de interés y qué expectativas tienen? | 29 |
| 4.1 Grupos de interés | 30 |
| 4.2 Materialidad | 32 |

| | |
|-------------------------------------------|----|
| 5. Liderazgo comprometido | 35 |
| 5.1 Gobierno Corporativo | 36 |
| 5.2 Gestión de riesgos | 39 |
| 5.2.1 Gobernanza | 39 |
| 5.2.2 Categoría de riesgos | 40 |
| 5.2.3 Gestión y evaluación de los riesgos | 40 |
| 5.3 Ética e Integridad | 42 |
| 5.3.1 Políticas | 42 |
| 5.3.2 Responsabilidades y herramientas | 45 |

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 6. Compromiso responsable | 47 |
| 6.1 Nuestro compromiso con el medioambiente | 48 |
| 6.1.1 Gestión ambiental | 50 |
| 6.1.2 Cambio climático y contaminación | 53 |
| 6.1.3 Taxonomía Europea de Finanzas Sostenibles | 55 |
| 6.1.4 Economía circular, prevención y gestión de residuos | 60 |
| 6.1.5 Uso sostenible de los recursos | 62 |
| 6.1.6 Protección de la biodiversidad | 65 |
| 6.2 Comprometidos con nuestras personas | 66 |
| 6.2.1 Gestión del capital humano | 68 |
| 6.2.2 Equipo humano | 70 |
| 6.2.3 Salud y seguridad | 75 |
| 6.2.4 Relaciones sociales | 78 |
| 6.2.5 Mecanismos y procedimientos para promover la implicación de los trabajadores | 79 |
| 6.2.6 Igualdad, diversidad y accesibilidad | 80 |
| 6.2.7 Desarrollo y formación | 87 |
| 6.3 Nuestro compromiso con el entorno | 90 |
| 6.3.1 Contribución a la sociedad | 91 |
| 6.3.2 Cadena de suministro responsable | 98 |
| 6.3.3 Consumidores: Salud de pacientes y usuarios | 105 |
| 6.3.4 Contribución fiscal | 111 |

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Anexos | 113 |
| Anexo 1: Información cuantitativa. Taxonomía Europea de Finanzas Sostenibles | 114 |
| Anexo 2: Acerca de este informe | 121 |
| Anexo 3: Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad y del Reglamento europeo de la taxonomía | 122 |





1. Presencia e hitos 2023

- 1.1 Presencia en el mercado mundial
- 1.2 Hitos 2023

Queremos cuidar de la salud hoy para construir una sociedad más sana mañana. Este es nuestro propósito, el que hemos ido persiguiendo a lo largo de nuestra historia.

Trabajamos con un enfoque integrado de la salud con una visión internacional donde el paciente está siempre en el centro de nuestra actividad, la nutrición y la salud de los animales es el soporte del bienestar de las personas y donde actuamos bajo el marco de la preservación y cuidado del medio ambiente. Estos tres pilares son los que conforman el concepto **"One Health"** impulsado por la Organización Mundial de la Salud. Un enfoque integral y unificador cuyo objetivo es equilibrar y optimizar la salud de las personas, los animales y los ecosistemas utilizando los vínculos estrechos e interdependientes que existen entre estos campos.

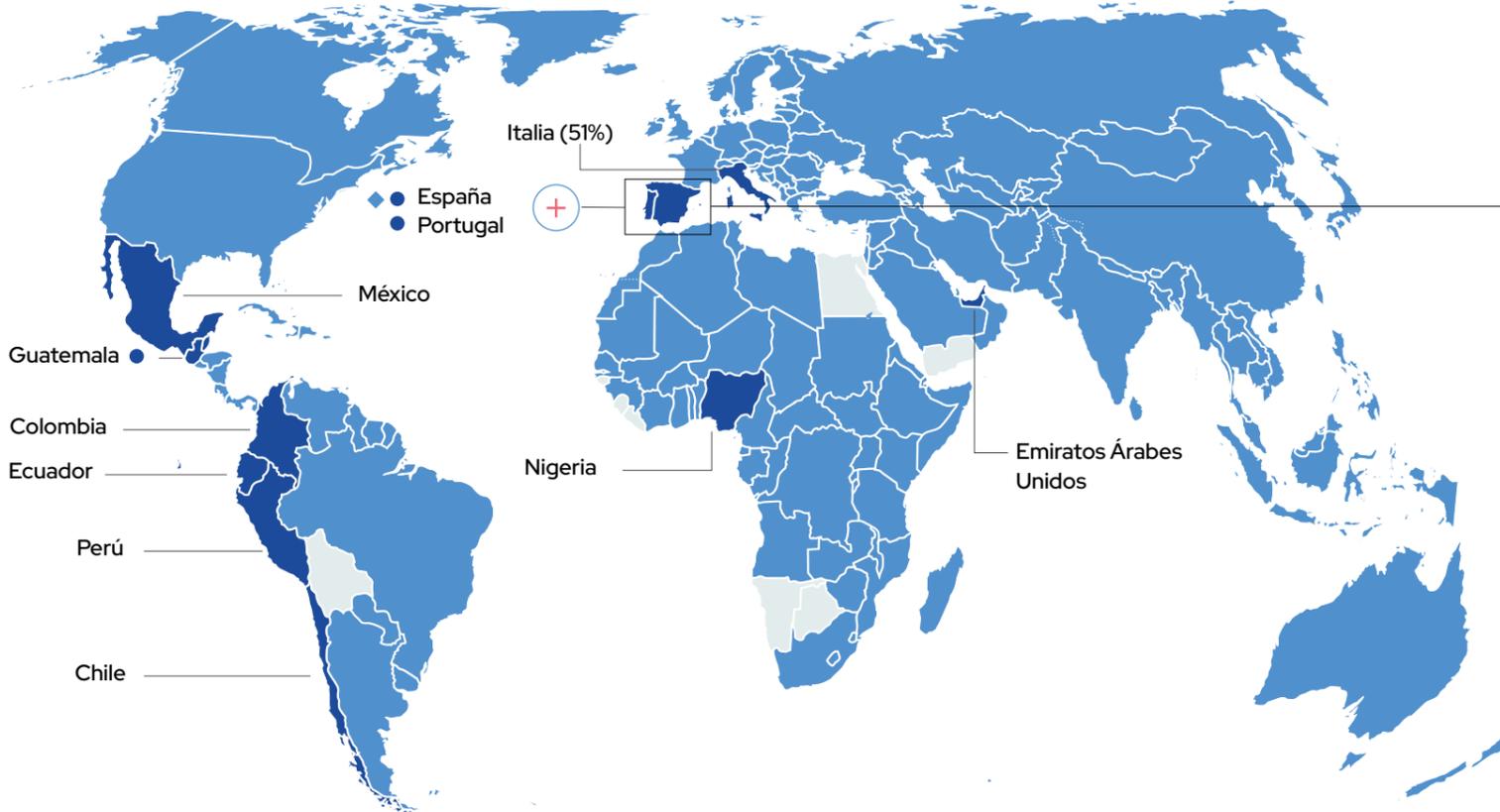


Hoy, Faes Farma, esa compañía que comenzó hace más de 90 años en una pequeña fábrica vasca, tiene presencia en más de 130 países con productos comercializados o licenciados. Contamos con tres plantas de producción farmacéutica operativas, una planta farmacéutica en fase previa a la puesta en marcha, tres fábricas operativas y una en construcción de productos de nutrición animal y 16 oficinas. En todas ellas trabajan más de 1.700 profesionales.

Un año más seguimos cosechando éxitos gracias a nuestra apuesta por la inversión, el plan industrial y comercial, la búsqueda activa de oportunidades de crecimiento inorgánico, la inversión en I+D+i y el talento y el esfuerzo de los empleados. Todo ello bajo un modelo sostenible que pone en el centro a todos nuestros grupos de interés: consumidores finales y clientes, partners, equipo humano, accionistas, proveedores, Administraciones Públicas y la sociedad en general.

1.1 Presencia en el mercado mundial

Nuestra presencia en el mundo

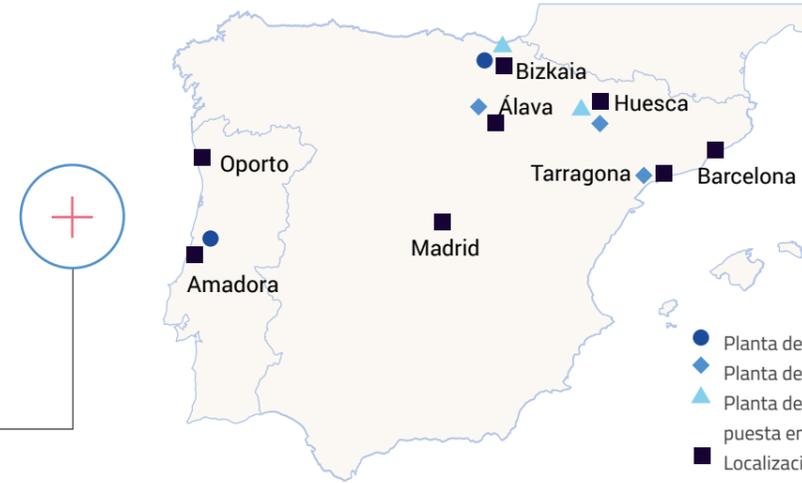


- Presencia del Grupo
- Presencia de productos del Grupo por vía venta directa o *partners*
- Planta de producción. Línea farmacéutica
- Planta de producción. Línea Nutrición y Salud animal

+130 Países donde estamos presentes

Sede en España y filiales en 6 países de América Latina, Portugal, Italia, Nigeria y Emiratos Árabes Unidos

Presencia en Iberia



| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>Faes Farma S.A. Planta en fase previa a la puesta en marcha (Derio, Bizkaia)</p> <p>FAES FARMA</p> |  <p>Faes Farma Portugal (Amadora, Portugal)</p> <p>PORTUGAL</p> |
|  <p>Faes Farma S.A. (Leioa, Bizkaia)</p> <p>FAES FARMA</p> |  <p>Ingaso (Lanciego, Álava)</p> <p>INGASO FARM Nutrición y Salud Animal</p> |
|  <p>ISF by Farm Faes. Planta en construcción (Huesca)</p> <p>ISF</p> |  <p>Tecnovit (Alforja, Tarragona)</p> <p>TecnoVit</p> |
|  <p>Capselos (Barbastro, Huesca)</p> <p>capselos</p> | |

1.2 Hitos 2023

Liderazgo comprometido

- **55% de consejeros independientes.**
- **44,4% de mujeres en el Consejo de Administración** (40% en 2022). Tanto la Comisión de Auditoría y Cumplimiento como la Comisión de Nombramientos y Retribuciones están presididas por mujeres.
- Los miembros del Consejo han recibido **formación** específica en materia de **Sostenibilidad y Ciberseguridad**.
- **Nueva Política del Sistema Interno de Información y canal de denuncias** en cumplimiento de la Ley 2/2023.

Nuestro compromiso con el medioambiente

- Obtención del **certificado LEED Gold** "Leadership in Energy and Environmental Design" en la nueva planta farmacéutica de Derio (Bizkaia).
- Estudio y definición de **potenciales medidas** de reducción a incluir en el futuro plan corporativo de **reducción de emisiones** de gases de efecto invernadero.
- **x2 Producción de electricidad de origen renovable** del Grupo gracias a las nuevas placas fotovoltaicas de la planta de Derio.
- Los centros en España cuentan con toda o parte de la **electricidad** consumida con certificado de **garantía de origen renovable**.
- **↓ 12% consumo de agua** en los dos últimos años.
- **↑ Residuos valorizados** en la línea de negocio de **Nutrición y Salud Animal** llegando al 80% (58% en 2022).
- Auditoría interna/externa de la **ISO 14001 en la planta de Lamiako** (Leioa, Bizkaia) con resultados favorables.
- Inclusión en los procedimientos de diseño de **productos CAPS** del análisis de las características de los envases, definición de potenciales medidas de mejora de **ecodiseño** y evaluación de su viabilidad.
- Elaboración de un **plan de ecodiseño** aplicable a los **materiales de marketing** en España.
- Cálculo de la **huella de carbono de producto** en las diferentes referencias comercializadas por **Ingaso**.

Comprometidos con nuestras personas

- **54% de mujeres** en la plantilla.
- **36% de mujeres en cargos de dirección** (31% en 2022).
- Implantación de la modalidad de **teletrabajo** en el Grupo.
- La **brecha salarial del Grupo** es del 6%.
- La **brecha salarial de directivos/as** es del -1% (1% en 2022 y 21% en 2021).
- **96%** de las **contrataciones** son de carácter **indefinido**.
- La plantilla del Grupo ha recibido una media de **34 horas de formación/empleada**.
- **↑ significativo de formación a la Alta Dirección y Directivos** en materia de Ciberseguridad, Sostenibilidad y Compliance.
- Aprobación e implantación de la **Política Corporativa de Selección**.
- Aprobación e implantación del **Protocolo contra el acoso** en el Grupo.
- Implantación del **Plan corporativo de Comunicación Interna** y constitución de la Comisión de Comunicación.
- Negociación y aprobación del **Plan de Igualdad de Ingaso y Tecnovit**.
- Implantación del **software colaborativo Unifikas** para la gestión de la seguridad y salud laboral en la línea de negocio de **Nutrición y Salud Animal**.

Contribución a la sociedad

- Apoyo formativo a **61 becarios o contratos en prácticas** a nivel Grupo (impacto en el ODS 4. Educación).
- **Patrocinios de congresos, conferencias y formaciones** dirigidos a diferentes grupos de interés en las geografías donde el Grupo está presente. Estas alianzas incrementan la difusión y desarrollo de conocimiento técnico en materia de salud y nutrición animal.
- **Más 91.000 euros donados** a entidades que contribuyen, principalmente, a los ODS1. Fin de la Pobreza, ODS2. Hambre y Seguridad Alimentaria y ODS3. Salud.
- **Más de 67.000 unidades de productos donados** a entidades que contribuyen, principalmente, a los ODS2. Hambre y Seguridad Alimentaria y ODS3. Salud.
- Fomento de un consumo responsable priorizando, cuando es posible, la contratación de **proveedores locales**:
 - **51%** proveedores locales en la línea farmacéutica y de *healthcare*.
 - **79%** proveedores locales en Nutrición y Salud Animal.

Consumidores: Salud de pacientes y usuarios

- Impulso a la **formación y coordinación de los equipos de farmacovigilancia** de las diferentes filiales desde la Unidad de Farmacovigilancia corporativa, consiguiendo una mejora significativa en el funcionamiento y recepción de comunicaciones.
- Formación específica en la norma de **calidad ISO 13485** dirigida al personal de Faes Farma en España involucrado en la comercialización de **productos sanitarios**.

Cadena de suministro responsable

- Actualización del Código de Ética y Conducta de Proveedores ampliando su alcance a distribuidores, licenciatarios, co-marketers y socios comerciales, y la inclusión de la nueva vía de comunicación de denuncias. Su nueva denominación es "**Código de Ética y Conducta de Terceros**".
- Lanzamiento de la campaña de adhesión a **nuestro Código de Ética y Conducta de Terceros** por parte de los **licenciatarios** vinculados a Faes Farma, S.A.

Eventos destacados y reconocimientos

- En manos de nuestro presidente Don Mariano Ucar, recibimos el premio "Euskadi Saria 2023" que reconoce la trayectoria de nuestra compañía a lo largo de sus **90 años de historia**.
- En octubre de 2023 recibimos la visita en nuestras nuevas instalaciones en Derio del Ministro de Sanidad en funciones, D. José Miñones. Durante el recorrido pudo conocer los avances tecnológicos y características principales de nuestra planta de producción farmacéutica.
- Con motivo del 60 aniversario de Farmaindustria, Francisco Quintanilla, Director General de Faes Farma, participó en el encuentro con su Majestad el Rey Felipe VI en la Zarzuela (Madrid).



Encuentro con su Majestad el Rey Felipe VI por el 60 aniversario de Farmaindustria

2.

Creamos valor

- 2.1 Contexto macroeconómico y sectorial
- 2.2 Modelo de creación de valor
- 2.3 ¿Qué hacemos?



2.1 Contexto macroeconómico y sectorial

La 19ª edición del "Global Risk Report 2024" publicado por el World Economic Forum nos muestra el reflejo del escenario actual, a corto y largo plazo al que se enfrentan las empresas y la sociedad en general. Este año ha estado marcado por las guerras, las condiciones climáticas extremas (sequías, inundaciones, olas de calor etc.), la ciberseguridad, la desinformación, el incremento del coste de vida y los problemas de suministro de bienes y recursos críticos.

Todas estas cuestiones plantean grandes retos para el crecimiento económico, el cual dependerá de la capacidad de adaptación y gestión de cuatro grandes pilares: el

cambio climático, los cambios demográficos, la aceleración tecnológica y la concentración del poder geopolítico.

A corto plazo la desinformación e información errónea y los fenómenos meteorológicos extremos lideran el ranking, aunque se observa una gran diversidad de naturaleza de riesgos en el top 10. Sin embargo, si se comparan los escenarios a corto y medio plazo, destaca el incremento de la gravedad de los riesgos ambientales y tecnológicos, y cómo éstos a su vez contribuyen a impactos sociales a largo plazo como son la migración involuntaria y la polarización social.

En este contexto, el **sector farmacéutico es un motor económico, industrial y social a nivel global y concretamente en España**, tal y como refleja [Farmaindustria en su Memoria 2022](#). España cuenta con 149 plantas de fabricación de productos uso humano (46 de principios activos y 103 de productos farmacéuticos). El sector genera más de 210.000 empleos (44.000 de empleo directo) generando un valor de 17.457 millones de euros en 2020 (un 5,2% más que en 2019), siendo el medicamento el tercer producto más exportado de España.

Estas cifras sitúan a España como el noveno mayor mercado farmacéutico del mundo, que representa alrededor del 1,9% del total mundial y el 7,8% del mercado total europeo, según datos de la consultora Iqvia en 2021. Sin embargo, nuestra industria se enfrenta tanto a desafíos de negocio como a la propuesta de revisión de la legislación farmacéutica europea y oportunidades como el próximo Plan Estratégico de la Industria Farmacéutica.

El contexto socioeconómico ha afectado de igual modo al **sector ganadero español**. La agenda 2030 es exigente en materia de bienestar animal, lo que se traduce en una disminución de la exportación de carne a mercados no europeos. Adicionalmente, el negocio se ha enfrentado a otros impactos como el elevado coste de producción derivado del aumento del valor de materias primas y la menor producción animal agravada por enfermedades emergentes. Estos impactos se han visto compensados con una mayor importación de animales vivos (lechones). Sin embargo, el sector ganadero sigue siendo un pilar en la producción agraria española

Riesgos mundiales a corto plazo (2 años) y largo plazo (10 años) de acuerdo con su gravedad.

Fuente: Global Risk Report 2024. World Economic Forum

| 2 AÑOS | | 10 AÑOS | |
|--------|--------------------------------------|---------|-------------------------------------------------------|
| 1 | Información errónea y desinformación | 1 | Fenómenos meteorológicos extremos |
| 2 | Fenómenos meteorológicos extremos | 2 | Cambios críticos en los sistemas terrestres |
| 3 | Polarización social | 3 | Pérdida de biodiversidad y colapso de los ecosistemas |
| 4 | Inseguridad cibernética | 4 | Escasez de recursos naturales |
| 5 | Conflictos armados interestatales | 5 | Información errónea y desinformación |
| 6 | Falta de oportunidades económicas | 6 | Resultados adversos de las tecnologías de IA |
| 7 | Inflación | 7 | Migración involuntaria |
| 8 | Migración involuntaria | 8 | Inseguridad cibernética |
| 9 | Desaceleración económica | 9 | Polarización social |
| 10 | Contaminación | 10 | Contaminación |

■ Económico ■ Ambiental ■ Geopolítico ■ Social ■ Tecnológico



2.2 Modelo de creación de valor

Invertimos en la generación de valor interno y externo dando respuesta a los requerimientos del negocio, al entorno y las inquietudes de los grupos de interés.



2.3 ¿Qué hacemos?

Más allá del valor que invertimos y generamos, es importante destacar nuestro rol en el conjunto de la cadena de valor y de la mano de los grupos de interés.

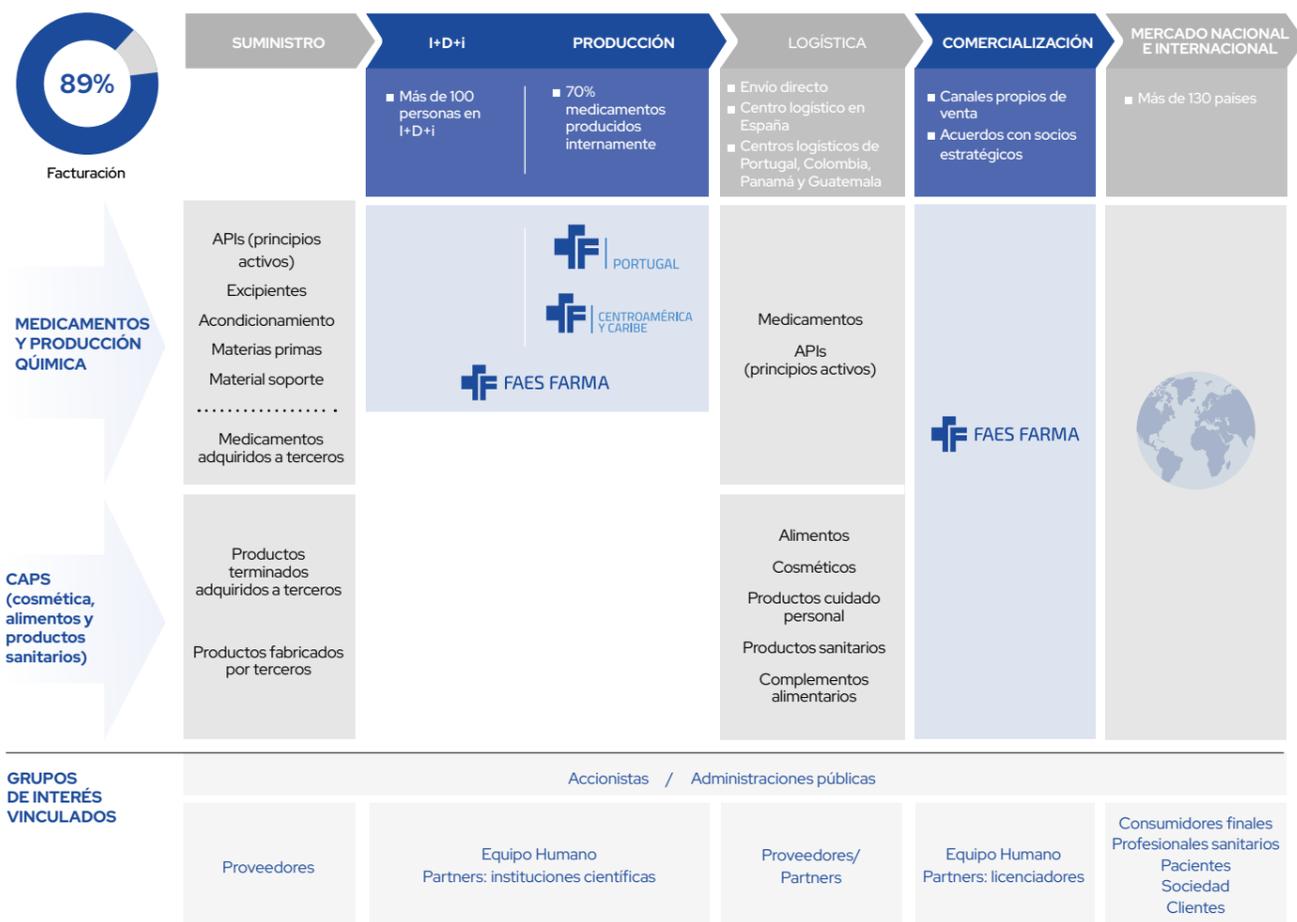
Línea Farmacéutica

Como principal línea de negocio, investigamos, fabricamos y comercializamos medicamentos de prescripción para consumo humano y principios activos a través de la matriz Faes Farma S.A. y nuestras filiales (latinoamericanas, europeas, nigeriana y EAU). Este proceso tiene un ciclo de vida prolongado que cubre desde la concepción de la necesidad de un nuevo medicamento hasta su puesta en circulación en el mercado.

Línea Healthcare

Desarrollamos y/o comercializamos productos OTC (cosméticos, alimentos, complementos alimenticios, productos sanitarios de consumo humano y medicamentos sin prescripción) tanto de fabricación propia, como fabricados por terceros.

Línea Farmacéutica y Healthcare



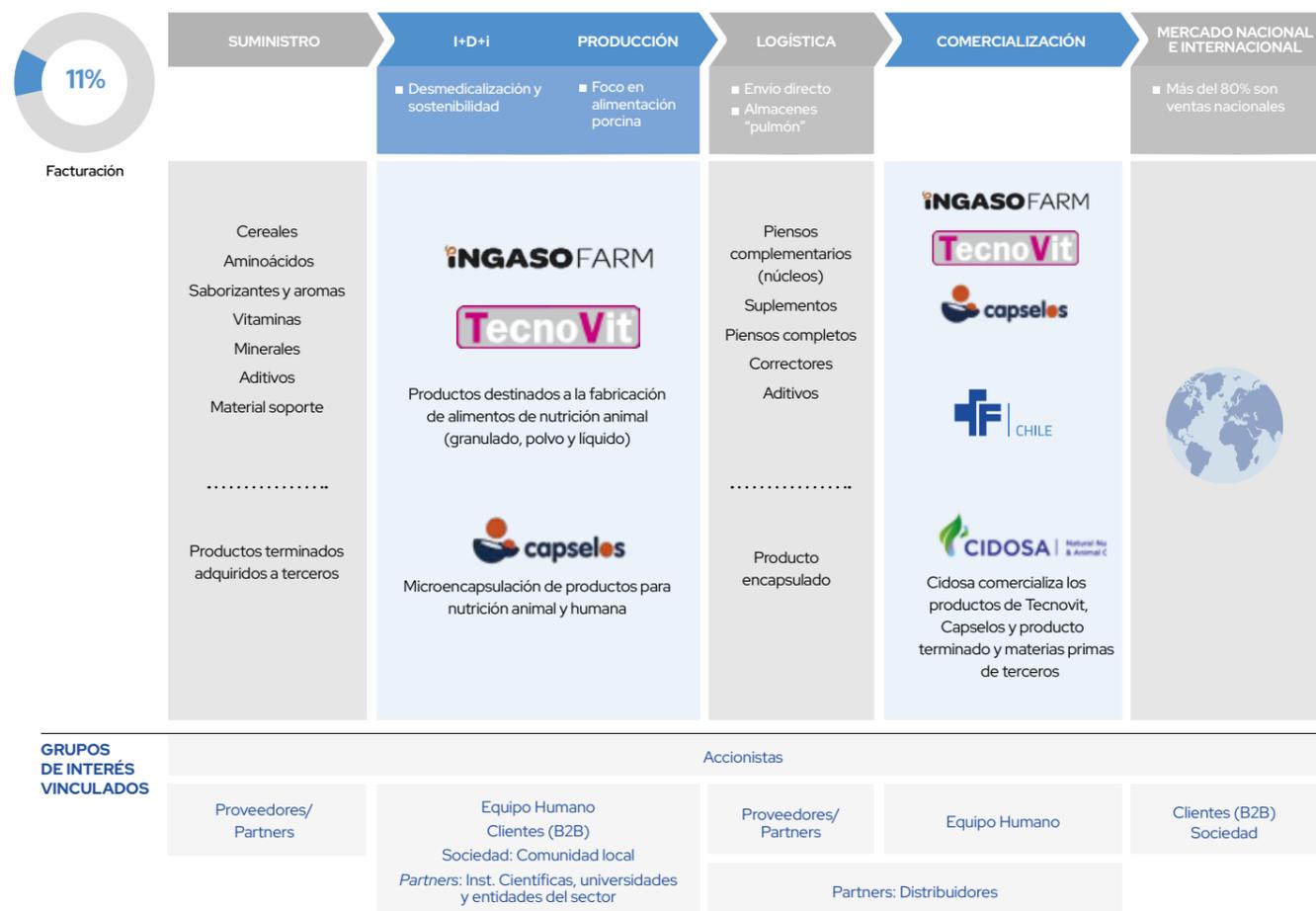
Leyenda: Actividad propia Actividad asociada a nuestra cadena de valor

Línea Nutrición y Salud Animal

Creamos soluciones y estrategias nutricionales de alta calidad para una producción animal sostenible:

- Ingaso Farm y Tecnovit producen piensos complementarios (núcleos), correctores, piensos completos, aditivos y suplementos destinados a la nutrición animal. Además, asesoran a sus clientes y son un proveedor tecnológico desarrollando proyectos de I+D+i propios y con terceros a través de consorcios con entidades de diferente naturaleza.
- Capselos se dedica a la microencapsulación de productos utilizados para nutrición animal y humana. Además, comparte con las sociedades anteriores las funciones de asesoramiento e investigación.
- Cidosa, comercializa productos de Tecnovit, Ingaso y Capselos destinados a la nutrición animal y distribuye materias primas y productos terminados adquiridos a terceros bajo licencia.

Línea Nutrición y Salud Animal



Leyenda: Actividad propia Actividad asociada a nuestra cadena de valor



3.

Nuestro Plan Estratégico

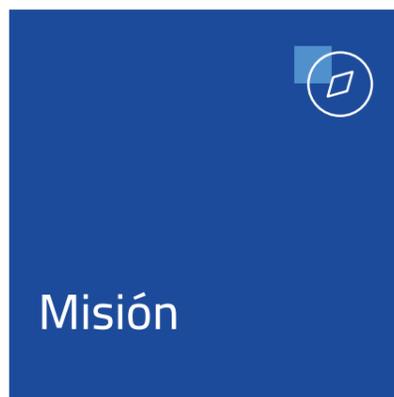
- 3.1 Propósito
- 3.2 Líneas estratégicas
- 3.3 Principales líneas estratégicas ESG
- 3.4 Contribuimos al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

3.1 Propósito

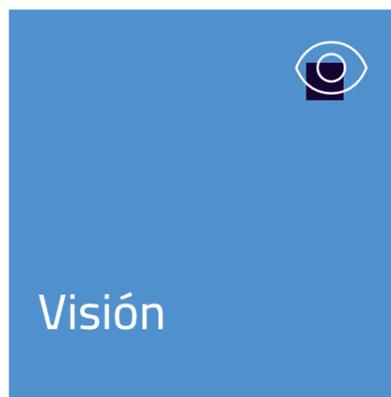
En Faes Farma creemos que los orígenes marcan nuestra vida. Somos una compañía que, desde siempre, ha perseguido de manera incesante la calidad de cada fármaco que desarrollamos. Nuestra estrategia se establece sobre un propósito claro:

“Cuidar de la salud hoy para construir una sociedad más sana mañana”

Sabemos hacia donde nos dirigimos y en qué valores debemos asentar nuestra actividad:



Trabajamos en encontrar soluciones innovadoras, honestas y de calidad para el cuidado integral de la salud y la vida



Convertirnos en una compañía global de salud referente en fiabilidad, calidad, innovación y sostenibilidad



Creemos en la excelencia, innovación, ética empresarial y sostenibilidad



3.2 Líneas estratégicas

Nuestras principales líneas estratégicas para el periodo comprendido entre los años 2020 y 2026 son:

✓ Producto - Crecimiento orgánico

Una propuesta de valor mixta de productos propios y licenciados de alto valor, comprometida con el desarrollo de nuestro porfolio basado en la apuesta por el I+D+i.

Investigación (por áreas terapéuticas)

- Enfermedades alérgicas
- Gastrointestinal
- Óseo inmunomodulación
- Dolor

Innovación (top 3 moléculas)

- Bilastina
- Calcifeliol
- Mesalazina

✓ Mercados - Crecimiento inorgánico

Una huella internacional consolidada por vía directa y a través de *partners*, con un potencial de crecimiento.

✓ Plan Industrial

Aumento de la capacidad productiva para sostener el crecimiento y dar cabida a los nuevos proyectos, manteniendo la apuesta por la calidad y la fiabilidad de los productos. En 2024 se espera que entre en funcionamiento nuestra nueva planta de producción farmacéutica en Derio (Bizkaia) y seguidamente lo hará la nueva fábrica de alimentos especiales para primeras edades de porcino *ISF by Farm Faes* ubicada en Huesca.

✓ Solidez Financiera

Una estructura financiera sin apalancamiento, que ha permitido acometer los planes de expansión e inversión.

✓ Eficiencia

Un plan claro de eficiencia a futuro, orientado a optimizar y redefinir nuestras redes comerciales, centralizar funciones corporativas e identificar sinergias en operaciones inorgánicas, entre otros aspectos.

✓ ESG

Nuestro firme compromiso con los grupos de interés en materia de sostenibilidad se ve reflejado en los 7 aspectos en los que se estructura nuestra **Estrategia ESG**, tal y como se expone a continuación.

3.3 Principales líneas estratégicas ESG

Con la aprobación por parte del Consejo de Administración de la **Política de Sostenibilidad del Grupo** en 2021, se estableció el marco de actuación en materia ESG tanto en la gestión empresarial como en la relación con los grupos de interés.

2022 fue un año clave en este ámbito, ya que se aprobó la "Estrategia ESG del Grupo Faes Farma", hoja de ruta en materia de sostenibilidad para los próximos años. Sus 36 medidas tienen como objetivo integrar la sostenibilidad en el modelo de negocio y la toma de decisiones del Grupo y es en lo que hemos seguido trabajando a lo largo de 2023.

Buen gobierno y ética



- ✓ Formalización de las responsabilidades ESG
- ✓ Modelo de gobierno en los procesos ESG del Grupo
- ✓ Relación con inversores con un foco ESG
- ✓ Taxonomía de la UE de finanzas sostenibles
- ✓ Iniciativas de reporte de información climática
- ✓ ESG como palanca de comunicación frente a grupos de interés clave
- ✓ Estándares ESG corporativos
- ✓ Establecimiento de compromisos públicos
- ✓ Acceso a financiación sostenible
- ✓ Adaptación a los nuevos requisitos de reporting no financiero
- ✓ ESG en el Equity Story dirigido a nuevos inversores y proxy advisors
- ✓ Análisis y control de riesgos ESG

Cadena de suministro



- ✓ Monitorización de proveedores críticos en aspectos ESG
- ✓ Impulso de la mejora ESG a través de los proveedores

Gestión ambiental



- ✓ Extensión de la Certificación ISO 14001
- ✓ Formalización del cuadro de mando ambiental
- ✓ Extensión del alcance de la Huella de Carbono (alcance 3)
- ✓ Plan de reducción de emisiones de la Huella de Carbono
- ✓ Reducción, valorización y gestión de residuos
- ✓ Eficiencia en el consumo de agua

Innovación de producto



- ✓ Asesoramiento en sostenibilidad ganadera y bienestar animal a los clientes (Farm Faes)
- ✓ Huella ambiental de producto (Farm Faes)
- ✓ Estrategia de ecodiseño
- ✓ Alianzas y fomento de proyectos de I+D dirigidos a la salud, el bienestar animal y la sostenibilidad (Farm Faes)

Personas



- ✓ Alineamiento de los empleados con la cultura y valores corporativos
- ✓ Formación y concienciación de empleados en cuestiones ESG
- ✓ Promoción de la diversidad e igualdad de oportunidades
- ✓ Formalización de modelo corporativo de gestión de la seguridad y salud
- ✓ Refuerzo de la comunicación interna
- ✓ Transparencia en los procesos de atracción y promoción de talento
- ✓ Programa de desarrollo profesional para empleados
- ✓ Refuerzo de la marca empleadora de Faes Farma
- ✓ Acciones dirigidas a la mejora de la conciliación y promoción laboral

Contribución social

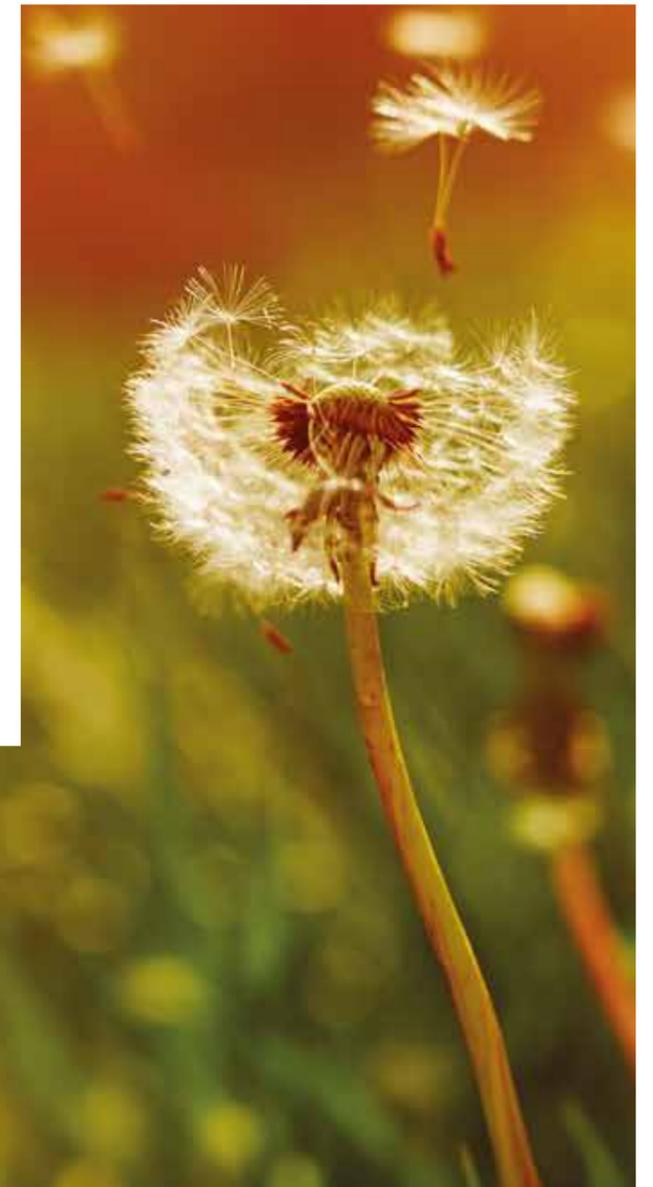


- ✓ Organización del sistema corporativo de acción social

Compromiso con el sistema sanitario



- ✓ Modelo de relación con profesionales sanitarios más científico y colaborativo
- ✓ Generación de valor orientada al paciente



3.4 Contribuimos al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

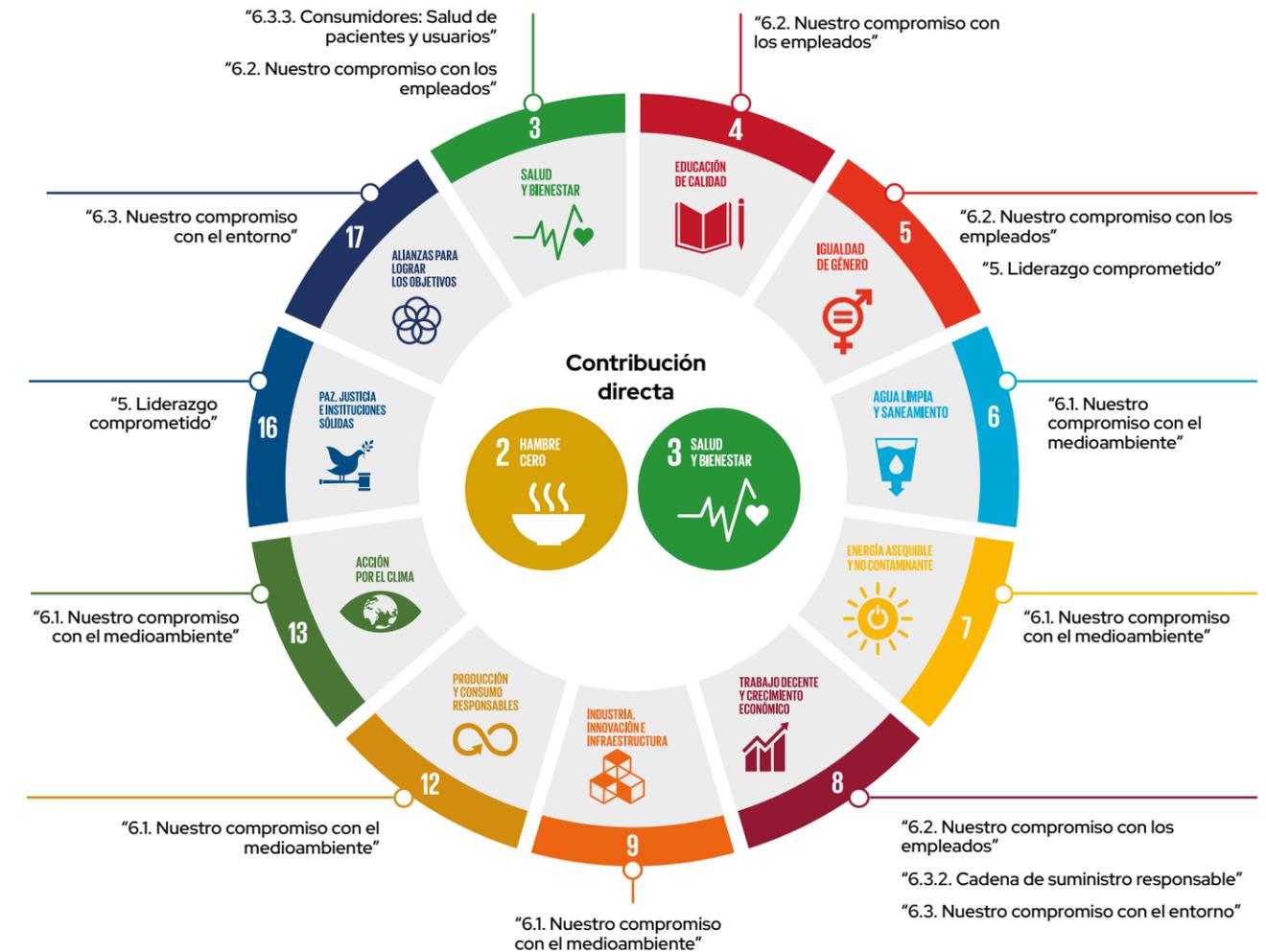
A pesar de que los ODS nacieron en 2015 como un conjunto de metas dirigidas principalmente a los gobiernos, en los últimos años se han convertido en una herramienta clave para que las empresas reflejen su contribución.

Estamos plenamente comprometidos con el cumplimiento de los ODS de Naciones Unidas, encontrándose el mayor potencial de contribución en las metas fijadas en los ODS 2 y 3.

| ODS | Contribución del Grupo Faes Farma |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2 HAMBRE CERO  | Participamos en la cadena alimentaria a través de nuestra línea de negocio de Nutrición y Salud Animal que tiene como principios fundamentales de acción la innovación, tecnología y sostenibilidad, atributos todos ellos esenciales y demandados por las organizaciones internacionales del sector para proteger la seguridad alimentaria. Igualmente, a través de la línea de <i>Healthcare</i> distribuimos productos nutricionales. |
| 3 SALUD Y BIENESTAR  | Hacer que la población general pueda acceder al sistema sanitario y a los medicamentos necesarios para la prevención y tratamiento de enfermedades es una de las metas del ODS 3, así como uno de nuestros objetivos como laboratorio farmacéutico. Cubrimos las funciones de divulgación y concienciación a través de nuestro modelo de negocio y mediante actividades de colaboración con la sociedad civil. |

Sin embargo, la operativa genera impactos específicos y transversales en estos y otros ODS. A lo largo de los siguientes capítulos se incluyen indicadores, hitos y medidas que reflejan la contribución del Grupo a estos objetivos.

Contribución del Grupo a los ODS y su relación con la información incluida en este informe:



4.

¿Cuáles son nuestros grupos de interés y qué expectativas tienen?

4.1 Grupos de interés

4.2 Materialidad



4.1 Grupos de interés

La identificación de los grupos de interés constituye un proceso continuo para el Grupo. La comunicación y el diálogo con estos grupos de interés permite conocer cuáles son sus percepciones y expectativas.



Todos los nuevos desarrollos parten de la observación de las necesidades insatisfechas en el mercado, tanto médicas como nutricionales.

Además, la contribución al desarrollo local cobra relevancia en nuestro impacto en el entorno.

Mantener una relación fluida y transparente con los socios (licenciadores, instituciones científicas, colegios oficiales...) es clave para asegurar un buen desarrollo e introducción del producto en el mercado.

Los empleados son el motor clave de nuestra actividad. Por ello, estamos comprometidos en mantener relaciones longevas y de calidad basadas en la ética, igualdad, el desarrollo profesional, el diálogo y la cultura preventiva.

La mayoría de nuestro capital está en manos de accionistas minoritarios e inversores institucionales, por lo que garantizar la rentabilidad de la acción año a año, es una necesidad para asegurar el correcto desarrollo del negocio en el largo plazo.

Garantizamos una relación fluida con los prescriptores de nuestros productos (clientes), los profesionales sanitarios y las asociaciones de pacientes, además de avalar la seguridad del consumidor final.

El mercado y la regulación exigen que controlemos los impactos de nuestra cadena de suministro de modo que los proveedores cumplan con nuestras propias exigencias internas. Con este fin, creamos vías de comunicación estable y fluidas con los proveedores.

Integrado en nuestra operativa habitual, mantenemos relaciones estrechas con las distintas administraciones públicas y organismos supervisores implicados (por ejemplo, agencias, locales, nacionales e internacionales del medicamento).



4.2 Materialidad

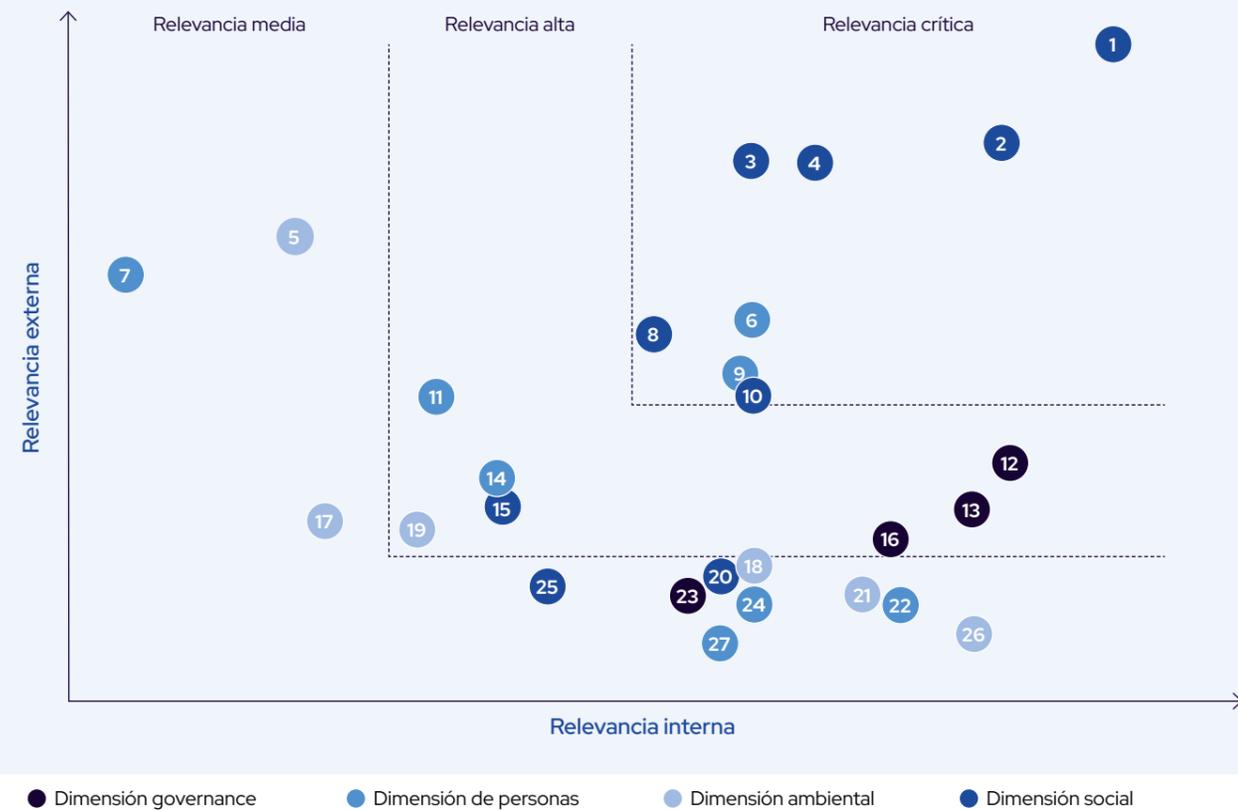
Nuestro análisis de materialidad tiene en cuenta la evolución de los sectores de las dos líneas de negocio, la integración de la sostenibilidad en la industria en general y los acontecimientos ocurridos en los últimos años.

Para la elaboración del análisis de materialidad, se ha realizado una revisión cualitativa de fuentes de información externa y, a continuación, un proceso cuantitativo de testeo a nivel interno:

✓ Fase cualitativa para la revisión de documentación **externa**: análisis documental de diez prescriptores sectoriales (incluyendo estándares de reporting, rankings de sostenibilidad, *White Papers* de generadores de opinión, etc.) y nueve *peers* (comparables).

✓ Fase cuantitativa para la ponderación **interna**: envío de una encuesta a 29 interlocutores para determinar la relevancia de los distintos temas detectados en la primera fase a nivel interno.

El resultado de este proceso de análisis, priorización y validación se traduce en la siguiente matriz de materialidad:



Como principales conclusiones en relación con la anterior matriz de materialidad corporativa, destacan:

- Innovación, desarrollo, investigación y protección de la propiedad intelectual ha elevado su importancia, tanto a nivel interno como externo, debido fundamentalmente a los movimientos sectoriales de competencia y de constante adaptación a las necesidades médicas aún no cubiertas.
 - Los aspectos relacionados con el Buen Gobierno, ética, cumplimiento, responsabilidad pública, así como la gestión de residuos y vectores contaminantes han reducido su relevancia, debido al mayor grado de madurez alcanzado en la gestión de estos ámbitos durante los últimos años.
 - Los aspectos relacionados con la actividad de ensayos clínicos y tratamiento del paciente, control de la cadena de suministro y materiales, así como la gestión del talento se han mantenido como los más relevantes.
 - En cuanto a aspectos de menor relevancia, se encuentran los relacionados con el bienestar animal, debido a que las actividades de la línea de Nutrición y Salud Animal no impactan directamente sobre la situación en la que viven los animales, así como la diversidad e inclusión, por ser un aspecto ampliamente introducido en la cultura corporativa.
- En el caso de la línea de Nutrición y Salud Animal, se ha considerado la información requerida por la ley 11/2018 sobre consumidores como no material entendiéndolo desde la perspectiva de los consumidores finales ya que sus productos están dirigidos principalmente a instalaciones agropecuarias y fabricantes de productos de alimentación animal.

| TEMAS | | |
|-------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| 1 | Paciente: seguridad, gestión de su satisfacción, responsabilidad en los ensayos clínicos, diseño del producto adecuado a sus necesidades | 4,53 |
| 2 | Innovación, desarrollo, investigación y protección de la propiedad intelectual | 3,98 |
| 3 | Procesos de producción, diseño, gestión de la planta, etc. | 3,81 |
| 4 | Cadena de suministro (uso de materiales, control de los procesos subcontratados, etc.) | 3,80 |
| 5 | Energía y cambio climático | 3,25 |
| 6 | Atracción, retención y gestión del talento (estabilidad, desarrollo) | 3,01 |
| 7 | Compromiso con la comunidad (donaciones, contribución fiscal) | 2,95 |
| 8 | Procesos comerciales (negocio online, canales comerciales, lanzamientos nuevos, etc.) | 2,90 |
| 9 | Salud y bienestar de los empleados | 2,68 |
| 10 | Gestión financiera del nuevo contexto | 2,65 |
| 11 | Relaciones externas: diálogo con grupos de interés (colaboraciones y alianzas, instituciones científicas, académicos) | 2,53 |
| 12 | Lucha contra los delitos corporativos: corrupción, soborno, blanqueo de capitales (reputación y transparencia) | 2,40 |

| TEMAS | | |
|-------|-----------------------------------------------------------------------------|------|
| 13 | Buen Gobierno, ética, cumplimiento, responsabilidad pública | 2,17 |
| 14 | Diversidad e inclusión laboral (diversidad racial, de sexo, derechos LGTBI) | 2,06 |
| 15 | Accesibilidad de los medicamentos | 2,03 |
| 16 | Derechos Humanos | 1,98 |
| 17 | Concienciación ambiental y preocupación por el entorno | 1,84 |
| 18 | Contaminación (atmosférica, agua, suelos...) | 1,80 |
| 19 | Gestión del agua y respeto por los recursos hídricos | 1,78 |
| 20 | Relación con la comunidad científica | 1,74 |
| 21 | Economía Circular y Gestión de residuos | 1,73 |
| 22 | Seguridad de la información (Data privacy) | 1,68 |
| 23 | Gestión de crisis y riesgos | 1,66 |
| 24 | Conciliación familiar y laboral en el nuevo entorno laboral | 1,65 |
| 25 | Bienestar animal | 1,60 |
| 26 | Cumplimiento regulatorio, certificaciones y auditorías | 1,58 |
| 27 | Talento tecnológico (atraer y fomentar) | 1,42 |



5.

Liderazgo comprometido

- 5.1 Gobierno Corporativo
- 5.2 Gestión de riesgos
- 5.3 Ética e Integridad

5 IGUALDAD DE GÉNERO



Avances en el compromiso con el ODS 5:

- La representación de mujeres en el Consejo de Administración es del 44,4% (40% en 2022). Tanto la Comisión de Auditoría y Cumplimiento como la Comisión de Nombramientos y Retribuciones están presididas por mujeres.

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



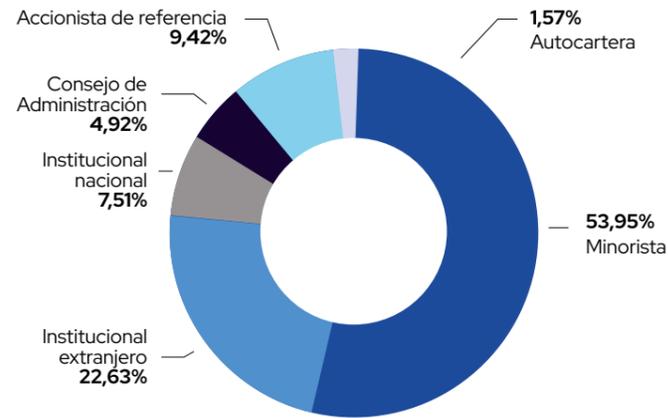
Avances en el compromiso con el ODS 16:

- 55% de consejeros independientes en 2023.
- Durante 2023, al igual que en años anteriores, no se ha recibido ninguna denuncia que haya supuesto el incumplimiento de los derechos humanos.
- Nueva Política del Sistema Interno de Información y canal de denuncias en cumplimiento de la Ley 2/2023.
- Se ha continuado realizando la evaluación anual al Consejo de Administración, Comisiones y Presidente conforme a las recomendaciones de Buen Gobierno Corporativo de la CNMV, obteniendo resultados favorables.

5.1 Gobierno Corporativo

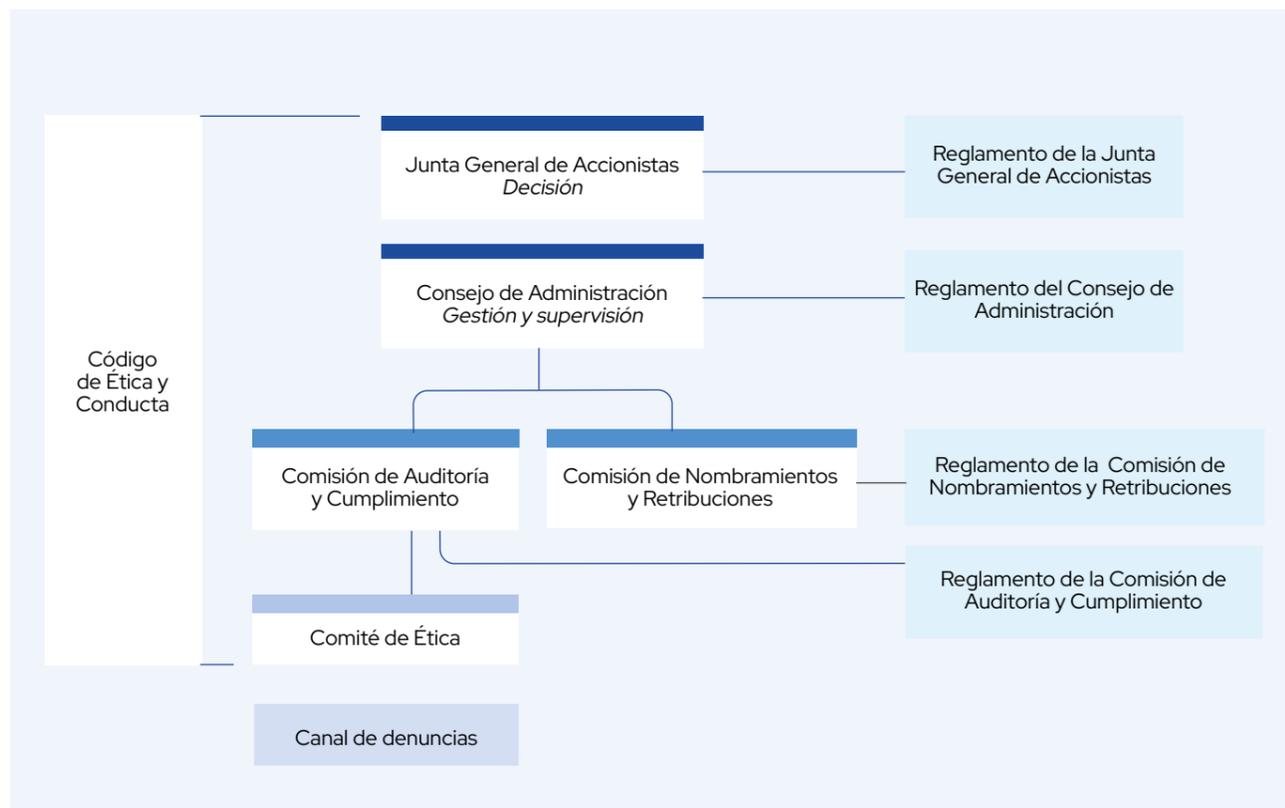
Distribución del accionariado

La matriz Faes Farma, S.A. es una sociedad cotizada en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia y cuyas acciones se negocian en el Mercado Continuo. Su propiedad está distribuida del siguiente modo: el 84,09% es capital flotante y el porcentaje restante de las acciones corresponde a dos accionistas significativos (9,42%), a la autocartera (1,57%) y al Consejo de Administración (4,92%).



Estructura de los Órganos de Gobierno

Los principales órganos de Gobierno son la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración, apoyados en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y en la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.



La **Junta General de Accionistas** es el mayor órgano de decisión del Grupo que se reúne anualmente con carácter ordinario y tiene por funciones las establecidas en los Estatutos Sociales y en su Reglamento, ambos disponibles en la web corporativa (www.faesfarma.com). Sus principales funciones son, entre otras, la aprobación de las Cuentas Anuales y el Estado de Información No Financiera y la aprobación de la gestión social, la modificación de los Estatutos, el nombramiento de Consejeros o el aumento y reducción del capital social.

El **Consejo de Administración** es el máximo órgano de gestión y supervisión del Grupo y actualmente está compuesto por nueve miembros, de los cuales cinco, es decir, el 55% son independientes (50% en 2022 y 37,5% en 2021). Los consejeros son nombrados por la Junta General de Accionistas por un plazo de cuatro años, prorrogable por periodos de igual duración siguiendo los criterios de la Política de selección de consejeros (disponible en la web corporativa). El funcionamiento y competencias del Consejo de Administración quedan recogidos en los Estatutos Sociales y en su Reglamento, ambos disponibles en la web corporativa. Entre sus funciones está la revisión y formulación de las cuentas anuales y del Estado de Información No Financiera, que deben ser posteriormente aprobados por la Junta.

La retribución de los consejeros es aprobada por el Consejo de Administración a propuesta de la **Comisión de Nombramientos y Retribuciones** conforme a la Política de Remuneraciones de los Consejeros que, a su vez, es aprobada cada tres años por la Junta General de Accionistas. La Política de Remuneraciones vigente fue aprobada por la Junta General de Accionistas el 15 de junio de 2023 y estará en vigor desde la fecha de su aprobación y, en su caso, durante los ejercicios 2024, 2025 y 2026. Adicionalmente, el Consejo de Administración aprueba y publica anualmente el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros, que a su vez es sometido a votación consultiva en la Junta General de Accionistas. Ambos documentos pueden consultarse en la página web corporativa.

Cumpliendo con las recomendaciones del Código de Buen Gobierno, el Consejo de Administración realiza anualmente una evaluación de su funcionamiento, así como de sus Comisiones y del Presidente. En 2021 se cumplió asimismo con la recomendación de que esta evaluación se realice cada 3 años con la ayuda de un consultor externo, por lo que en 2023 la evaluación se ha realizado internamente con resultado favorable. Adicionalmente se ha continuado con la implantación de varias de las recomendaciones del plan de acción elaborado tras la evaluación de 2021.

Por otro lado, el Consejero Coordinador ha mantenido en el ejercicio 2023 una reunión con el resto de los consejeros (separadamente con consejeros independientes y dominicales) sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo.

La **Comisión de Auditoría y Cumplimiento**, según consta en su Reglamento, tiene entre sus funciones la evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo del Grupo con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social, así como la responsabilidad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo.

Anualmente, el Grupo hace público y accesible a través de su web su Informe Anual de Gobierno Corporativo, en el que da debida cuenta de sus actividades en esta materia.

Estructura del Consejo de Administración

En 2023, el Consejo ha pasado de 10 a 9 consejeros. La composición actual nos permite seguir cumpliendo las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de la CNMV vinculadas con la diversidad:

Recomendación 15 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de la CNMV respecto a la proporción de consejeras.

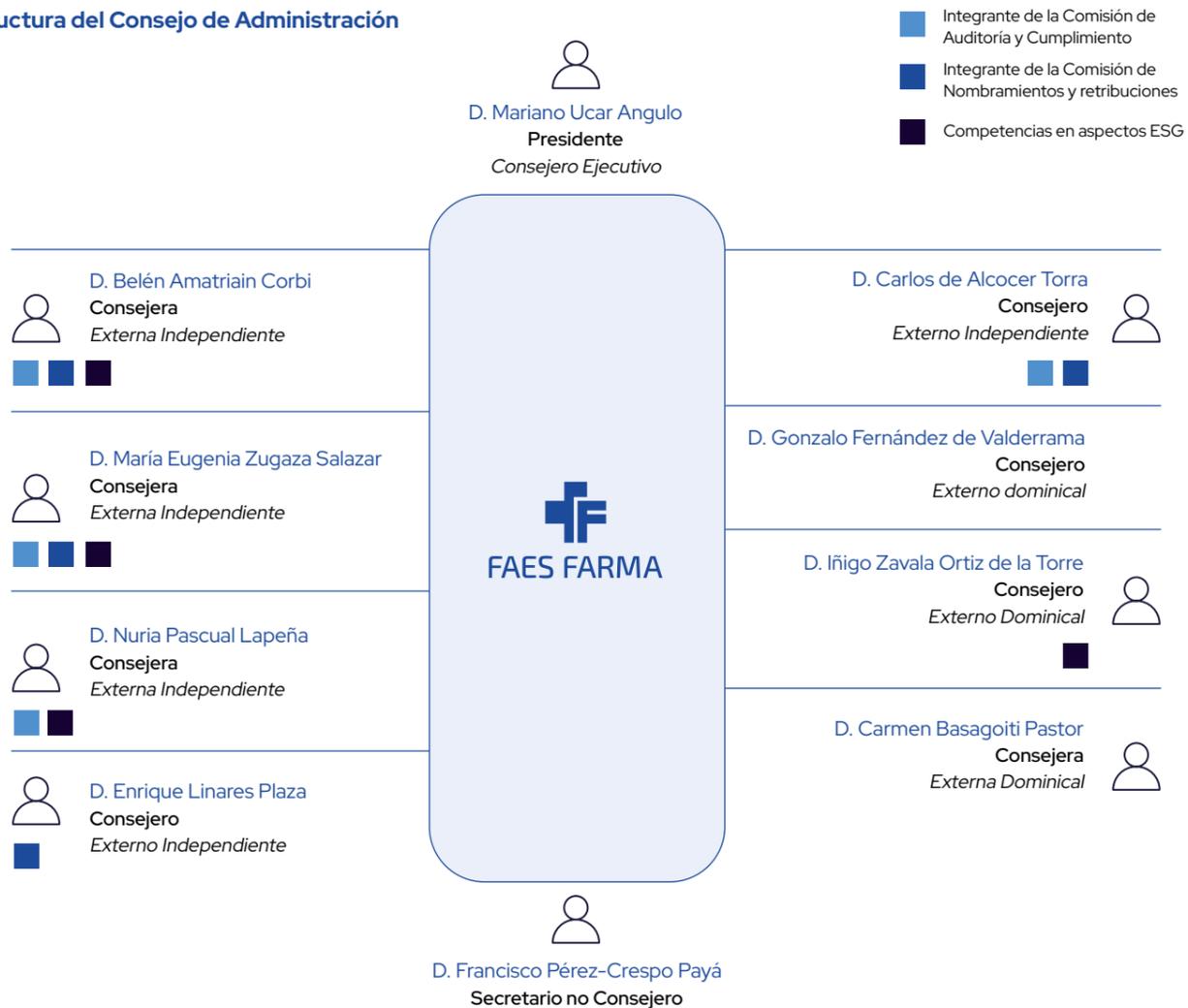
Faes Farma:
44,4%
de consejeras
en 2023

Recomendación 17 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de la CNMV vinculada con la proporción de consejeros independientes.

Faes Farma:
55,5%
de consejeros
independientes
en 2023

- Debido al alto porcentaje de presencia femenina en el Consejo de Administración, continuamos formando parte del Gender Equality Index del IBEX.
- Por otro lado, en 2023 hemos sido incluidos dentro del nuevo índice IBEX ESG, lo que refleja nuestros esfuerzos para integrar la sostenibilidad en nuestro negocio.

Estructura del Consejo de Administración



En línea con el aumento de la relevancia de la sostenibilidad en el mercado, el Consejo ha visto reforzado su expertise en esta materia. Contamos con cuatro consejeros con competencias en ESG y dentro de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se ha nombrado a uno de sus miembros como responsable en esta materia.

Por último, el Consejo aprobó y comunicó en 2022 el inicio de separación de los cargos de Presidente del Consejo de Administración y primer ejecutivo en línea con las buenas prácticas internacionales. Este proceso, que se prevé culminar en la junta de accionistas de 2024 con el nombramiento de un CEO y la modificación de la categoría del presidente ejecutivo a Presidente del Consejo de Administración no ejecutivo.

Métricas ESG en el sistema de retribución

Tanto la Ley de Sociedades de Capital (art. 217) como el Código de Buen Gobierno de la CNMV (recomendación 58) y los asesores de voto internacionales, hacen referencia a que las entidades promuevan la rentabilidad y sostenibilidad a largo plazo, vinculando sus sistemas de retribución variable a criterios ESG, entre otros.

La inclusión de métricas ESG en la retribución variable del consejero ejecutivo, pretende reforzar el compromiso de los puestos de responsabilidad a la hora de integrar la sostenibilidad en la operativa y resultados de la compañía. Estos aspectos han tenido en 2023 un peso del 10% del total de la retribución variable anual e incluye indicadores concretos y medibles sobre aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo.

5.2 Gestión de riesgos

Es un proceso diseñado para identificar situaciones potenciales que puedan afectar a la organización, gestionar los eventuales riesgos dentro de los umbrales aceptados por la Dirección y proporcionar así un nivel de seguridad razonable sobre el logro de sus objetivos.

Nuestra **Política de Control y Gestión de Riesgos** establece el marco general de actuación, los procedimientos y las responsabilidades del Sistema de Gestión de Riesgos (SGR) de todo el Grupo Faes Farma. Esta política recoge las modificaciones legislativas y buenas prácticas incluidas en el Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas de la CNMV.

5.2.1 Gobernanza

El Sistema de Gestión de Riesgos se basa en la implicación transversal de toda la organización, estableciendo la Política las siguientes responsabilidades principales:

- **Consejo de Administración:** responsable último del funcionamiento del Sistema de Gestión de Riesgos.
- **Comisión de Auditoría y Cumplimiento:** encargada de evaluar y supervisar el Sistema.
- **Alta Dirección y equipo directivo:** son responsables de identificar y evaluar los riesgos siendo los propietarios de los mismos.
- **Coordinador de Riesgos:** bajo su responsabilidad está el Sistema de Gestión de Riesgos y diseñar, implantar y asegurar el buen funcionamiento del mismo.
- **Resto de los empleados del Grupo:** deben contar con las herramientas para identificar riesgos que amenacen el cumplimiento de los objetivos del Grupo y comunicarlos al responsable del área o departamento.

¿Cuáles son los principales objetivos de nuestra política?

- Contribuir al logro de los objetivos estratégicos del Grupo.
- Introducir las máximas garantías en protección del interés social y, por tanto, de los empleados, accionistas y restantes grupos de interés.
- Proteger nuestra reputación como Grupo.
- Salvaguardar los activos.
- Preservar la estabilidad empresarial y solidez financiera de forma sostenida.
- Contribuir al cumplimiento de la normativa.
- Facilitar el desarrollo de las operaciones en los términos de seguridad y calidad comprometidos.

El Sistema de Gestión de Riesgos nos permite asegurar razonablemente que todos los riesgos significativos, financieros y no financieros, sean identificados, evaluados, prevenidos, sometidos a un seguimiento continuo y reducidos a los niveles de apetito y tolerancia al riesgo definidos, para finalmente ser aprobados por el Consejo de Administración.

5.2.2 Categoría de riesgos



Estratégicos: afectan a nuestros objetivos estratégicos, incluyendo los derivados de la planificación, factores externos e incertidumbres del mercado, tales como los riesgos sociopolíticos y los reputacionales.



Operacionales: aquellos derivados de procesos internos inadecuados, fallos tecnológicos, errores humanos o uso ineficiente de los recursos. Incluyen los riesgos asociados a tecnologías de información y ciberseguridad.



Financieros: afectan a nuestros objetivos financieros, que puede tener un impacto adverso en los flujos de efectivo, en la pérdida de ingresos, en el valor de las acciones o en la estabilidad financiera general. Se incluyen los pasivos contingentes y otros pasivos fuera de balance.



Medioambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo: afectan a los objetivos en materia de sostenibilidad que pueden tener un impacto en la organización tanto desde la perspectiva normativa como en el cumplimiento de las expectativas de los grupos de interés.



Cumplimiento: relativos al cumplimiento de normativa interna y externa, de sus modificaciones y de su interpretación. Se incluye el riesgo de fraude y corrupción.

5.2.3 Gestión y evaluación de los riesgos

Tras la identificación de los riesgos, el equipo directivo realiza la evaluación de los mismos en base a criterios homogéneos de impacto, probabilidad y velocidad de ocurrencia. Esta evaluación sirve para obtener nuestro **Mapa de Riesgos del Grupo**, que se revisa y reevalúa, anualmente o con mayor periodicidad si es necesario.

La gestión de riesgos del Grupo se instrumenta fundamentalmente en la definición y seguimiento de indicadores cualitativos y cuantitativos o KRI (*Key Risk Indicators*), su nivel de apetito y tolerancia al riesgo, así como de actividades de control y de planes de acción. Los propietarios de los riesgos realizan periódicamente una monitorización de sus riesgos, asegurándose que se realizan los controles existentes y que se van ejecutando los planes de acción aprobados, analizando asimismo su posible materialización a través de KRIs establecidos. Con carácter, como mínimo, anual los propietarios elaboran un informe de seguimiento de los riesgos que remiten al coordinador de riesgos.

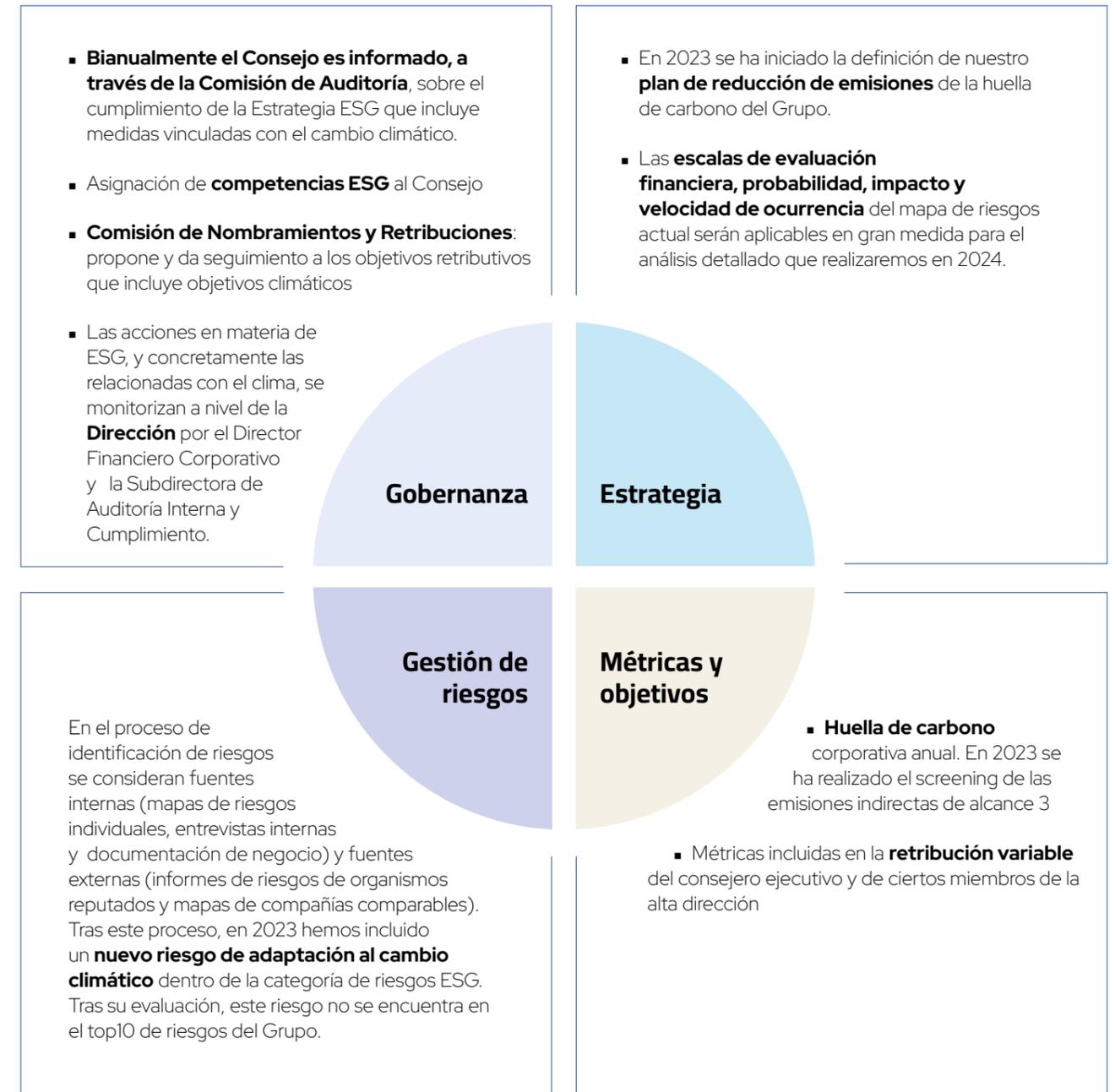
Por su parte, el Coordinador informa, al menos anualmente, a la Alta Dirección y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento sobre el Sistema de Gestión de Riesgos, ofreciendo una visión consolidada del Mapa de Riesgos del Grupo y, en especial, de la evolución de los riesgos principales y resto de aspectos relevantes.

Los **principales riesgos identificados en 2023** que puedan afectar a la consecución de los objetivos del negocio son los siguientes: riesgo de pérdida de patentes y licencias, riesgo de falta de éxito en los proyectos de I+D+i, riesgo país en algunas filiales, riesgos derivados del proyecto de construcción de una nueva planta de fabricación y riesgo de ciberataques.

Riesgos y oportunidades relacionados con el clima

En 2023 hemos realizado un análisis de madurez de nuestro sistema de gestión de riesgos frente a las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Divulgación de Información Financiera relacionada con el Clima (TCFD). Este hito es un paso previo a la evaluación del impacto financiero de los riesgos asociados al cambio climático que llevaremos a cabo en 2024.

Esta tipología de riesgos se incluye en nuestro Mapa de Riesgos dentro de la categoría "Medioambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo" aunque pueden tener naturaleza vinculada al resto de categorías, como por ejemplo el riesgo de incumplimiento de nuevos requerimientos normativos vinculados a la información climática. Por ello, el modelo de gobernanza, su identificación, evaluación y gestión sigue el modelo anteriormente expuesto. A continuación, se destacan aquellas cuestiones específicas de los riesgos climáticos incluidos en nuestro actual sistema de gestión:



5.3 Ética e Integridad

5.3.1 Políticas

Código de Ética y Conducta

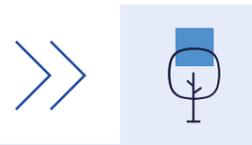
Está disponible en la web corporativa y plasma nuestro compromiso con la debida diligencia refiriéndose al conjunto de procedimientos y prácticas establecidos por el Grupo Faes Farma para prevenir, detectar y, en su caso, erradicar conductas irregulares que pudieran darse en la organización. El Código es de obligado cumplimiento para todos los profesionales del Grupo y debe ser conocido y respetado por todos sus administradores, directivos, empleados y colaboradores.

- ✓ Durante el año 2023 se ha continuado con la formación específica sobre el Código de Ética y Conducta para toda la plantilla mediante vídeos explicativos sobre cada principio incluido en el Código a través de la plataforma virtual "Aula Faes".

El Código establece, tal y como muestra el gráfico, cinco principios de obligado cumplimiento por todas las personas a las que aplica y establece, además, los canales necesarios de seguimiento y notificación de incumplimientos o irregularidades, a través del canal de denuncias.

Compromiso con la sociedad y el medio ambiente

Formaliza el compromiso de Faes Farma con su entorno ambiental y social desde el estricto cumplimiento de la legislación aplicable y lo traslada a todos los colaboradores.



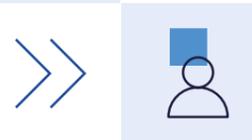
Cumplimiento normativo

Todos los colaboradores, de la naturaleza que sean, deberán cumplir estrictamente las normas internas y externas que aplican a la organización y su propia actividad.



Compromiso con las personas

La relación con y entre todos los colaboradores de Faes Farma deberá basarse en el respeto y dignidad, en la igualdad de oportunidades, en la colaboración y trabajo en equipo bajo condiciones de salud y seguridad en el puesto de trabajo.



Control Interno

Define las actuaciones fraudulentas en relación con el uso y protección de activos, también intelectuales, con la confidencialidad de la información, con el control de la información financiera, las transacciones irregulares y tipifica los casos de corrupción y soborno.



Ética en el mercado

Describe los comportamientos leales hacia la organización que deben ser respetados por los colaboradores, regula los casos de conflicto de interés, el principio de neutralidad política y la relación con proveedores.



A lo largo de 2024, este código será actualizado para asegurar su alineamiento con la normativa y las mejores prácticas del mercado.

Con el objeto de complementar la gestión y el control en este ámbito y a efectos de dar cumplimiento a la legislación local, Faes Farma Colombia cuenta con el "Código de Ética y Manual de Cumplimiento del Programa de Ética Empresarial para la Prevención de la Corrupción y el Soborno Nacional y Transnacional".

En materia de **derechos humanos**, nuestra actividad como Grupo se circunscribe al pleno respeto de estos y las libertades públicas, de acuerdo con las leyes y prácticas internacionalmente aceptadas.

- ✓ Entre los estándares que tomamos como referencia, y en los que se basa el Código de Ética y Conducta, se encuentran la Carta Internacional de los Derechos Humanos, los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en materia de prácticas laborales o las Líneas Directrices para Empresas Multinacionales de la OCDE.

Velamos por el cumplimiento de las disposiciones laborales contenidas en los convenios básicos de la Organización Internacional del Trabajo y no se admiten prácticas contrarias a estos principios dentro de la organización ni entre nuestros proveedores, contratistas o, en general, empresas colaboradoras.



Con **respecto a la lucha contra el Blanqueo de Capitales**, el Grupo Faes Farma no está obligado a ninguna labor de prevención específica, por no ser sujeto obligado de acuerdo con la Ley 10/2010 de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo. Sin embargo, algunas de nuestras filiales situadas en América Latina cumplen con procedimientos específicos en la prevención del blanqueo de capitales, tales como:

- En México existen procesos específicos sobre operaciones bancarias con el fin de cumplir la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (LFPIORPI) y combatir las posibles operaciones ilícitas.
- Faes Farma Colombia cuenta con el "Manual de Políticas y Procedimientos Sistema Integral de Autocontrol y Gestión de Riesgos de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva".

Destaca por su importancia estratégica, el seguimiento que hemos realizado en estas materias al **proyecto de construcción de la nueva planta de producción farmacéutica en Derio (Vizcaya)**. El objetivo es minimizar el riesgo de fraude, corrupción y soborno. Al inicio de este proyecto se estableció un procedimiento de gestión y control de riesgos específico que ha continuado a lo largo de 2023 y, cuya supervisión es realizada por Auditoría Interna y reportada periódicamente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Este procedimiento de gestión y control interno se ha replicado en el proyecto de construcción de la nueva planta de alimentos especiales de nutrición animal ISF by Farm Faes.

Código de Ética y Conducta de Terceros

En 2023 hemos actualizado nuestro Código de Ética y Conducta de Proveedores, ampliando su alcance. A nuestros compromisos en materia de ética e integridad, cumplimiento de los derechos humanos (incluyendo la prohibición de trabajo forzoso y trabajo infantil), procedimientos y prácticas establecidas para prevenir, detectar y, en su caso erradicar conductas irregulares que pudieran darse en la organización y en su cadena de suministro, se han añadido aspectos de marketing y prácticas comerciales. El objetivo de estos nuevos cambios es iniciar la difusión y aceptación por parte de socios comerciales y licenciatarios del nuevo Código de Ética y Conducta de Terceros.

- ✓ **En 2023 se ha ampliado el alcance de este Código, denominándose ahora Código de Ética y Conducta de Terceros. Como novedad, incluye aspectos de marketing y prácticas comerciales, así como la actualización del nuevo canal de denuncias**

Entendiendo este código como una extensión de nuestro Código de Ética y Conducta, en él se definen los principios éticos que integran nuestra cultura corporativa y que, por tanto, deben ser respaldados por los diferentes colaboradores en el desarrollo de nuestra actividad.

Política anticorrupción

Disponemos de una política específica para la lucha contra la corrupción y el soborno que prohíbe cualquier forma de corrupción tanto en el ámbito público como en el privado, destinada a obtener un beneficio ilícito por parte del Grupo.

Mantenemos una posición de tolerancia cero frente a la corrupción y el soborno encontrándose terminantemente prohibido el ofrecimiento, entrega y aceptación de una ventaja o beneficio indebido por parte de cualquier empleado del Grupo o de terceras personas cuyas actuaciones se puedan vincular con las del Grupo.

Esta política es de obligado cumplimiento para todos los empleados y personal directivo del Grupo, así como para todas las personas ajenas al mismo que pueden actuar en su nombre y por ende vincular sus actuaciones al Grupo Faes Farma.

La Política Anticorrupción forma parte del conjunto de políticas que emanan de los principios éticos que integran la cultura corporativa del Grupo Faes Farma y que se recogen en su Código de Ética y Conducta.

Código de Buenas Prácticas de la Industria Farmacéutica

Adicionalmente, seguimos adheridos a Farmaindustria y, como tal, comprometidos con el respeto a los principios de confianza, integridad, legalidad, transparencia y prevención que se consagran en su Código de Buenas Prácticas de la Industria Farmacéutica. Esta disposición por el cumplimiento deontológico, cada vez más valorado en el sector, reafirma nuestro compromiso social por una industria justa y transparente.

5.3.2 Responsabilidades y herramientas

El **Comité de Ética**, que depende de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, tiene entre sus funciones velar por el cumplimiento de los principios y normas de conducta establecidos en el Código de Ética y Conducta, gestionar el canal de denuncias como sistema único de reporte de incidencias, dirigir las investigaciones oportunas y adoptar las medidas adecuadas y, por último, monitorizar el cumplimiento del Código.

La **Comisión de Auditoría y Cumplimiento** es responsable de supervisar el cumplimiento del Código de Ética y Conducta y de las recomendaciones de buen gobierno en el Grupo, así como de evaluar los procesos de comunicación con los grupos de interés y de la política de sostenibilidad.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2023 se ha incorporado al Grupo un **responsable corporativo de Compliance** con el objetivo de garantizar el cumplimiento normativo, prevenir irregularidades y fomentar una cultura empresarial basada en la integridad y el cumplimiento normativo.

Adicionalmente, se ha habilitado un canal interno de información confidencial, protegido y que cumple con las exigencias de las más estrictas normativas de protección a informantes y de protección de datos. Este canal está gestionado a través de la plataforma **EQS INTEGRITY LINE** y se encuentra accesible a nuestros grupos de interés a través de la web y la intranet corporativa.

Durante el año 2023, al igual que en años anteriores, no se ha recibido ninguna denuncia que haya supuesto el incumplimiento de los derechos humanos.

- ✓ **Este canal y las denuncias recibidas en el mismo son gestionados por el Comité de Ética con la supervisión de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Durante 2023, al igual que el año anterior, no se ha recibido ninguna denuncia que haya supuesto el incumplimiento de los derechos humanos.**

Canal de denuncias

En cumplimiento de la Ley 2/2023, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, durante el ejercicio 2023 el Consejo de Administración ha aprobado la Política del Sistema Interno de Información que se encuentra publicada en la página web corporativa (www.faesfarma.com), así como un nuevo procedimiento de gestión, investigación y respuesta de las comunicaciones recibidas a través de este sistema.

Cláusula anticorrupción

Asimismo, los nuevos contratos firmados con proveedores en Faes Farma, S.A. incluyen una cláusula anticorrupción que menciona la prohibición de realizar pagos, obsequios o atenciones indebidas a cualquier persona o entidad, pública o privada, con la intención de obtener o mantener negocios u otros beneficios o ventajas. Además, con su firma los proveedores confirman que ninguna persona relacionada con la entidad ha llevado a cabo prácticas irregulares mencionadas anteriormente ni está involucrada en ninguna investigación o procedimiento judicial relacionado con dichas prácticas.



6.

Compromiso responsable

- 6.1 Nuestro compromiso con el medioambiente
- 6.2 Comprometidos con nuestras personas
- 6.3 Nuestro compromiso con el entorno



6.1 Nuestro compromiso con el medioambiente



6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



Avances en el compromiso con el ODS 6:

- En los dos últimos años hemos reducido el consumo de agua en un 12%, siguiendo la tendencia iniciada en 2020.
- Instalación de un colector de agua de rechazo en la planta de Guatemala para su reutilización.

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



Avances en el compromiso con el ODS 7:

- Nuestros centros en España cuentan con toda o parte de la electricidad consumida con certificado de garantía de origen renovable.
- El consumo de electricidad autogenerada se ha duplicado gracias a la nueva instalación fotovoltaica de la planta de Derio.

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



Avances en el compromiso con el ODS 9:

- La nueva planta farmacéutica de Derio (Bizkaia) ha obtenido el certificado *LEED Gold "Leadership in Energy and Environmental Design"*. Entre las medidas que se han implantado está la instalación de cubiertas verdes, sistemas de generación de agua caliente de alto rendimiento (aeroterminia), y ampliación de superficie con paneles fotovoltaicos.

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



Avances en el compromiso con el ODS 12:

- Incremento del volumen de residuos valorizados en la línea de negocio de Nutrición y Salud Animal llegando al 80% (58% en 2022). Como Grupo, se ha alcanzado el 80% de residuos valorizados.
- Los procesos de fabricación de las plantas de Nutrición y Salud Animal contemplan la reutilización y reintroducción de los productos rechazados, sobrantes o no conformes.
- Inclusión en los procedimientos de diseño de productos CAPS del análisis de las características de los envases, definición de potenciales medidas de mejora de ecodiseño y la evaluación de su viabilidad.
- Colaboración con EADA Business School en la identificación de mejora de ecodiseño en productos CAPS mediante la metodología *Design Thinking*.
- Elaboración de un plan de ecodiseño aplicable a los materiales de marketing en España.

13 ACCIÓN POR EL CLIMA



Avances en el compromiso con el ODS 13:

- Estudio y definición de potenciales medidas de reducción a incluir en el futuro plan corporativo de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Cálculo de la huella de carbono de producto en las diferentes referencias comercializadas por Ingaso.

6.1.1 Gestión ambiental

Nuestra política de Sostenibilidad establece el marco de responsabilidad con el entorno. Concretamente, el primer principio fija como el Grupo basa su actuación en el respeto al medioambiente, el uso responsable y eficiente de los recursos y la contribución a la lucha contra el cambio climático.

Para avanzar en este compromiso, se han definido una serie de medidas dentro de la Estrategia ESG del Grupo. El bloque de **"Gestión Ambiental"** incluye acciones en materia de eficiencia energética, reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, ecodiseño, gestión de residuos y uso del agua eficiente.

Nuestras actividades conllevan una serie de potenciales impactos medioambientales, en un primer lugar, de la actividad productiva y, en un segundo lugar, de las actividades comerciales y distribuidoras. Los **aspectos ambientales significativos** difieren ligeramente entre los negocios del Grupo y el tamaño de las instalaciones:



Línea Farmacéutica y Nutrición y Salud

Animal: vinculado a las operaciones de fabricación destaca la contaminación atmosférica, el consumo energético, la generación de residuos, la contribución al cambio climático y el consumo de recursos.



Línea de Healthcare: debido a que únicamente se comercializan los productos, se destaca la contribución al cambio climático y el consumo de recursos, concretamente la aplicación de medidas que fomenten una economía circular.

Prueba de nuestro compromiso ambiental como Grupo es el hecho de que, durante el año 2023 no se han recibido sanciones derivadas del incumplimiento de la normativa medioambiental en ninguna de las plantas del Grupo.

- ✓ **Las instalaciones de Lamiako (Leioa, Bizkaia) cuenta con una Póliza de Responsabilidad Ambiental por valor de 2.275.408 euros por siniestro y periodo, la cual se complementa con la póliza del Grupo en España cuya cobertura se eleva a los 6.000.000 euros.**
- ✓ **Faes Farma Portugal dispone de una cobertura de 2.500.000 euros al año por siniestro vinculado a la contaminación accidental.**

Además, en 2023 hemos destinado una parte del presupuesto a **inversiones y gastos ambientales**, como se recoge a continuación:

- Gastos incurridos en el ejercicio para la protección ambiental: 818 miles de euros (803 miles de euros en 2022).
- Considerando como inversión ambiental lo valorado como elegible de acuerdo con la Taxonomía de Finanzas Sostenibles (Ver tabla de CapEx en el Anexo 1), la inversión en 2023 ha sido de 40.716 miles de euros destinados en su mayoría a la instalación de redes de abastecimiento y saneamiento de aguas, ampliación flota comercial de renting, energía renovable, monitorización de energía y equipamiento para la fabricación de medicamentos.

A continuación, detallamos el cumplimiento de los objetivos definidos en 2023, así como los hitos más destacados a cumplir en 2024.



Principales objetivos conseguidos

- Obtención del certificado LEED Gold "Leadership in Energy and Environmental Design" en la nueva planta farmacéutica de Derio (Bizkaia).
- Auditoría interna/externa de la ISO 14001 en la planta de Lamiako (Leioa, Bizkaia) con resultados favorables y preparación para la implantación de la ISO 14001 en la planta de Derio.
- Cálculo de la huella de carbono de producto en las diferentes referencias comercializadas por Ingaso.
- Inclusión en los procedimientos de diseño de productos CAPS del análisis de las características de los envases, definición de potenciales medidas de mejora de ecodiseño y la evaluación de su viabilidad.
- Definición y mejora del procedimiento de cálculo de huella de carbono corporativa de acuerdo con ISO 14064 y GHG Protocol.
- Estudio y definición de potenciales medidas de reducción a incluir en el futuro plan corporativo de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Análisis de madurez del Grupo frente a las recomendaciones de *Task Force on Climate-related Financial Disclosures* (TCFD) sobre la divulgación de información del modelo de gestión de los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático y su impacto financiero.



Principales objetivos para 2024

- Cálculo específico de las fuentes principales de alcance 3, de manera que la huella de carbono corporativa 2024 refleje de forma completa nuestra contribución al cambio climático.
- Aprobación del plan de reducción de emisiones corporativo.
- Inscripción de la huella de carbono del Grupo en el registro del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
- Llevar a cabo las auditorías previas a la obtención de la ISO 14001 en la nueva planta de Derio.

Planta de producción farmacéutica. Lamiako (Leioa, Bizkaia)

Basamos la gestión ambiental de la planta de producción farmacéutica de Lamiako (Leioa, Bizkaia) en los principios de actuación definidos en la **Política Medioambiental**, la cual es impulsada por la Alta Dirección desde 2017.

La Política Medioambiental gira alrededor de cuatro ejes de acción:

Control

Cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas externas e internas relacionados con la protección del medio ambiente

Sostenibilidad

Control de aquellos aspectos de la actividad en los que el Grupo pueda tener influencia para la prevención de la contaminación

Uso racional

Fomento de la mejora continua y de la prevención de la contaminación: minimizar y evitar

Cultura

Implicación, formación y responsabilidad del equipo humano, así como proveedores para la aplicación del Sistema de Gestión Ambiental

Con objeto de preservar los cuatro compromisos vigentes en la política y mejorar el desempeño ambiental y la adaptación al cambio climático, anualmente se elabora el **programa de gestión ambiental** que establece objetivos concretos para este centro relativos a la minimización de consumo de recursos y reducción de huella de carbono.

La planta de Lamiako (Leioa, Bizkaia) está certificada en la **ISO 14001:2015** que comprende todo el ciclo de vida de producto, desde la compra de materia prima hasta el fin de la vida útil del producto, pasando por todas las fases. El mantenimiento de dicha certificación se ha realizado mediante una auditoría externa en 2023 con resultado favorable, vigente hasta diciembre 2025. De forma complementaria a la certificación, se ha llevado a cabo una auditoría externa centrada en el cumplimiento legal. Tras un resultado favorable, se ha definido un plan de acción para implantar las recomendaciones recibidas.

Nueva planta de producción farmacéutica. Derio (Bizkaia)

En 2023 hemos cumplido el objetivo que nos fijamos desde el inicio de la construcción de la planta, obteniendo el **certificado LEED Gold "Leadership in Energy and Environmental Design"**, conforme a los estándares definidos por el U.S. Green Building Council - USGBC (Consejo de la Construcción Verde de Estados Unidos). Esta certificación implica que el edificio es un lugar más saludable y seguro para sus ocupantes demostrando así un compromiso en la lucha contra el cambio climático.

Desde una perspectiva operativa y vinculado a la licencia de actividad, se ha llevado a cabo la solicitud de las diferentes autorizaciones: vertido al colector del Consorcio de Aguas, actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera (APCA) y alta como productor de residuos peligrosos.

Utilizando como palanca de integración el mencionado certificado de gestión ambiental implantado en Lamiako (Leioa, Bizkaia), hemos elaborado el diagnóstico, la documentación y definición del plan de implantación de la ISO 14001 en Derio. Entre otras cuestiones, hemos realizado un análisis DAFO para identificar los riesgos y oportunidades que presenta la nueva planta, y definir un plan de acción para mitigar cualquier riesgo a corto, medio y largo plazo.

✓ **En 2023 hemos renovado la certificación ISO 14001 en el centro productivo ubicado en Leioa (Bizkaia) y hemos iniciado las acciones necesarias para certificar la planta de Derio en 2024**



Filiales internacionales

Nuestras plantas de Portugal y Guatemala cuentan con planes o procedimientos para garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales vinculadas con la protección del medio ambiente.

Faes Farma Colombia en su rol de comercializadora (dispone de oficinas y centro de almacenamiento) cuenta con un Plan de Gestión Ambiental, el cual incluye objetivos específicos muy centrados en la gestión de residuos y programas para un uso eficiente de los recursos (agua y energía). En cumplimiento con la ISO 14001 de los propios gestores de residuos (Punto Azul y Fundación Planet), han realizado una evaluación de riesgos que les permite definir acciones para eliminar o mitigar potenciales impactos.

Línea de negocio de Nutrición y Salud Animal

La sostenibilidad es un elemento indispensable para el sector agroalimentario, por su impacto a nivel social, económico y ambiental. Concretamente la sostenibilidad ambiental, se ha convertido en uno de los principales retos del sector. **Nuestro objetivo es convertirnos en un referente de alimentación animal sostenible** y por ello, apostamos por el desarrollo de habilidades y conocimientos de nuestro equipo humano, lo que ha permitido continuar:

- Desarrollando proyectos de I+D+i relativos a sostenibilidad ganadera.
- Fomentando servicios de asesoramiento en la aplicación de las Mejores Técnicas Disponibles para reducir las emisiones en las granjas.
- Ampliando el cálculo de huella de producto a todas las referencias de Ingaso.
- Registrando en la plataforma del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) de las huellas de carbono corporativas (alcance 1 y 2) y los planes de reducción correspondientes de Capselos, Ingaso y Tecnovit.

6.1.2 Cambio climático y contaminación

Lucha contra el cambio climático

Huella de carbono del Grupo

| Emisiones GEI ¹ | 2023 | 2022 | 2021 |
|---------------------------------------------|-------|-------|--------------------|
| Emisiones Alcance 1 (tn/CO ₂ eq) | 4.965 | 3.782 | 3.874 |
| Emisiones Alcance 2 (tn/CO ₂ eq) | 2.615 | 856 | 1.652 ² |

Para el cálculo de alcance 1 se ha considerado las emisiones por el consumo de combustible en instalaciones fijas, vehículos del área comercial³ y recargas de gases refrigerantes.

En el caso del alcance 2, se ha tenido en cuenta el consumo de electricidad considerando los certificados con garantía de origen verde y la electricidad autogenerada a través de instalaciones propias de energías renovables. Esta última se ha duplicado en 2023 al contar con la instalación fotovoltaica de la planta de Derio.

El aumento de las emisiones del alcance 2 es debido, principalmente, a que en 2023 entra en el perímetro de la huella las emisiones asociadas a la nueva planta de producción farmacéutica en Derio.

A lo largo de este año, hemos realizado el **screening de alcance 3** con el objetivo de identificar las principales fuentes de emisión del Grupo. En 2024 llevaremos a cabo el cálculo específico de estas fuentes principales de alcance 3, de manera que la huella de carbono corporativa 2024 refleje de forma completa nuestra contribución al cambio climático. Será el punto de partida para consolidar nuestro plan de reducción de emisiones con año base 2022 e inscribir nuestra huella corporativa en el registro del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

En la línea de negocio de Nutrición y Salud Animal continuamos calculando la huella de carbono (alcance 1 y 2) de Ingaso Farm, Tecnovit y Capselos, según las directrices establecidas en la ISO 14064-1:2018 y registrándolas un año más en la plataforma del Ministerio de Transición Ecológica y el reto demográfico (MITECO). De acuerdo con los requerimientos de este registro, cada una de las plantas cuenta con su propio plan de reducción de emisiones.

Huella de carbono de producto – Nutrición y Salud Animal

En un sector como el agroalimentario, la huella de carbono de los productos cobra relevancia para los diferentes agentes de la cadena y es valorado en diversos mercados. Por ello, Ingaso ha ampliado el cálculo de la huella de carbono de producto a todas las referencias comercializadas.

1. Calculado en base a los consumos y los factores de emisión del MITECO y de la Agencia Internacional de la Energía.
 2. Dato corregido respecto al EINF 2021, ya que Faes Farma Portugal contaba con certificados de garantía de origen renovable.
 3. En 2023 se incluye las emisiones de la flota comercial de Faes Farma México

Contaminación atmosférica, contaminación lumínica y ruido

A continuación, presentamos las emisiones que genera el Grupo excluyendo los gases que se denominan “gases de efecto invernadero” ya que están considerados en los datos de huella de carbono anteriores.

Estas emisiones se vinculan al consumo de combustibles de origen fósil.

| Emisiones | 2023 | 2022 | 2021 |
|-------------------------------------|-------|-------|-------|
| Emisiones NOx (kg/año) | 2.534 | 2.509 | 2.832 |
| Emisiones CO (kg/año) | 400 | 396 | 398 |
| Emisiones SOx (kg/año) | 268 | 268 | 494 |
| Emisiones PM ₁₀ (kg/año) | 10 | 10 | 16 |

Tal y como requiere la regulación, en la planta de Lamiako (Leioa, Bizkaia) y la de Faes Farma Portugal, periódicamente se realizan mediciones tanto de ruido como de partículas y COV´s (compuestos orgánicos volátiles). Los resultados de las mediciones realizadas en 2023 cumplen los límites requeridos.

En el resto de las plantas en operación el impacto por ruido y contaminación lumínica es prácticamente nulo.



6.1.3 Taxonomía Europea de Finanzas Sostenibles

El 18 de junio de 2020 la Comisión Europea aprobó el Reglamento 2020/852, también llamado “Reglamento de la Taxonomía”, con el objetivo de establecer un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

Al mencionado reglamento le siguieron los siguientes Reglamentos Delegados:

- Reglamento Delegado del 4 de junio de 2021 que define una lista de actividades económicas que contribuyen sustancialmente a los **objetivos de mitigación del cambio climático** y adaptación al cambio climático y no causan un perjuicio significativo al resto de objetivos medioambientales. Posteriormente ha sufrido modificaciones:
 - en marzo de 2022 para incluir actividades económicas en determinados sectores energéticos.
 - el 27 de junio de 2023 para incluir ajustes y nuevas actividades dentro de estos dos objetivos.

- Reglamento Delegado del 6 de julio de 2021 que describe los diferentes **indicadores clave a reportar** por parte de las empresas sujetas a la obligación de publicar estados no financieros de conformidad con los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34. Posteriormente ha sufrido modificaciones:
 - en marzo de 2022 con el fin de especificar la divulgación pública de información sobre las actividades en determinados sectores energéticos.
 - el 27 de junio de 2023 para incluir la información pública específica sobre las actividades económicas de los cuatro últimos objetivos.
- Reglamento Delegado del 26 de junio de 2023 que complementa los reglamentos publicados hasta el momento estableciendo los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye sustancialmente al **uso sostenible y a la protección de los recursos hídricos y marinos, a la transición a una economía circular, a la prevención y control de la contaminación o a la protección y de la biodiversidad y los ecosistemas**, y para determinar si dicha actividad económica actividad económica no causa un daño significativo a ninguno de los demás objetivos medioambientales.

Por consiguiente, atendiendo al Art. 10 (2) del Art. 8 del Reglamento de la Taxonomía, reportamos en este informe la proporción de actividades alineadas según la taxonomía en su volumen de negocios (facturación), sus inversiones en activos fijos (CapEx) y sus gastos operativos (OpEx) para los objetivos de adaptación y mitigación al cambio climático; así como la proporción de actividades elegibles (en el volumen de negocio, CapEx y OpEx) para los objetivos de:

- uso sostenible y la protección de los recursos hídricos y marinos.
- transición a una economía circular.
- prevención y control de la contaminación.
- protección y la restauración de la biodiversidad y los ecosistemas.

Política contable, evaluación del cumplimiento del Reglamento 2020/852 y otros reglamentos vinculados e información contextual

Nuestra actividad principalmente se basa en la fabricación y comercialización de medicamentos, principios activos y productos de nutrición animal. Adicionalmente comercializamos productos de cosmética, complementos alimentarios y productos sanitarios fabricados por terceros.

En línea con nuestra estrategia de crecimiento, se está realizando una fuerte inversión que se materializa en la nueva planta de producción farmacéutica en Derio (Bizkaia) y la planta en construcción de *ISF by Farm Faes* en Huesca vinculada a la línea de negocio de Nutrición y Salud Animal.

Volumen de negocio - elegibilidad

A pesar de que la naturaleza de nuestra operación no se incluye dentro de las actividades incluidas dentro de los objetivos de adaptación y mitigación al cambio climático, los cuatro nuevos objetivos sobre los que se debe reportar información relativa al ejercicio 2023, traen consigo nuevas actividades económicas. A continuación, destacamos las dos únicas actividades a las que contribuimos:

| Objetivo | Actividad económica conforme a la Taxonomía |
|------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| Prevención y control de la contaminación | 1.1. Fabricación de principios activos farmacéuticos (API) o sustancias activas |
| | 1.2. Fabricación de medicamentos |

Se debe tener en cuenta que desde Grupo Faes Farma comercializamos medicamentos y principios activos de fabricación propia, de fabricación de terceros, fabricamos medicamentos y principios activos bajo petición de terceros además de comercializar nuestros productos bajo licencias. Para diferenciar los ingresos que corresponden a medicamentos y principios activos que fabricamos directamente, se ha realizado un análisis a detalle para

diferenciar esta casuística a nivel de producto. No se ha considerado como medicamento fabricado por el Grupo, los casos en los que únicamente se realice el acondicionamiento del producto en nuestras instalaciones.

El indicador clave referido al volumen de negocios se calcula como la proporción de ingresos derivados de actividades elegibles (numerador) sobre el total de ingresos de la compañía (denominador). Dichos ingresos corresponden a aquellos reconocidos con arreglo a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 1, párrafo 82, letra a), adoptada por el Reglamento (CE) no 1126/2008 de la Comisión. El denominador de este indicador clave figura en la nota 16 "Ingresos ordinarios y otros ingresos" de la memoria consolidada del ejercicio 2023.

El detalle de los indicadores se puede consultar en el **Anexo 1**.

OpEx - elegibilidad

Este indicador se define como la proporción de OpEx taxonómico elegible (numerador) entre el total de OpEx taxonómico (denominador).

Dicho denominador reduce el total de gastos operativos a los costes directos no capitalizados que se relacionan con la investigación y el desarrollo, las medidas de renovación de edificios, los arrendamientos a corto plazo, el mantenimiento y las reparaciones, así como otros gastos directos relacionados con el mantenimiento diario de activos del inmovilizado material por la empresa o un tercero a quien se subcontraten actividades y que son necesarios para garantizar el funcionamiento continuado y eficaz de dichos activos.

Por otro lado, el numerador de este indicador recogería los gastos operativos incluidos en el denominador que estuviesen destinados a actividades elegibles.

Nuestros costes directos no capitalizados recogidos por la taxonomía europea, es decir, aquellos incluidos en el denominador, representan **menos de un 5% del total de gastos operativos del Grupo** (véase la tabla a continuación). Por tanto, su valor se considera **no material** y, de acuerdo con lo enunciado en el apartado 1.1.3.2 del anexo 1 del Reglamento Delegado del 6 de julio de 2021, se reporta el numerador del indicador como 0.

| | Total (en miles de euros) | Proporción del OpEx taxonómico sobre el OpEx total (en %) |
|-------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| Gastos no capitalizados | 354.682 | |
| Gastos no capitalizados recogidos por la Taxonomía (Denominador) ⁴ | 12.908 | 3,64% |

En 2023 la proporción del OpEx taxonómico es ligeramente superior a la de 2022 (3,04%), manteniéndose en ambos casos por debajo del 5%.

La plantilla requerida por el Reglamento de divulgación se incluye en el Anexo 1.

CapEx - elegibilidad

Este indicador se obtiene como la proporción de activos fijos invertidos en actividades económicas elegibles (numerador) respecto al total de activos que han sido adquiridos en el ejercicio del año 2023 (denominador).

Dicho denominador (CapEx total) se obtiene como las adiciones a los activos tangibles e intangibles antes de producirse depreciaciones, amortizaciones, revalorizaciones y deterioros de valor con exclusión de los cambios de valor razonable. Asimismo, incluye aquellas adiciones resultantes de combinaciones de negocios.

Así pues, el CapEx total cubrirá los costes que se contabilizan de acuerdo con:

- a) NIC 16 Inmovilizado material, párrafo 73, letra e), incisos i) e iii);
- b) NIC 38 Activos Intangibles, párrafo 118, letra e), inciso i);
- c) NIC 40 Inversiones inmobiliarias, párrafo 76, letras a) y b), (para el modelo del valor razonable);
- d) NIC 40 Inversiones inmobiliarias, párrafo 79, letra d), incisos i) e ii), (para el modelo del coste);
- e) NIC 41 Agricultura, párrafo 50, letras b) y e);
- f) NIIF 16 Arrendamientos, párrafo 53, letra h).

4. En base a la definición del denominador del KPI de OpEx, definido por la Taxonomía, dicho denominador se ha obtenido agregando las siguientes partidas que figuran en la nota 18 de la memoria consolidada 2023 "Otros gastos": "Gastos por arrendamientos operativos", "Gastos de investigación y desarrollo" y "Reparación y conservación". Por otra parte, se considera como OpEx total del Grupo la suma de los siguientes gastos operativos: "Consumos de materias primas y consumibles", "Gastos de retribución a empleados" (nota 17 de la memoria consolidada 2023) y "Otros gastos" (nota 18 de la memoria consolidada 2023).



De conformidad con los estados financieros consolidados, el CapEx total figura en las notas 5 y 6 de la memoria consolidada de 2023 y se corresponde con las altas del ejercicio.

Dado el nivel reducido de las cuantías de CapEx elegible, el Grupo no ha planteado de modo formal un plan de CapEx, en los términos establecidos en el apartado 1.1.2.2. del Reglamento Delegado 2021/2178, de 6 de julio.

2023 ha sido un año donde la inversión se ha centrado su mayoría en la fase final de construcción y fase previa a la puesta en marcha de la planta farmacéutica de Derio y el importante avance de la construcción de la planta de ISF by Farm Faes. Además, ha aumentado considerablemente el valor relativo a arrendamientos de vehículos en sociedades como Faes Farma México y Faes Farma Portugal. A continuación, se detallan las principales actividades que se relacionan con actividades económicas incluidas en el Reglamento de la Taxonomía:

| Objetivos | Descripción de la actividad | Actividad económica conforme a la Taxonomía |
|----------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Mitigación del Cambio Climático | Renovación en los sistemas de gestión de aguas residuales | 5.4 Renovación de la recogida y el tratamiento de aguas residuales |
| | Alquiler de vehículos para la realización de la actividad comercial | 6.5 Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros |
| | Sustitución de equipos de iluminación de bajo consumo, equipos de climatización y ventilación y mejora del aislamiento | 7.3. Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética |
| | Hardware y Software dedicado a la monitorización de eficiencia energética e instalación de cubiertas verdes | 7.5. Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios |
| | Instalación de paneles solares, bombas de calor y sus equipos auxiliares (aeroterminia) | 7.6. Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable |
| Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos | Sistemas de abastecimiento de aguas de las nuevas plantas y renovación de la red | 2.1. Suministro de agua |
| | Construcción, explotación o renovación de la red de saneamiento | 2.2. Tratamiento de aguas residuales urbanas |
| Prevención y control de la contaminación | Fabricación de principios activos en la planta de Lamiako (Leioa, Bizkaia) | 1.1. Fabricación de principios activos farmacéuticos (API) o sustancias activas |
| | Fabricación de medicamentos en nuestras tres plantas farmacéuticas | 1.2. Fabricación de medicamentos |

Respecto los objetivos de "Transición hacia una economía circular" y "protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas", no contamos con ninguna inversión vinculada a las actividades incluidas en los mismos.

En la evaluación de la elegibilidad se han identificado de manera individual los valores correspondientes a cada una de las medidas implementadas a través de un análisis exhaustivo de las diferentes partidas del CapEx de los distintos departamentos y unidades de negocio, evitándose así cualquier posible doble cómputo.

A la hora de evaluar la elegibilidad de las inversiones realizadas en la planta de Derio en línea con la actividad "1.2. Fabricación de medicamentos", se ha considerado aquellas que tienen una relación directa con el proceso de fabricación de medicamentos. Por ejemplo, se considera elegible la maquinaria y equipos de fabricación, equipos de calidad y laboratorio, construcción de salas blancas, software de paletización entre otros. Sin embargo, las inversiones de obra civil que no tienen una relación directa y exclusiva con el proceso de fabricación de medicamentos, no se considera elegible (barandillas, estructura...).

En el caso de que una inversión en la planta de Lamiako tenga vinculación directa tanto con la fabricación de medicamentos, como de principios activos, se ha considerado en la actividad 1.2 al ser nuestra actividad principal.

Si las actividades son elegibles para los objetivos de "mitigación al cambio climático" y "adaptación al cambio climático", se ha asignado dicho valor al objetivo de "mitigación al cambio climático" con el fin de evitar el riesgo de doble contabilidad. De este modo, aseguramos una coherencia con la tipología de acciones que impulsa nuestra Estrategia ESG.

Por otro lado, si una misma inversión es elegible para diferentes objetivos y actividades, se considera tan sólo en un objetivo. El criterio seguido ha sido asignarlo al objetivo vinculado con la naturaleza de la inversión (por ejemplo, si la inversión está relacionada con la instalación de una red de saneamiento elegible por cuatro de los objetivos, se ha asignado a "Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos").

El incremento respecto a 2022 de la proporción de elegibilidad relativo a las actividades que contribuyen a los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático, es debido en su mayoría a la fase de construcción de la nueva planta de ISF by Farm Faes, así como a la fase previa de puesta en marcha en la que se encuentra la nueva planta farmacéutica de Derio. La naturaleza de muchas de las acciones ejecutadas en 2023 afecta a la instalación de redes de agua y abastecimiento, cubiertas verdes, sistemas de monitorización de energía, y colocación de las últimas placas fotovoltaicas en estas fábricas. Además, en 2023 se ha ampliado la flota comercial en renting.

En lo que se refiere a la proporción de elegibilidad del objetivo de "prevención y control de la contaminación" en 2023, se debe a que en la planta de Derio se están instalando los equipos necesarios para el futuro proceso de fabricación de medicamentos.

El detalle de los indicadores se puede consultar en el **Anexo I**.

Grado de alineamiento

Con el fin de concluir el grado de alineamiento de los ingresos y las inversiones elegible (OpEx se considera "no material), se evalúa el cumplimiento de los tres requerimientos: criterios técnicos, principio "do not significant harm" y cumplimiento de las "salvaguardas mínimas". Nos encontramos efectuando los pasos necesarios para asegurar el cumplimiento de las salvaguardas mínimas en los términos desarrollados en el Reglamento de la Taxonomía (2020/852) así como en los documentos publicados por la Comisión Europea a este respecto. Por otro lado, estamos trabajando en el análisis de las implicaciones financieras de los riesgos y oportunidades de cambio climático que nos afectan, siendo uno de los requerimientos clave dentro del principio "do not significant harm". Por ello, el **nivel de alineamiento es del 0%**



6.1.4. Economía circular, prevención y gestión de residuos

La correcta gestión de los residuos y la evaluación de pautas de ecodiseño son aspectos relevantes para nuestro avance hacia una economía circular. La normativa regional y nacional impulsa esta tendencia, por lo que damos respuesta a estos requerimientos mediante iniciativas de reducción, reutilización y valorización con el apoyo de gestores autorizados.

| Generación y valorización de residuos del Grupo | 2023 | 2022 | 2021 |
|-------------------------------------------------|-------|-------|-------|
| Residuos no peligrosos (tn) ⁵ | 781 | 828 | 664 |
| % Residuos no peligrosos | 56% | 50% | 44% |
| Residuos peligrosos (tn) ⁶ | 608 | 818 | 853 |
| % Residuos peligrosos | 44% | 50% | 56% |
| Residuos valorizados (tn) | 1.114 | 1.394 | 1.138 |
| % Residuos valorizados | 80% | 85% | 75% |
| Residuos generados (tn) | 1.389 | 1.645 | 1.517 |



Europa

La generación de residuos es uno de los aspectos más relevantes en las plantas de producción de las diferentes líneas de negocio en España y Portugal. Por ello, contamos con procedimientos que establecen las pautas para realizar una correcta gestión de estos mejorando la separación del residuo en origen y, por tanto, su valorización.

5. Los residuos no peligrosos incluyen: cartón y papel, plástico, envases de madera, envases compuestos y mezcla de residuos municipales entre otros. Debido a acciones de limpieza puntuales, en 2022 Faes Farma Portugal generó 91 toneladas de residuos no peligrosos siendo la principal diferencia respecto 2023. Además, a partir de 2022 se ha incluido los residuos generados a partir de productos devueltos del mercado recibidos por el centro logístico.

6. Los residuos peligrosos incluyen: residuos sólidos, productos químicos de laboratorio, disolventes, envases con sustancias peligrosas, absorbentes, material de filtración, residuo farmacéutico a granel y residuos orgánicos con sustancias peligrosas.

Línea Farmacéutica y Healthcare

Los residuos generados por los medicamentos y sus envases puestos en el mercado son gestionados por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada del productor en España a través de SIGRE y Ecoembes, y en Portugal por medio de Valormed y Ponto Verde.

Vinculado con ello, cumplimos nuestras obligaciones de reportar información sobre la cantidad de envases domésticos a través de estos sistemas. Durante el año 2023 se contabilizaron 452.013 kg de envases de venta a través de la declaración de residuos de SIGRE y 181.185 kg de envases a través de la declaración de ECOEMBES. En el caso de Faes Farma Portugal, se han declarado 146.681 kg a Valormed y 72.642 kg a Ponto Verde.

Además, nuestras diferentes sociedades en España han reportado la información sobre envases comerciales e industriales de 2021 y 2022 a título informativo, tal y como requiere la regulación.

Planta de Lamiako (Leioa, Bizkaia)

- Hemos alcanzado el 89% de residuos valorizados durante dos años consecutivos.
- Continuamos con la optimización del proceso de fabricación de bilastina, proyecto encaminado a aumentar porcentaje de disolvente reutilizado y así minimizar la gestión de residuos peligrosos.

Línea Healthcare

- El proyecto piloto de ecodiseño en los productos CAPS iniciado en 2022 se ha integrado en los procedimientos habituales, permitiendo identificar las exigencias normativas y tendencias, analizar las características de los envases de los productos que comercializamos junto con los fabricantes, definir potenciales medidas de mejora y evaluar su viabilidad técnica y económica. En 2023 hemos sustituido el prospecto por el código QR en Cannaben con el consiguiente ahorro de papel y tinta. Además, hemos colaborado con alumnos de EADA Business School para identificar nuevas áreas de mejora siguiendo la metodología Design Thinking.

- Hemos elaborado el plan de ecodiseño en materiales de marketing, el cual incluye el estudio de la composición de cada tipología de material con el fin de evaluar diferentes alternativas (uso de plásticos reciclados, certificación FSC/PEFC, información accesible sobre los métodos de reciclaje, uso de tintas ecológicas entre otros).



Nuevo envase de Cannaben donde se incluye el Código QR eliminando el prospecto

Línea Nutrición y Salud Animal

Destaca la mejora en el control de la gestión de los residuos y del volumen de residuos valorizados llegando al 80% (58% en 2022) gracias a diferentes acciones entre las que destacan:

- Sistema de gestión de restos de fabricación, donde el producto no conforme por motivos de presentación se incorpora a siguientes fabricaciones del mismo producto.
- Reutilización de palets de plástico recibidos junto a materias primas para la expedición de productos terminados. En el caso de que el cliente envíe su propia materia prima, se aprovecha los envases y palets para la entrega del producto terminado.
- Métodos de limpieza adecuados para evitar en todo lo posible la incorporación de grasas al agua de limpieza y mejorar la separación en el tanque de decantación.
- Priorización de la compra de productos en big-bags lo que reduce la cantidad de residuo de embalaje puesto en el mercado. Adicionalmente, estamos evaluando con los proveedores la posibilidad de utilizar embalajes de papel o plástico reciclado.

Otros continentes

Nuestras empresas comercializadoras también adoptan distintas medidas respecto a la gestión de residuos que, aunque sean de un impacto cuantitativo poco significativo, reflejan la cultura del Grupo.

Faes Farma Colombia dentro de su Plan de Gestión Ambiental incluye como metas: lograr una correcta clasificación y disposición de residuos a través de capacitación y seguimiento y aprovechar los residuos que pueden ser reciclados. Para ello, establecemos alianzas con agentes como Punto Azul que disponen de sistemas de recogida y plantas de tratamiento de medicamentos caducados y devueltos, y que separan los materiales aprovechables para reciclaje del resto, siendo estos últimos utilizados como combustible.

6.1.5. Uso sostenible de los recursos

Consumo de agua y energía

| Consumos | 2023 ⁷ | 2022 | 2021 |
|---------------------------------------------------------------------|-------------------|---------------------|------------------------|
| Agua (m ³) | 166.471 | 167.489 | 185.685 |
| Electricidad (kWh) | 25.550.380 | 14.820.820 | 14.492.360 |
| Electricidad autogenerada (kWh) | 403.329 | 203.096 | 198.039 |
| Electricidad con certificados de garantía de origen renovable (kWh) | 14.706.315 | 12.208.417 | 7.851.838 ⁸ |
| Gas natural (kWh) | 10.289.929 | 10.174.855 | 10.199.649 |
| Gasóleo (l) | 77.690 | 82.803 ⁹ | 137.405 |
| Combustible de la red comercial (l) ¹⁰ | 970.537 | 480.418 | 633.477 |
| Propano (kg) | 957 | 1.016 | 2.728 |

En lo que se refiere al consumo de energía, el mayor porcentaje hace referencia al consumo de electricidad y gas natural, mientras que el resto de los combustibles se utilizan para distintos fines en cada filial. En los últimos dos años hemos reducido el consumo de agua en un 12%, siguiendo la tendencia iniciada en 2020.



- ✓ En 2023, todas las filiales de España cuentan con el origen renovable certificado de toda o parte de la electricidad consumida.
- ✓ El consumo de electricidad autogenerada se ha duplicado gracias a la nueva instalación fotovoltaica de la planta de Derio.

7. En 2023 se incluye por primera vez los consumos de la nueva planta de Derio, que incluyen gas natural, electricidad y agua
 8. Dato corregido respecto al EINF 2021, ya que Faes Farma Portugal contaba con certificados de garantía de origen renovable
 9. La reducción de consumo de gasóleo se debe a que se ha adaptado el funcionamiento de la caldera al ritmo de producción.
 10 En 2023 se incluye el consumo de gasolina y diésel de los vehículos de la red comercial de la línea farmacéutica en España y de México, a diferencia de 2022 que tan sólo incluye la flota de la línea farmacéutica en España. La variación de 2022 respecto a 2021 se debe a un cambio en la metodología de cálculo.

Medidas específicas para un uso sostenible de la energía y el agua

Europa

La apuesta por la electricidad de origen renovable es un hito destacable en la actividad del Grupo en Europa. Este compromiso se refleja a través de la contratación de electricidad de origen renovable, la existencia de instalaciones fotovoltaicas y de cargadores eléctricos de vehículos. Por otro lado, se ha ampliado la oferta de vehículos disponibles para presidencia, directivos y gerentes del área comercial, incluyendo coches híbridos.

- ✓ La nueva planta de Derio (Bizkaia) y la planta en construcción de ISF by Farm Faes (Huesca) serán un referente en uso sostenible de la energía, tanto para el Grupo, como para los sectores farmacéutico y de nutrición animal a los que pertenecen, respectivamente.

Línea Farmacéutica y Healthcare

Planta de Lamiako (Leioa, Bizkaia)

- Se han mejorado los consumos energéticos realizando intervenciones técnicas en las dos calderas de vapor dejando solo una de ellas en funcionamiento sin necesidad de utilizar la caldera en *backup*.
- Se continúa con la monitorización energética, encaminado a optimizar el consumo de agua, electricidad y gas natural

Nueva planta de producción farmacéutica en Derio

Siguiendo los requerimientos de la certificación LEED Gold, ya se ha instalado en la planta el sistema energético de aerotermia, placas fotovoltaicas, iluminación y cubiertas eficientes entre otras acciones. Adicionalmente, se hace un constante seguimiento de los consumos energéticos con el fin de asegurar la optimización energética en esta fase de arranque.

Línea Nutrición y Salud Animal

Las tres plantas disponen de instalación fotovoltaica que cubre el 28% del consumo eléctrico total. Aunque de forma generalizada las instalaciones disponen de sistemas de iluminación LED, en 2023 se ha continuado instalando lámparas y luminarias de bajo consumo. Además, se está evaluando el impacto y la posibilidad de ajustar la temperatura de procesos para conseguir un mayor ahorro energético.

Otros continentes

De las filiales internacionales no europeas, el mayor consumidor de energía y agua continúa siendo nuestra planta de producción farmacéutica en Guatemala, por lo que las acciones de mayor relevancia se centran en esta instalación.

Se han ejecutado una serie de acciones técnicas dirigidas a la eficiencia energética de la caldera de vapor, permitiendo de esta manera una disminución en el consumo de gasóleo del 50% en los meses de junio a septiembre, lo que se traduce en un ahorro de 6.000 litros de dicho combustible.

Respecto al consumo de agua, la planta de Guatemala continúa ejecutando acciones para reutilizar el agua de rechazo de la unidad de ósmosis inversa mediante la instalación de un tanque colector y así poder conseguir una reducción del consumo de agua de la fábrica.

Consumo de materias primas y uso eficiente de las mismas

Línea Farmacéutica y *Healthcare*

A continuación, se desglosa el consumo de las principales materias primas de las tres plantas de producción farmacéutica de acuerdo con su tipología:

| Consumo de materias primas | 2023 | 2022 | 2021 |
|--------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Principios Activos (APIs) (Kg) | 399.644 | 382.977 | 315.985 |
| Excipientes (Kg) | 2.373.748 | 2.381.820 | 2.349.648 |
| Cápsulas (Kg) | 9.551 | 9.527 | 8.551 |

Línea Nutrición y Salud Animal

Son varias las acciones que realizamos para hacer un uso eficiente de las materias primas. En primer lugar, se ajusta el stock de materias primas disponibles y de producto terminado a la demanda de pedidos consiguiendo reducir el volumen de productos rechazados y de desperdicio. Por otro lado, los procesos de fabricación de las plantas contemplan la reutilización y reintroducción de los productos rechazados/sobrantes/no conformes por tamaño o estética de manera que se evita su eliminación. Adicionalmente, Capselos cuenta con bombas impulsoras que aseguran un completo vaciado de los conductos. Gracias a estas acciones, se consigue reducir las posibles mermas de producto suponiendo tan sólo el 1% en el caso de Capselos.

Las principales materias primas usadas varían entre las tres plantas de esta línea de negocio, ya que cada una interviene en una fase de fabricación de los piensos y aditivos. En el proceso productivo de Tecnovit e Ingaso se encuentran minerales, proteínas vegetales, vitaminas y aditivos para la fabricación de núcleos y, además, Ingaso consume cereales para la elaboración de piensos. Mientras que para el proceso productivo de la planta de Capselos se utilizan grasas hidrogenadas, emulsionantes, aditivos y ácidos grasos esterificados.

| Consumo de materias primas | 2023 | 2022 | 2021 |
|-------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Cereales, sus mezclas y subproductos (kg) | 6.220.119 | 7.688.618 | 8.753.081 |
| Grasas hidrogenadas vegetales (kg) | 225.193 | 204.151 | 178.731 |
| Ácido graso (kg) | 61.817 | 62.054 | 69.998 |
| Emulsionante (kg) | 5.818 | 27.549 | 67.788 |
| Carbonato cálcico (kg) | 1.465.484 | 1.584.460 | 1.535.176 |
| Sepiolita (kg) | 1.001.128 | 734.735 | 701.692 |
| Almidón patata (kg) | 914.589 | 572.206 | 445.985 |

El aumento del consumo de sepiolita y de almidón de patata se relaciona con el incremento de ventas de productos que contienen estas materias primas.

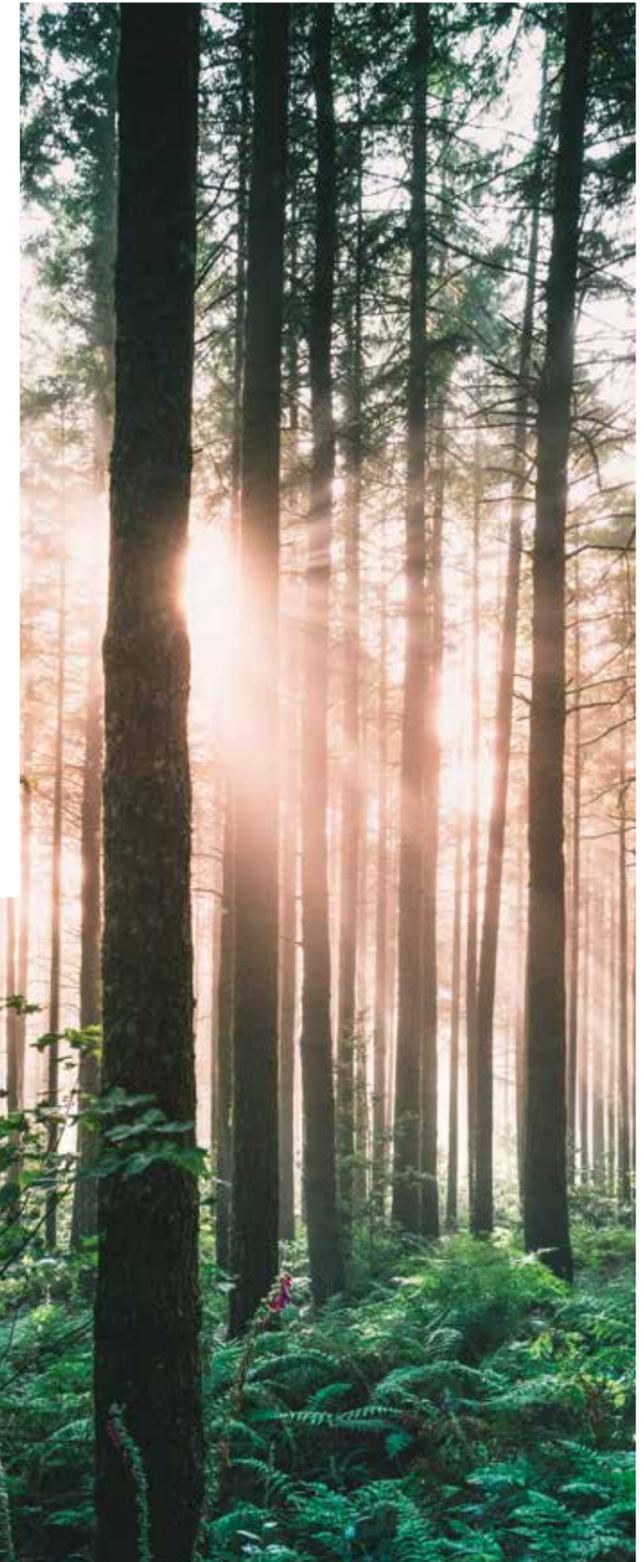
6.1.6. Protección de la biodiversidad

Mantenemos nuestro compromiso con la protección ambiental y concretamente con la biodiversidad del entorno. Nuestra afección sobre ella no es relevante ya que ninguna de las instalaciones se encuentra dentro de áreas protegidas en materia de biodiversidad.

Donde existe un potencial impacto en el medio, es en la fase de construcción de la nueva planta farmacéutica que se ubica en una parcela previamente urbanizada dentro del Parque Científico y Tecnológico de Derio (Bizkaia) y la planta de nutrición y salud animal ISF by Farm Faes en el polo industrial de Huesca. La primera de ellas ya se encuentra en una fase preparatoria para su puesta en marcha, donde previsiblemente el aspecto ambiental que cobrará mayor relevancia será la gestión del agua.

En el caso de la planta de Huesca, que continúa en la fase de construcción, se han cumplido todos los requerimientos para obtener la licencia ambiental correspondiente.

Otro potencial riesgo es el vertido de aguas residuales que se generan en las diferentes instalaciones. Para evitarlo, todas las plantas cuentan con depósitos y barreras que previenen que cualquier vertido pueda llegar de forma incontrolada a alguna masa de agua o terreno próximo.



6.2

Comprometidos con nuestras personas



3 SALUD Y BIENESTAR



Avances en el compromiso con el ODS 3:

- Creación del Comité de Salud y Seguridad Ocupacional en Guatemala.
- Aprobación e implantación del Protocolo corporativo contra el acoso en el trabajo.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



Avances en el compromiso con el ODS 4:

- Inversión de 673.120 euros en planes formativos.
- 34 horas de formación por empleado (35 horas en 2022 y 22 horas en 2021).
- Aumento significativo de formación al Consejo, Alta Dirección y Directivos debido, en gran medida, a sesiones sobre Ciberseguridad, Sostenibilidad y Compliance.
- 7.197 horas de formación en Ciberseguridad y Tecnologías de la información.
- 1.844 horas de formación en materia de Sostenibilidad.

5 IGUALDAD DE GÉNERO



Avances en el compromiso con el ODS 5:

- La plantilla del Grupo está compuesta en un 54% por mujeres.
- El porcentaje de contrataciones de mujeres durante este año ha sido del 60% (57% en 2022).
- 36% de mujeres en cargos de dirección (31% en 2022).
- La brecha salarial de directivos/as es del -1% (1% en 2022 y 21% en 2021).
- Formación y sensibilización en igualdad a nivel corporativo con 7.906 horas de formación a 1.338 empleados.
- Valoración de puestos de trabajo de igual valor, elaboración del registro retributivo y auditoría salarial en Ingaso y Tecnovit.
- Implantación del nuevo Plan de Igualdad de Faes Farma España.
- Aprobación del plan de igualdad en Ingaso y Tecnovit.

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



Avances en el compromiso con el ODS 8:

- Apuesta por la contratación de jóvenes menores de 30 y mayores de 50 años, que suponen un 34% del total de contrataciones en el Grupo.
- El 96% de las contrataciones son de carácter indefinido.
- El 99,6% de la plantilla cuenta con un contrato a jornada completa.
- Aprobación e implantación de la Política Corporativa de Selección.
- Implantación del software colaborativo Unifikas para la gestión de la seguridad y salud laboral en la línea de negocio de Nutrición y Salud Animal.

6.2.1. Gestión del capital humano

El pilar de la Política de Sostenibilidad **“Respeto y cuidado de las personas”** es el reflejo de nuestro compromiso con todos los colaboradores. Dicha Política se materializa en la Estrategia ESG del Grupo Faes Farma, donde una de sus principales líneas de actuación sitúa a las personas en el centro de la estrategia como medio indispensable para lograr un entorno más inclusivo, justo y sostenible, vinculando dichos esfuerzos al logro de nuestros objetivos estratégicos.

Tras un proceso de reflexión interna donde redefinimos el propósito, la misión y la visión del Grupo realizando un profundo análisis de la cultura y los valores que nos definen, en 2023 hemos definido la nueva identidad corporativa del Grupo. Una nueva imagen que habla de nosotros y refleja nuestra personalidad, y que nos ayudará a convertirnos en una compañía global de salud, referente en fiabilidad, calidad, innovación y sostenibilidad.

Nuestra hoja de ruta en la gestión del capital humano está enfocada a:

- ✓ **dar respuesta a los retos que supone un relevante crecimiento de personal.**
- ✓ **la gestión centralizada de las personas y la seguridad y salud desde una perspectiva corporativa. De este modo, se busca establecer y cumplir estándares corporativos en todos los negocios y geografías donde se está presente.**
- ✓ **seguir trabajando por la igualdad de género.**
- ✓ **mejora de la comunicación interna entre departamentos, negocios y geografías.**



Principales objetivos conseguidos

- Aprobación e implantación de la Política y Procedimiento de Selección corporativa.
- Implantación del Plan de Comunicación interna corporativa.
- Creación de una comisión corporativa de comunicación, enmarcada en la estrategia de la nueva identidad corporativa.
- Implantación del software colaborativo Unifikas para la gestión de la seguridad y salud laboral en las empresas de la línea de negocio de Nutrición y Salud Animal.
- Implantación de un sistema de teletrabajo corporativo.
- Descripción y valoración de puestos de trabajo en Ingaso y Tecnovit.
- Elaboración y aprobación de los Planes de Igualdad de Ingaso y Tecnovit.

Principales objetivos para 2024

- Fortalecimiento de la cultura corporativa a través de acciones basadas en nuestros valores.
- Continuación del desarrollo del modelo corporativo de gestión de la seguridad y salud laboral: Implantación de Unifikas en dos de nuestras filiales internacionales.
- Integración de la nueva planta productiva de Derio en el sistema de gestión de prevención en línea con los trabajos ya avanzados: formaciones específicas, condiciones de lugares de trabajo, evaluación de riesgos de puestos de trabajo, plan de protección, etc.
- Continuación de la integración de nóminas de todo el Grupo dentro de las herramientas corporativas.
- Avance en el cumplimiento del Plan de Comunicación Interna corporativa.
- Implantación de los Planes de igualdad en España destacando la elaboración de una guía de conciliación o la publicación de los compromisos de igualdad en las ofertas de empleo, entre otras acciones.
- Digitalización de las plataformas responsabilidad de RRHH: integración de sistemas en torno a una base de datos única.
- Diagnóstico y elaboración de la Política y Procedimiento de promoción corporativa.
- Implantación del procedimiento de actualización de las definiciones de puestos de trabajo y su valoración a nivel Grupo (1º fase: Faes Farma, sociedad matriz).

6.2.2. Equipo humano

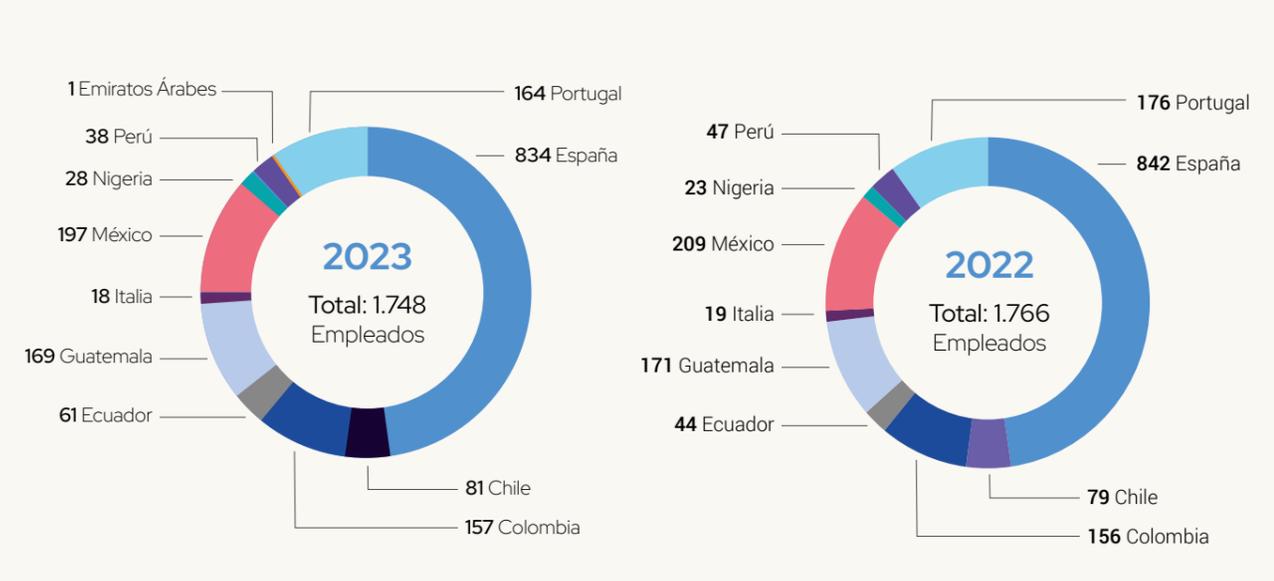
Plantilla

A cierre de 2023, somos 1.748 personas de diferentes nacionalidades, estando presentes actualmente en 11 países (Europa, América Latina, África y Asia), con una distribución del 54% de mujeres y el 46% de hombres.

Distribución de la plantilla a 31 de diciembre

| | 2023 | 2022 | 2021 | |
|------------------------------|------------------------------|-------|-------|-------|
| Género | Hombres | 796 | 815 | 770 |
| | Mujeres | 952 | 951 | 891 |
| Categoría profesional | Presidencia y Alta Dirección | 7 | 6 | 6 |
| | Directivos | 11 | 13 | 11 |
| | Mandos | 246 | 249 | 239 |
| | Profesionales | 1.484 | 1.498 | 1.405 |
| Tipo de contrato | Contratos indefinidos | 1.678 | 1.690 | 1.565 |
| | Contratos temporales | 70 | 76 | 96 |
| Edad | <30 años | 207 | 227 | 257 |
| | 31-50 años | 1.023 | 1.030 | 982 |
| | >51 años | 518 | 509 | 422 |

Número de empleados por país



Distribución de promedios anuales por tipos de contrato¹¹

| | 2023 | 2022 | 2021 | |
|-----------------------------------------------------|------------------------------|--------------|--------------|--------------|
| Promedio anual de contratos indefinidos | Por género | | | |
| | Hombre | 756 | 743 | 710 |
| | Mujer | 886 | 848 | 817 |
| Total | 1.642 | 1.591 | 1.527 | |
| Por categoría profesional | Presidencia y Alta Dirección | 6 | 6 | 6 |
| | Directivos | 12 | 12 | 11 |
| | Mandos | 248 | 240 | 237 |
| | Profesionales | 1.376 | 1.333 | 1.273 |
| Total | 1.642 | 1.591 | 1.527 | |
| Por edad | <30 años | 171 | 190 | 194 |
| | 31-50 años | 961 | 931 | 905 |
| | >51 años | 510 | 470 | 428 |
| | Total | 1.642 | 1.591 | 1.527 |
| Promedio anual de contratos temporales | Por género | | | |
| | Hombre | 47 | 35 | 39 |
| | Mujer | 71 | 43 | 62 |
| Total | 118 | 78 | 101 | |
| Por categoría profesional | Presidencia y Alta Dirección | - | - | - |
| | Directivos | - | - | - |
| | Mandos | 6 | 2 | 3 |
| | Profesionales | 112 | 76 | 98 |
| Total | 118 | 78 | 101 | |
| Por edad | <30 años | 26 | 25 | 44 |
| | 31-50 años | 67 | 46 | 52 |
| | >51 años | 25 | 7 | 5 |
| | Total | 118 | 78 | 101 |
| Promedio anual de contratos a tiempo parcial | Por género | | | |
| | Hombre | - | - | - |
| | Mujer | 4 | 5 | 7 |
| Total | 4 | 5 | 7 | |
| Por categoría profesional | Presidencia y Alta Dirección | - | - | - |
| | Directivos | - | - | - |
| | Mandos | - | - | - |
| | Profesionales | 4 | 5 | 7 |
| Total | 4 | 5 | 7 | |
| Por edad | <30 años | - | - | 2 |
| | 31-50 años | 3 | 4 | 5 |
| | >51 años | 1 | 1 | - |
| | Total | 4 | 5 | 7 |

11. El promedio anual de contratos se calcula dividiendo los días naturales realmente trabajados de cada trabajador por los días naturales totales del año, teniendo en cuenta la tipología del contrato y los desgloses requeridos.

Baja involuntaria

| | | 2023 | 2022 | 2021 |
|----------------------------------|------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Por género | Hombre | 27 | 35 | 15 |
| | Mujer | 25 | 20 | 34 |
| | Total | 52 | 55 | 49 |
| Por categoría profesional | Presidencia y Alta Dirección | - | - | - |
| | Directivos | - | - | - |
| | Mandos | 11 | 9 | 3 |
| | Profesionales | 41 | 46 | 46 |
| | Total | 52 | 55 | 49 |
| Por edad | <30 años | 2 | 10 | 6 |
| | 31-50 años | 29 | 31 | 29 |
| | >51 años | 21 | 14 | 14 |
| | Total | 52 | 55 | 49 |

Compensación y beneficios

Las remuneraciones medias en el año 2023 son (en euros)¹²:

Remuneraciones medias. Europa

| | | 2023 | 2022 ¹³ | 2021 |
|----------------------------------|---------------|----------------|--------------------|----------------|
| Género | Hombres | 58.986 | 57.306 | 55.790 |
| | Mujeres | 54.798 | 52.010 | 49.571 |
| Por categoría profesional | Directivos | 217.162 | 216.250 | 198.190 |
| | Mandos | 97.437 | 95.975 | 91.936 |
| | Profesionales | 47.623 | 45.047 | 44.032 |
| | Total | 362.222 | 359.282 | 344.248 |
| Por edad | <30 años | 37.111 | 34.611 | 33.089 |
| | 31-50 años | 53.288 | 51.824 | 50.162 |
| | >51 años | 69.751 | 67.604 | 66.135 |

12. No incluye la remuneración media del presidente ejecutivo y la Alta Dirección ya que se reporta de manera diferenciada. Para obtener las retribuciones medias se considera la retribución real del año excepto en los siguientes casos en los que se anualiza las remuneraciones: empleados que no pertenecen a la empresa durante todo el año, que han disfrutado de permisos de maternidad/paternidad y/o reducciones de jornada.

En 2023 se ha cambiado la metodología de cálculo al no incluir la remuneración vinculada a los seguros de vida.

13. Las remuneraciones medias de 2022 se han recalculado homogeneizando la metodología de cálculo aplicada el resto de los años.

Remuneraciones medias. Otros continentes

| | | 2023 ¹⁴ | 2022 ¹⁵ | 2021 |
|----------------------------------|---------------|--------------------|--------------------|--------|
| Género | Hombres | 27.693 | 25.098 | 22.444 |
| | Mujeres | 19.544 | 17.675 | 16.769 |
| Por categoría profesional | Directivos | - | - | - |
| | Mandos | 53.624 | 48.518 | 45.180 |
| | Profesionales | 18.287 | 16.509 | 14.711 |
| Por edad | <30 años | 12.384 | 10.048 | 9.559 |
| | 31-50 años | 23.568 | 21.946 | 19.746 |
| | >51 años | 27.215 | 24.618 | 27.184 |

Las remuneraciones medias han mejorado con respecto al año anterior, siguiendo la tendencia de ejercicios previos.

Remuneración media de la Alta Dirección y Presidente ejecutivo (en euros)

| | 2023 | 2022 | 2021 |
|------------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Presidente ejecutivo | 1.525.682 | 1.516.769 | 1.509.337 |
| Alta Dirección¹⁶ | 440.410 | 457.963 | 438.066 |

Remuneración devengada en 2023 al Consejo (en euros)

Los consejeros son retribuidos en función de su dedicación, cualificación y responsabilidad efectiva.

| | 2023 | | 2022 | | 2021 | |
|---------------------------------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer |
| Consejero Faes Farma | 70.000 | 70.000 | 70.000 | 70.000 | 70.000 | 70.000 |
| Consejero Coordinador | 5.000 | - | 5.000 | - | 5.000 | - |
| Dietas asistencia por Consejo | 1.500 | 1.500 | 1.500 | 1.500 | 1.500 | 1.500 |
| Dietas asistencias por comisión | 1.500 | 1.500 | 1.500 | 1.500 | 1.500 | 1.500 |
| Dietas por Presidencia por comisión¹⁷ | - | 2.000 | - | - | - | - |
| Dietas por responsabilidad ESG¹⁸ | - | 2.500 | - | - | - | - |

14. En 2023 se ha modificado la metodología de cálculo, no incluyendo lo relativo a seguros de vida.

15. Las remuneraciones medias de 2022 se han recalculado homogeneizando la metodología de cálculo aplicada el resto de los años.

16. No se incluye desglose por género ya que la Alta Dirección está compuesta por 6 hombres.

17. Máximo 5 sesiones al año.

18. Máximo 4 sesiones al año.

Teniendo en cuenta las remuneraciones anteriores, la composición y responsabilidades como miembros del Consejo, las retribuciones medias de los consejeros¹⁹ desglosada por género en 2023 son de 97.083 euros en hombres (100.868 euros en hombres en 2022) y 115.625 euros de mujeres (100.750 euros en mujeres en 2022).

Brecha salarial

Al medir la brecha salarial, se evalúa la diferencia entre el salario medio de los hombres y el salario medio de las mujeres teniendo en cuenta tanto el salario base como los complementos y el variable anual fijado en función de méritos propios.

La brecha salarial²⁰ por categoría profesional y por zona geográfica del Grupo es:

| | Europa | 2023 | 2022 ²¹ | 2021 |
|-------------------|---------------|------|--------------------|------|
| Europa | Directivos | -1% | 1% | 21% |
| | Mandos | 6% | 5% | 7% |
| | Profesionales | -1% | -1% | 1% |
| Otros continentes | Directivos | - | - | - |
| | Mandos | 40% | 39% | 25% |
| | Profesionales | 5% | 6% | 9% |

La brecha salarial en Europa se mantiene estable en todos los niveles, con una variación en el caso de la dirección (-2 p.p.), y el nivel de mandos (1 p.p.), que se explica por la variación en la composición de la plantilla en 2023 (jubilaciones y promociones).

En la posición de mandos en otros continentes, el incremento de la brecha se debe igualmente a la salida de mujeres en posiciones gerenciales de la compañía y a la variación de la composición de la plantilla. En el resto, la brecha salarial va disminuyendo, prueba de nuestro compromiso con la igualdad.

A nivel corporativo la estructura salarial de cada empresa se establece en función del nivel del puesto, la experiencia y el desempeño teniendo en cuenta el mercado de referencia para lograr la competitividad externa, y atendiendo a criterios de equidad interna, sin discriminación por razón de género.



19. Se han anualizado las remuneraciones medias ya que en junio de 2023 un consejero no renovó el cargo.

20. A partir de las remuneraciones por categoría profesional se calcula la brecha aplicando la siguiente fórmula: (remuneración media hombre - remuneración media mujer) / remuneración media hombre

21. Las brechas salariales de 2022 se han recalculado homogeneizando la metodología de cálculo aplicada el resto de los años.

6.2.3. Salud y seguridad

La Seguridad y Salud, nuestro Compromiso

Nuestra responsabilidad con la salud y de prevención de riesgos laborales se ve reflejada en:

- Código de Ética y Conducta.
- Política de Seguridad y Salud corporativa.
- Política de Sostenibilidad.

El fin último de estas políticas es la creación de una auténtica cultura preventiva, por lo que en los distintos Comités de Seguridad y Salud de todas las empresas del Grupo trabajamos en tres ejes centrales:

- La promoción de la salud.
- La prevención de riesgos laborales.
- La formación en salud y prevención.

Hacia un modelo de gestión centralizado

Tras la primera fase del proyecto que consistió en la implantación del nuevo software de gestión en prevención de riesgos laborales en Faes Farma en España, en 2023 se ha ejecutado la segunda fase al ampliar la implantación de la plataforma de Unifikas en Ingaso, Tecnovit y Capselos. El objetivo es ampliar el alcance del nuevo sistema al resto de las empresas del Grupo en 2024 y 2025.

Dicha plataforma nos permite gestionar de forma homogénea y estandarizada, los procesos y medidas de prevención y tener una visión global en materia de prevención de riesgos laborales.

Formación e información en Seguridad y Salud

La accesibilidad a los recursos corporativos digitales, la intranet y la plataforma de formación virtual Aula Faes ha permitido a nuestro equipo de prevención aumentar la cantidad y la calidad de la formación, utilizando estos medios para la difusión de contenidos corporativos relacionados con la prevención, la salud y el bienestar.

Tras el primer año de funcionamiento en nuestra empresa matriz del nuevo campus virtual de formación de Prevención de Riesgos Laborales, en 2023 se ha incluido a las empresas de la línea de negocio de Nutrición y Salud Animal.

En 2023 se han impartido 42 formaciones en materia de Prevención de Riesgos Laborales a través de Aula Faes y de formación presencial, alcanzando a 1.084 personas.

La utilización de la intranet corporativa como herramienta de comunicación ha sido también clave para la difusión periódica de consejos de salud a nivel corporativo por parte del servicio médico, especialmente sobre salud, nutrición, seguridad vial y específicos para la mujer (difusión del protocolo en situación de embarazo).

Sistemas locales de gestión de salud y seguridad

Europa

Línea Farmacéutica y Healthcare

En España contamos con un Servicio de Prevención Propio (SPP) en materia de Prevención de Riesgos Laborales. Este servicio se complementa con actividades desarrolladas por diversos servicios de prevención externos según las necesidades de la organización.

Durante el año 2023 hemos finalizado el estudio cualitativo de riesgos psicosociales en España (en base al método ICMA 37). Mayoritariamente las valoraciones han sido positivas, concentrándose en aquellos aspectos vinculados con la organización y realización del trabajo. Aún así, se han detectado áreas de mejora para las que se han establecido un plan de acción en el que ya estamos trabajando.

Como consecuencia del crecimiento de la plantilla de los diferentes centros de trabajo, se han llevado a cabo **nuevas evaluaciones de riesgos**, se han proporcionado nuevos equipos de protección individual (EPIs), y se han realizado mediciones ambientales y cambios para una mejor gestión de las evaluaciones de riesgos.

Por centro de trabajo destacan las siguientes acciones en 2023:

- Centro productivo de Lamiako (Leioa, Bizkaia): el servicio médico permanente lleva a cabo exámenes de salud rutinarios y específicos por puesto dirigidos a todo el personal, 4 campañas anuales de donación de sangre y campañas de vacunación, entre otras acciones.
- Faes Farma Portugal: El Comité de Seguridad se encuentra en fase de creación, por lo que en 2023 se han mantenido reuniones mensuales y se ha formado a todo el personal con responsabilidad en situaciones de emergencia.
- Centro Barberá del Vallés (Barcelona): creación del Comité de Seguridad y Salud y del equipo de emergencias, así como formación en los riesgos específicos de cada puesto.

- Centro productivo de Derio (Bizkaia): desde el punto de vista de prevención, la apertura de este nuevo centro supone una serie retos, de los cuales destacamos los siguientes iniciados en 2023:
 - evaluaciones de riesgo de los nuevos lugares de trabajo
 - desarrollo el manual de autoprotección
 - establecimiento de niveles de protección individual para las diferentes fabricaciones

Por otro lado, los **Comités de Seguridad Laboral** se reúnen de forma periódica para la identificación de las necesidades de la plantilla en materia de seguridad y salud y la propuesta de mejoras en cada centro de trabajo.

Línea Nutrición y Salud Animal

Para garantizar la salud y seguridad en el trabajo, realizamos evaluaciones de riesgos de los puestos de trabajo de forma periódica acompañado de la formación e información correspondiente. En esta línea de negocio el servicio de prevención está externalizado.

Con objeto de impulsar la consulta y participación en los centros que carecen de Comités de Seguridad y Salud, en 2023 se han creado tres grupos de mejora en materia de prevención de riesgos laborales. Las funciones de estos grupos son:

- Colaborar en la mejora de la acción preventiva.
- Promover y fomentar el cumplimiento de la normativa.
- Ser consultados acerca de las decisiones a tomar en materia de Seguridad y Salud Laboral.
- Ejercer una labor de vigilancia y control sobre el cumplimiento de la normativa.
- Participar en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de los planes y programas de prevención de riesgos.
- Promover iniciativas para la mejora de las condiciones y/o la corrección de las deficiencias existentes.

Otros continentes

En las filiales no europeas tenemos implantados procesos de identificación, valoración y control de riesgos para indagar, identificar, valorar y proponer controles ante los riesgos y peligros que se presentan en los diferentes puestos de trabajo. En apoyo a estos procesos, existen diferentes comités en cada una de las filiales:

Faes Chile CHILE

Comité Paritario cuya labor es asesorar e instruir a los trabajadores en la correcta utilización de los instrumentos de protección, y vigilar el cumplimiento de las medidas de prevención, higiene y seguridad.

Faes Farma Colombia COLOMBIA

- Comité Paritario de Convivencia Laboral: su función principal es la prevención del acoso laboral y la protección frente a los riesgos psicosociales.
- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (Copasst): encargado de la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo.
- Brigada de emergencias: para realizar actividades preventivas y de control de emergencias ante eventualidades de riesgo, siniestro o desastre.

Faes Farma Ecuador ECUADOR

Comité Paritario de Seguridad y Salud ocupacional que se reúne de forma mensual para la revisión y establecimiento de medidas preventivas y desarrollo de hábitos seguros.

Faes Farma Perú PERÚ

Comité de Seguridad y Salud cuyo objetivo es mantener la salud en el trabajo y elaborar el Plan de Seguridad.

Global Farma (Guatemala) CENTROAMÉRICA Y CARIBE

Comité de Salud y Seguridad Ocupacional encargado de velar por las condiciones de higiene y seguridad y prevenir accidentes laborales.

Indicadores de accidentabilidad y absentismo

Durante el año 2023, siguiendo con la tendencia habitual, los índices de accidentabilidad continúan siendo inferiores a los informados por el sector.

| | | 2023 | 2022 | 2021 |
|----------------------------------------------------------------------------|--------------|-------------|-------------|-------------|
| Accidentes con baja | Hombre | 10 | 6 | 9 |
| | Mujer | 11 | 15 | 9 |
| | Total | 21 | 21 | 18 |
| Índices de frecuencia | Hombre | 6,97 | 4,33 | 6,71 |
| | Mujer | 6,38 | 9,37 | 5,70 |
| | Total | 6,65 | 7,03 | 6,17 |
| Índice de gravedad | Hombre | 0,23 | 0,04 | 0,12 |
| | Mujer | 0,26 | 0,23 | 0,10 |
| | Total | 0,25 | 0,15 | 0,11 |
| Enfermedades profesionales | Hombre | - | - | 1 |
| | Mujer | 1 | 1 | - |
| | Total | 1 | 1 | 1 |
| Absentismo (contingencias comunes + contingencias profesionales) | Horas | 120.960 | 147.376 | 100.104 |

6.2.4 Relaciones sociales

Disponemos de varios convenios de aplicación:

- Convenio colectivo Faes Farma S.A.
- Convenio general de la Industria Química.
- Convenio del sector de la industria de alimentos compuestos para animales.
- Convenio del sector de la Asociación Portuguesa de la Industria Farmacéutica.
- Regulación laboral local del país en cada filial.

La totalidad de nuestros empleados en España y Portugal están cubiertos por estos convenios (57% de los empleados del Grupo). En el resto de las geografías no existe la figura del convenio, sin embargo se mantiene acuerdo con la gerencia y se asegura el cumplimiento de la regulación laboral local.

Concretamente, en España el diálogo social se lleva a cabo a través de los comités de empresa. En 2023 se han celebrado elecciones sindicales en los dos centros de trabajo (fabricación e investigación) de Faes Farma en Lamiako (Leioa, Bizkaia), aumentando en ambos casos la composición de los comités debido al incremento de la plantilla.

En 2023, por primera vez Tecnovit ha realizado elecciones quedando constituida la representación legal de los trabajadores.

En el resto de filiales no existen la figura del comité de empresa, por ello, la organización del diálogo social se regula con la legislación de cada país, a través de comités paritarios, como, por ejemplo, el Comité de Convivencia en Colombia o los Comités en Faes Chile y Faes Farma Ecuador.



6.2.5 Mecanismos y procedimientos para promover la implicación de los trabajadores

Durante 2023 hemos desplegado el **Plan Corporativo de Comunicación Interna** cuyos principales objetivos son:

- ✓ **Asegurar que todos en la organización conozcamos y comprendamos el negocio en su globalidad**
- ✓ **Transmitir los valores corporativos**
- ✓ **Alinear estrategias y potenciar sinergias entre las distintas sociedades**

Entre las iniciativas lanzadas en 2023 queremos destacar:

- Difusión de noticias corporativas dirigidas a la transmisión de valores corporativos.
- Creación y despliegue de acciones participativas clave que refuercen nuestra cultura común y aumenten el sentimiento de pertenencia.
- Dar espacio a las culturas de cada país dentro del marco de una cultura común para alinear a las personas con nuestros valores (como, por ejemplo, creación de artículos de contenido local y difusión global).
- Creación de una nueva Newsletter corporativa trimestral.

Disponemos de los siguientes **canales de comunicación** accesibles para los empleados:

- La intranet, donde se ha habilitado un buzón de sugerencias para aspectos genéricos y un canal directo con recursos humanos corporativo para solicitudes específicas de ámbito laboral.
- El nuevo Sistema Interno de Información (canal de denuncias) a través del cual cualquier persona puede comunicar cualquier incumplimiento normativo o conducta indebida de la que se tenga conocimiento, así como trasladar cualquier duda relacionada con la normativa aplicable. Este canal cumple con las más estrictas normativas en materia de protección al informante y de protección de datos.
- La plataforma corporativa *Aula Grupo Faes*, donde se recogen sugerencias relativas al Código de Ética y Conducta del Grupo, en línea con las acciones formativas impartidas.

Por su parte, en España los distintos **comités de empresa** se reúnen de forma periódica con la compañía, quien proporciona información sobre la evolución y las decisiones estratégicas del negocio. Este año en las reuniones se han tratado temas relativos a la Comisión de Igualdad: planes de igualdad, previsiones de contratación, nuevos centros de trabajo y presentación conclusiones proyecto riesgos psicosociales, entre otros.

En el resto de los países del Grupo, dado que no existe la figura de los Comités de Empresa, las comunicaciones se trasladan dentro de los distintos Comités de Salud y Seguridad, aunque el medio más utilizado es el correo electrónico, chats y reuniones colectivas.

6.2.6 Igualdad, diversidad y accesibilidad

La igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, así como el respeto a la diversidad, son principios de nuestro Código de Ética y Conducta, los cuales rigen el comportamiento y actuación de todas las personas de la compañía.

Medidas de la Estrategia ESG del grupo vinculadas con la igualdad y la diversidad

| | | |
|-----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Concienciación y formación en cuestiones ESG | <ul style="list-style-type: none"> ■ Formación en Sostenibilidad a toda la organización, incluyendo conceptos y medidas de la estrategia en materia de igualdad. ■ Publicación en la intranet de hechos relevantes sobre aspectos sociales ocurridos en el Grupo. | <p>▶ 1.230 horas de formación</p> <p>▶ 14 Noticias publicadas</p> |
| Promoción de la igualdad de oportunidades | <ul style="list-style-type: none"> ■ Aprobación del Plan de Igualdad en Ingaso y Tecnovit. ■ Implantación de medidas acordadas en el Plan de Igualdad de Faes Farma. ■ Implantación del Protocolo contra el Acoso. ■ Acciones formativas sobre igualdad de oportunidades a la Dirección. | <p>▶ 42 medidas acordadas (Ingaso y Tecnovit)</p> <p>▶ 7.906 horas de formación</p> |
| Transparencia en los procesos de selección | <ul style="list-style-type: none"> ■ Implantación de la Política y el Procedimiento de selección corporativa. ■ Publicación en la intranet corporativa de las vacantes de empleo den el Grupo. | <p>▶ 60% mujeres contratadas</p> <p>▶ 34% contrataciones < 30 años o > 51 años</p> |
| Refuerzo de la Comunicación interna | <ul style="list-style-type: none"> ■ Comunicación mensual de resultados desagregados por género. ■ Incremento de publicaciones corporativas y relacionadas con la igualdad en la intranet. | <p>▶ 18% De las noticias de la intranet relacionadas con la igualdad</p> |

En 2023 se ha aprobado el **Plan de Igualdad 2023-2027** de nuestra matriz Faes Farma y hemos iniciado la implantación de las medidas negociadas, y celebrado reuniones trimestrales de la Comisión de Seguimiento para velar por el cumplimiento de los acuerdos y coordinar las actuaciones de acuerdo con calendario aprobado.

Ingaso y Tecnovit (Nutrición y Salud Animal) han elaborado sus **Planes de Igualdad 2024-2028** tras reuniones periódicas de los Comités de Igualdad para negociar cada una de las materias. Además, hemos trabajado de forma paralela en la valoración de los puestos de trabajo y la auditoría retributiva, con la finalidad de definir acciones concretas. Estos planes recogen 42 medidas que vienen a reforzar la presencia igualitaria de hombres y mujeres en todas las áreas y niveles jerárquicos:

| Nº de Medidas | 9 | 7 | 4 | 4 | 9 | 11 | 11 |
|---------------|-----------------------------------------|------------------|-----------|-----------|--------------------------------------------|--------------|------------------|
| Materias | Compromiso Comunicación Sensibilización | Acceso al empleo | Promoción | Formación | Infrarrepresentación y condiciones trabajo | Conciliación | Prevención acoso |

Los Planes de Igualdad de Faes Farma en España, Ingaso y Tecnovit contienen los mismos **compromisos adquiridos por la Dirección con la igualdad de oportunidades y de trato:**

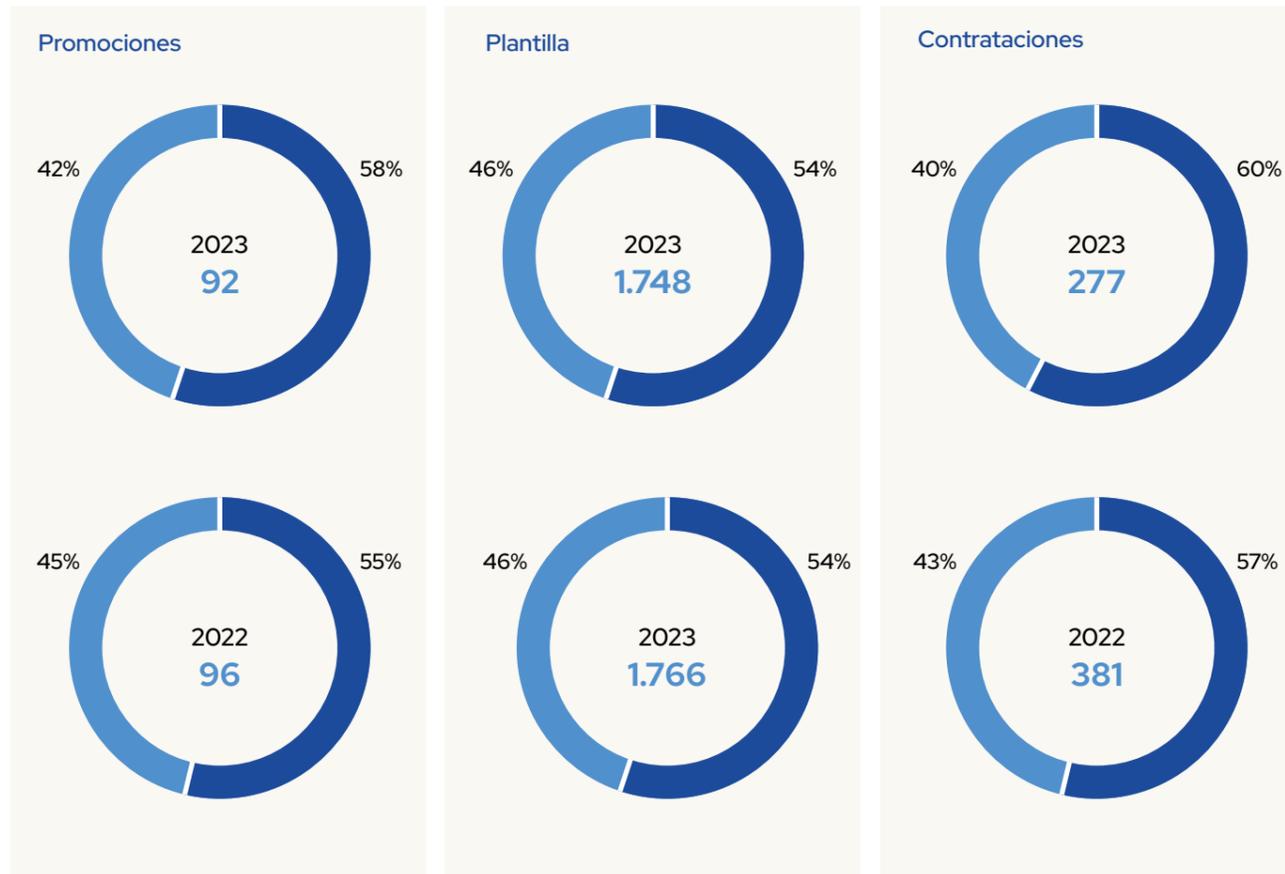
| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> Mantener la proporción igualitaria de hombres y mujeres en plantilla | <input checked="" type="checkbox"/> Fomentar el desarrollo profesional y personal para hombres y mujeres |
| <input checked="" type="checkbox"/> Garantizar la igualdad retributiva para trabajos de igual valor | <input checked="" type="checkbox"/> Prevenir y actuar contra todo tipo de acoso, moral, sexual y por razón de sexo |
| <input checked="" type="checkbox"/> Adoptar medidas de acción positiva en puestos de responsabilidad | <input checked="" type="checkbox"/> Rechazar toda forma de discriminación y garantizar la igualdad de oportunidades |
| <input checked="" type="checkbox"/> Favorecer la conciliación entre trabajo y vida personal y familiar | <input checked="" type="checkbox"/> Integrar la perspectiva de género en la gestión del Grupo y ser una empresa comprometida con la igualdad |

El resto de las sociedades del Grupo, si bien no cuentan con un Plan de Igualdad específico, están impregnadas por la cultura y los valores corporativos, que promueven composiciones de plantilla equilibradas y políticas salariales claras orientadas a las capacidades de cada uno de los trabajadores. De forma paulatina, se van incorporando a los Reglamentos de régimen interno de las filiales medidas concretas relacionadas con la igualdad y la conciliación.

Bajas por maternidad y paternidad

| | 2023 | 2022 | 2021 |
|--------------|-----------|-----------|-----------|
| Hombre | 22 | 27 | 21 |
| Mujer | 28 | 35 | 28 |
| Total | 50 | 62 | 49 |

Diversidad de género de la plantilla



■ Hombres ■ Mujeres



Gestión del tiempo

Cada una de las empresas del Grupo Faes Farma dispone de calendarios laborales propios que cumplen con la regulación sobre la jornada laboral anual y con la normativa legal vigente en cada país.

La organización de la jornada laboral se ajusta a las necesidades de cada área que podemos clasificar en 4 grandes grupos: producción, investigación, administración y red comercial.

Modalidades de jornada laboral según necesidades de las áreas

| | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Red comercial</p> <p>Dispone de un horario flexible adaptado al horario de visita médica, farmacéutica y veterinaria.</p> | <p>Producción</p> <p>Horarios de turnos de mañana, tarde y noche y turno cerrado.</p> | <p>Administración</p> <p>Horario de jornada partida e intensiva con opción de horario flexible para entrada y salida.</p> | <p>Investigación</p> <p>Horarios adaptados a las necesidades de su área en cada caso (jornada partida, intensiva o turnos partidos).</p> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Con el objetivo de favorecer a nuestros trabajadores con las mejoras marcadas por la legislación en cada país, hemos realizado los ajustes necesarios para garantizar su correcta aplicación:



el personal que trabajó en la época de Covid cuenta con una compensación de las horas que pueden disfrutar en su totalidad. Asimismo, se ha aprobado una reducción de la jornada laboral de 45 a 40 horas semanales, con una moratoria de 5 años, que se va a implantar en 2 años.



Nuestros empleados ya pueden disfrutar de la ampliación legal de los días de vacaciones.

Somos conscientes de la importancia del derecho de las personas a la **desconexión digital** para garantizar su tiempo de descanso y vacaciones, así como su intimidad personal y familiar. Actualmente no contamos con una política específica de desconexión laboral. Sin embargo, es importante señalar que la cultura interna fomenta un marco de respeto a los tiempos de descanso, permisos y vacaciones de los trabajadores.

Además, el Código de Ética y Conducta expresa el compromiso con las personas del Grupo y se compromete a propiciar entornos de trabajo colaborativos donde puedan trabajar de forma eficiente durante la jornada laboral.

Medidas de conciliación

Promovemos la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, así como la corresponsabilidad en el ejercicio de las obligaciones familiares, facilitando medidas de flexibilidad horaria y permisos para el cuidado de familiares e hijos.

En 2023 se ha introducido el **teletrabajo** como medida de conciliación y, previo estudio de los requerimientos del puesto de trabajo, se ha ofrecido a todas las personas cuyas funciones posibilitan su disfrute. El 24% de la plantilla a nivel global ya se beneficia de esta nueva medida.

Gracias a las buenas condiciones del **horario flexible** al que se acoge el 79% de los empleados, conseguimos adaptar las necesidades horarias familiares y personales resultando en un bajo porcentaje de reducciones de jornada (3%) y de horarios especiales (0,7%).

| Tipo de horario | Hombre | Mujer | Grupo |
|-----------------|--------|-------|--------------|
| Especial | 1% | 0,4% | 0,7% |
| Fijo | 2,5% | 2,1% | 2,3% |
| Flexible | 73,9% | 83,4% | 79,1% |
| Reducida | 0,6% | 4,5% | 2,7% |
| Turno | 22% | 9,6% | 15,2% |

Diversidad de género de acuerdo con las modalidades de jornada



Línea Farmacéutica y Healthcare

En España cabe destacar las mejoras establecidas en el Convenio Colectivo en lo relativo a la conciliación de la vida profesional y personal.

Medidas de organización del tiempo de trabajo

- Posibilidad de horario flexible y horario especial para personas con hijos/as menores de 14.
- Jornada intensiva en los meses de verano y los viernes.
- Bolsa de horas y horas de libre disposición.
- Posibilidad de reducir el tiempo de comida y adelantar la hora de salida.
- Organización de la formación y/o las reuniones en horario laboral.

Mejoras y beneficios sociales

- Comedor de empresa o ticket restaurante.
- Seguro de vida y accidentes.
- Descuentos en compras de productos de la empresa.
- Complemento a las bajas por enfermedad y accidente.
- Premios de vinculación.

Medidas relativas a mejoras de los permisos legales

- Permiso retribuido para consultas ambulatorias y hospitalarias sin límite horario.
- Permiso retribuido para acompañamiento de familiar a consultas médicas y hospitalarias sin limitación.
- Se amplía el permiso a la reducción de jornada por guarda legal hasta los 14 años.
- Mejoras en algunos permisos retribuidos y ampliación de los supuestos permitidos en excedencias voluntarias.

En filiales de América Latina y Nigeria se ha implementado la flexibilidad horaria, adecuado a la legislación interna de cada país y a las necesidades de cada área. También se disfrutaban días de permiso retribuido en los periodos de Navidad o Semana Santa.



Línea Nutrición y Salud Animal

En las diferentes empresas los horarios se adaptan a las necesidades de cada área, con horario flexible en las áreas administrativas, técnicas y comerciales y horario de turno en las líneas de fabricación.

Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Entendemos el derecho a la accesibilidad universal, al entorno físico, a la información y a las comunicaciones como una condición esencial para la inclusión social de las personas con discapacidad.

Nuestra sede se ubica en las mismas instalaciones desde su fundación en 1933 y la arquitectura de sus edificios de la época industrial de mediados del siglo pasado se ha mantenido como seña de identidad de la compañía. Asumiendo el compromiso de garantizar y promover la accesibilidad de los entornos, en cada reforma, siempre que es posible, se diseñan espacios urbanos e interiores inclusivos, libres de barreras arquitectónicas.

Creamos y protegemos entornos inclusivos donde poder desarrollarse y aportar valor, estableciendo las medidas adecuadas para su adaptación y accesibilidad al puesto de trabajo, en función de las características y requisitos del mismo.

De igual modo, este compromiso con la accesibilidad se traslada al resto de instalaciones del Grupo, adaptando los accesos mediante ascensores, rampas, plazas de aparcamiento reservadas, etc. Este hecho se encuentra supeditado a la capacidad de incluir modificaciones en las instalaciones en régimen de alquiler.

Durante 2023 hemos realizado contrataciones de servicios con fundaciones y centros especiales de empleo cuyo objetivo social es la formación profesional, la inserción laboral o la creación de empleo a favor de las personas con discapacidad.

Asimismo, contamos con 11 personas con discapacidad (10 en 2022) a final de 2023. El nuevo procedimiento de selección incluye entre sus objetivos favorecer la contratación de personas con discapacidad.

- ✓ **En las nuevas plantas de producción farmacéutica de Derio y de nutrición animal en Huesca se han considerado las medidas necesarias para la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.**

Ejemplo de Fundaciones y centros especiales de empleo con los que colaboramos



6.2.7 Desarrollo y formación

Entendemos el desarrollo y crecimiento profesional como un eje estratégico, que permite a sus profesionales estar preparados frente a los cambios del negocio y del entorno, poniendo el foco en la adquisición de las competencias clave para generar impacto y en la búsqueda de las mejores formas de trabajar para lograr la excelencia.

Necesidades formativas de acuerdo con las necesidades del puesto

| | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>Red comercial</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Habilidades de venta ■ Formación técnica sobre el producto ■ Formación en Compliance y en el Código de Buenas Prácticas de la Industria Farmacéutica en España. |  <p>Producción</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Formaciones semestrales en GMP, establecidas por Farmaindustria en el área farma. ■ Formaciones específicas en nutrición y salud animal. ■ Formación en seguridad y salud. |  <p>Administración</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Formaciones específicas para cada área de actividad. |  <p>Investigación</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Formación en nuevas metodologías/ tecnologías de laboratorio. ■ Formación en nuevas regulaciones para ensayos clínicos. |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|



Estas necesidades de formación se recogen en el Plan Anual de Formación, el cual es revisado a final de año en un Informe de Formación donde se incluye una valoración del cumplimiento global del Plan de Formación.

Actualmente, no disponemos de una Política Corporativa de Formación, sin embargo, cada filial cuenta con su propio procedimiento a nivel local para planificar, realizar, registrar y evaluar la formación que se realice dentro de cada empresa en materias específicas, ofreciendo una formación ajustada a las necesidades de cada área y al desarrollo de las personas con el objetivo de mejorar sus competencias profesionales y en materias transversales que atañen al conjunto de los miembros de la empresa.



Contamos con dos plataformas formativas de ámbito corporativo:

- Aula Faes** es la plataforma on line de formación, abierta a todas las empresas del Grupo. Pone el foco en contenidos de ámbito corporativo claves, como la Seguridad y Salud, la formación técnica bajo normativa específica del sector farmacéutico, la seguridad digital y competencias TIC y el desarrollo de la cultura corporativa.

Como parte del plan de formación del Grupo, todo el personal de nueva incorporación recibe a través del Aula Faes una formación inicial que incluye entre otras: formación en el Código de Ética y Conducta del Grupo, en ciberseguridad y en normativa del sector. En 2023 se han incluido como obligatorias la formación en Igualdad y en Sostenibilidad para las nuevas incorporaciones.

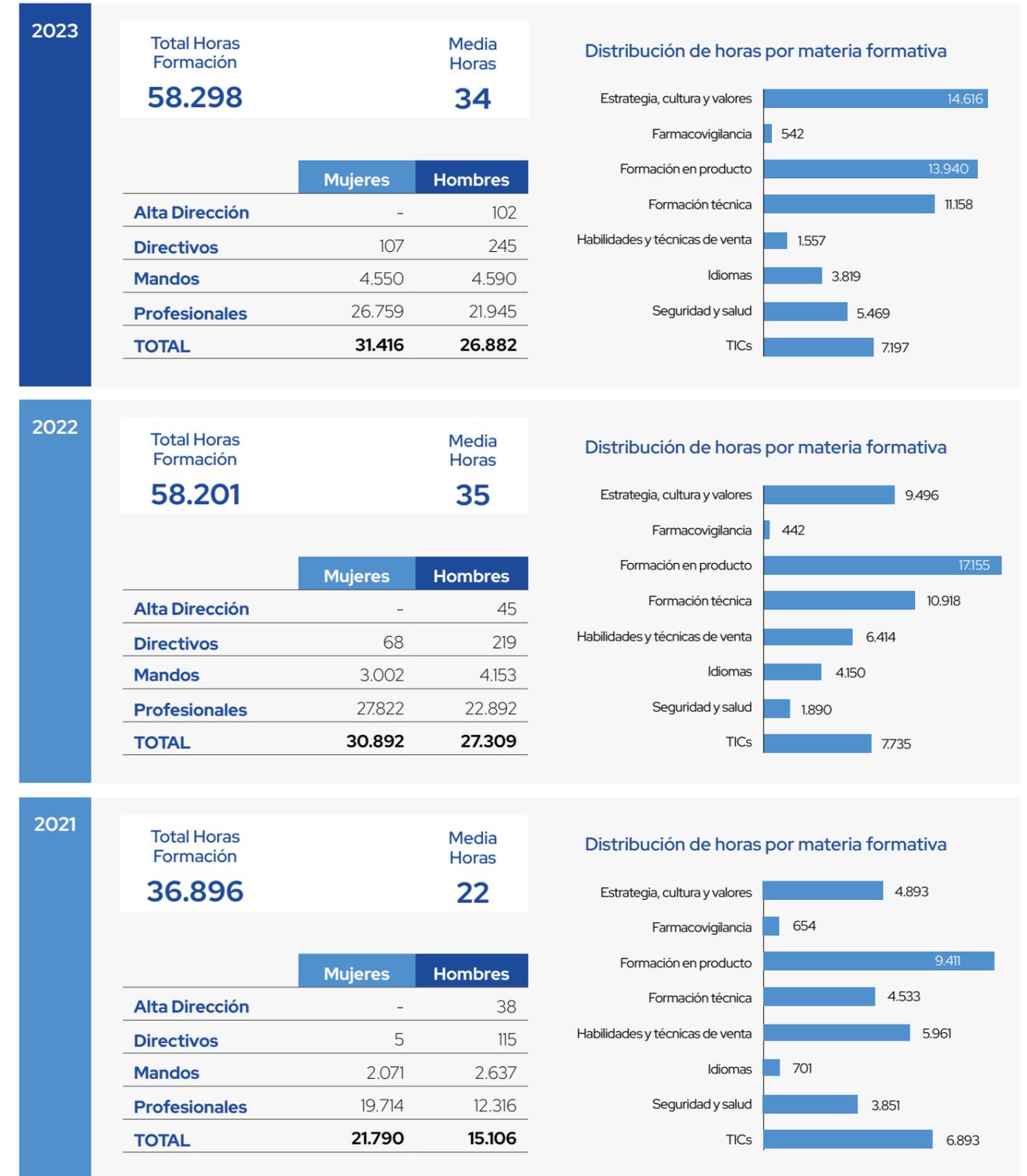
- OnFaes** es la plataforma de formación para las redes comerciales de ámbito nacional e internacional. Durante 2023 se han realizado acciones formativas en producto, habilidades y técnicas de venta con 15.497 horas. Este año el departamento comercial ha puesto el foco en la formación en *compliance*, realizando 3.132 horas.

OnFaes también incluye la *gamificación* como herramienta de motivación, con cursos en formato de videojuego a través de los cuales los usuarios van marcando su itinerario formativo de manera individual sobre conceptos como el trabajo en equipo, el liderazgo, la resolución de conflictos, gestión del tiempo, negociación, etc.

Además, los empleados de **Faes Farma Colombia** disponen de **Ubites**, una plataforma de capacitación virtual que tiene como objetivo el fortalecimiento de las competencias generales de la filial, de acuerdo con el rol de cada empleado.

En 2023, en Faes Chile hemos propiciado un espacio participativo dentro de las reuniones periódicas del equipo comercial, con el objetivo de reforzar la formación en cultura y valores y habilidades soft al personal de ventas.

Formación impartida en el Grupo



El número total de horas de formación ha aumentado ligeramente en 2023. Hay un importante incremento en la materia Estrategia, cultura y valores, donde se han incluido las acciones formativas de Sostenibilidad, Igualdad y *Compliance*. A destacar también el aumento de horas formativas en los niveles de Alta Dirección y Directivos, por la formación en Igualdad, *Compliance* y Ciberseguridad, especialmente.

6.3

Nuestro compromiso con el entorno



6.3.1. Contribución a la sociedad

3 SALUD Y BIENESTAR



Avances en el compromiso con el ODS 3:

- La inversión y el gasto en I+D+i para el desarrollo de nuevas moléculas y la innovación de las existentes ha superado los 21 millones de euros.

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



Avances en el compromiso con el ODS 8:

- Nutrición y Salud Animal como promotor de empleo en entorno afectados por la despoblación rural.

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



Avances en el compromiso con el ODS 12:

Fomento de un consumo responsable priorizando, si es posible, la contratación de proveedores locales:

- 51% proveedores locales en la línea farmacéutica y de *healthcare*
- 79% proveedores locales en Nutrición y Salud Animal

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Avances en el compromiso con el ODS 17:

- Apoyo formativo a 61 becarios o contratos en prácticas a nivel Grupo a través de alianzas con universidades y centros formativos (impacto en el ODS 4. Educación).
- Patrocinios de congresos, conferencias y formaciones dirigidos a diferentes grupos de interés en las geografías donde el Grupo está presente. Estas alianzas incrementan la difusión y desarrollo de conocimiento técnico en materia de salud y nutrición animal.
- Más 91.000 euros donados a entidades que contribuyen, principalmente, a los ODS1. Fin de la Pobreza, ODS2. Hambre y Seguridad Alimentaria y ODS3. Salud.
- Más de 67.000 unidades de productos donados a entidades que contribuyen, principalmente, a los ODS2. Hambre y Seguridad Alimentaria y ODS3. Salud.

Impacto en el empleo local, desarrollo de las poblaciones cercanas y del territorio

Contribuimos al desarrollo del empleo local directo e indirecto en las diferentes geografías donde operamos y donde la amplia mayoría de nuestros profesionales son locales.

Con el fin de apoyar las comunidades cercanas y asociaciones relacionadas con la salud, en 2023 hemos continuado realizando patrocinios y donaciones a fundaciones, ONGs y otras instituciones con componente social.

Por otro lado, realizamos acciones encaminadas al desarrollo de los conocimientos y especialización de instituciones y profesionales por medio de formaciones, asesoramiento y promoción de congresos y conferencias.

Línea Farmacéutica y Healthcare

Fomento y desarrollo del empleo local

Talento local

Un año más se consolidan nuestros acuerdos con diferentes centros educativos. De los 61 becarios o alumnos en prácticas en 2023, 5 fueron contratados al finalizar dicho periodo.

| Departamentos del Grupo | Becarios o alumnos en prácticas en 2023 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| Calidad | 14 |
| Producción | 10 |
| I+D+i | 9 |
| Marketing | 10 |
| Otros (financiero, comercial, logística-compras, tecnología de la información entre otros) | 18 |

Apoyando el desarrollo de los futuros profesionales desde el inicio de sus carreras, se consigue atraer el talento y convertirnos en un referente para potenciales empleados. Este hecho se ve reflejado en la alta proporción de empleados procedentes de regiones próximas a los centros de trabajo.

Fomento del suministro local

Los proveedores de materias primas y acondicionamiento alcanzan un alto grado de especialización en el sector. En 2023 el 51% de estos proveedores han sido locales.

Además, subcontratamos servicios a entidades que emplean a personas con discapacidad intelectual, discapacidades múltiples y otras personas desfavorecidas, promoviendo sus derechos y mejorando su calidad de vida. Ejemplo de ello es C.E.C.D. Mira Sintra (Centro de Educação para o Cidadão com Deficiência) para la contratación de los servicios de limpieza de los uniformes de los empleados de la fábrica de Faes Farma Portugal.

Desarrollo de profesionales y pacientes a favor de la salud

Apostamos por proporcionar herramientas y contenidos formativos de alto valor que ayuden al profesional sanitario en su práctica diaria y mantengan informados a los pacientes.

- Programas educacionales y campañas de información y formación a profesionales sanitarios a través de conferencias y plataformas digitales. En algunos casos enfocado en patologías o enfermedades poco conocidas o de gran relevancia para la población.



- Programas educacionales y campañas de información y formación a pacientes, asegurando que obtienen una información de valor respecto a la salud, hábitos saludables y bienestar.

A través de nuestra participación en diferentes asociaciones sectoriales, contribuimos al desarrollo de ámbitos como el farmacéutico, químico, cosmético o de la salud. Destacan las siguientes asociaciones:

| Asociación | Objetivo |
|---------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Farmaindustria | Asociación Nacional Empresarial de la Industria Farmacéutica establecida en España. Una misión con cuatro pilares: representar a la industria, colaborar con la Administración, mejorar la imagen pública del sector y dar servicio a los laboratorios asociados. |
| Parental Drug Association (PDA) | Facilitador mundial de información científica, tecnológica y normativa para la comunidad farmacéutica y biofarmacéutica. |
| Basque Health Cluster | Coordina, representa, gestiona y defiende los intereses comunes en colaboración con las Administraciones Públicas y con otras organizaciones del ámbito de las biociencias. Además, contribuye al desarrollo, crecimiento e internacionalización del sector en Euskadi. |
| Sociedad Española de Química Terapéutica (SEQT) | Promueve el desarrollo de la Química Terapéutica a través de reuniones científicas que estimulan los contactos profesionales a nivel nacional e internacional, además de contribuir a la formación. |
| Nagusi Intelligence Center (NIC) | Proyecto estratégico de la Diputación Foral de Bizkaia orientado a impulsar un nuevo sector de actividad en torno al envejecimiento, la salud y los cuidados de larga duración. |
| Corporación Punto Azul | Afianzar los lazos comunes con la cadena de valor del sector farmacéutico para el consumo y gestión sostenible de medicamentos en Colombia en el marco de la disposición final de los productos posconsumo de fármacos y medicamentos vencidos, deteriorados o parcialmente consumidos. |
| Asociación Nacional de Perfumería y Cosmética (STANPA) | Representa e impulsa una industria del perfume y la cosmética competitiva, dinámica, innovadora y sostenible, comprometida con el cuidado y bienestar de las personas en una sociedad diversa y global. |
| Asociación para el Autocuidado de la Salud (ANEFP) | Trabaja para promover el autocuidado responsable de la salud y mantener el bienestar diario como el instrumento adecuado para prevenir enfermedades, hacer frente a problemas leves de salud, fomentar hábitos de vida saludable y contribuir a la sostenibilidad del sistema sanitario. |

22. 62.000 euros donados en 2022.

Donaciones y compromiso social de los empleados

- 80.344 euros donados por la línea farmacéutica y de healthcare²²
 - 55.000 euros donados a Aldeas Infantiles SOS por medio de la campaña solidaria "Arnidol Más Infancia" en la cual Arnidol ha donado 1€ por cada unidad de producto vendida
 - Vinculado con la Convención Anual de nuestro equipo comercial en España, tanto la compañía con apoyo económico, como nuestros empleados actuando como voluntarios, hemos llevado a cabo las tareas de transformación de una parcela dedicada a la renovación de un refugio para animales abandonados gestionado por la Asociación de Amigos de los Animales Abandonados "Triple A" de Málaga.

- Más de 67.000 unidades donadas entre los que se encuentran alimentos, cosméticos, material de oficina e informático, entre otros, valorado en más de 57.000 euros



Fundación dirigida a la divulgación de la realidad de las enfermedades neurodegenerativas, la financiación de proyectos de investigación y el fomento de la conciencia social.

Los empleados de Faes Farma en España han contribuido a la investigación a través de la compra de minutos de investigación para la Estropatada anual que se organiza en Bilbao (Bizkaia). De igual modo, Faes Farma acompaña el compromiso de sus empleados con una donación anual y la participación en eventos sociales que dan visibilidad a estas enfermedades.



Cada minuto cuenta

Línea Nutrición y Salud Animal

Fomento y desarrollo del empleo local

Nuestras tres plantas actuales de esta línea de negocio y la próxima instalación en Huesca se encuentran ubicadas en zonas afectadas por la despoblación rural. Por ello, su actividad supone un impulso al empleo directo e indirecto de la zona evitando la emigración de perfiles cualificados y ayudando al desarrollo económico de la zona. Destaca que el 79% de los proveedores son locales.

Adicionalmente, mantenemos acuerdos con universidades para colaborar como suministrador en proyectos de I+D+i lo que supone un impulso tanto para los productos como para el desarrollo del talento.

A la hora de promover el empleo y la inclusión, Capselos contrata los servicios de mantenimiento de jardinería a un Centro Especial de Empleo que contribuye a la inclusión laboral y social de las personas con discapacidad.

Desarrollo de profesionales a favor de la salud animal

A través la línea de negocio de Nutrición y Salud Animal participamos en proyectos de I+D+i en los que colaboramos con diferentes agentes (empresas privadas de la cadena de sector agroalimentario, empresas públicas, centros de investigación, universidades...) fomentando el desarrollo de nuevos productos e incrementando el conocimiento de los especialistas involucrados.

Por otro lado, nuestros especialistas asesoran a los clientes en prácticas de bienestar animal y sostenibilidad de modo que su actividad esté integrada tanto social como ambientalmente con el entorno.

Además, participamos de manera activa en eventos del sector mediante la impartición de formaciones técnicas que permiten abordar los diferentes escenarios mediante soluciones y estrategias nutricionales.

Participación en asociaciones sectoriales

- Asociación Española de Fabricantes-Exportadores de Maquinaria Agrícola y sus Componentes (AGRAGEX)
- Asociación Catalana de Productores de Porcino (PORCAT)
- Asociación Nacional de Productores de Ganado Porcino (ANPROGAPOR)
- Asociación Regional Andaluza de Productores de Ganado Porcino (ARAPORC)
- Asociación Empresarial para la Salud, la Nutrición y el Bienestar Anima (ADIPREM)
- Clúster ACUIPLUS

Donaciones y compromiso social de los empleados

- ✓ 12.272 euros donados por la línea de negocio de Nutrición y Salud Animal en 2023²³ principalmente a la Fundación Privada Casal dels Avis d' Alforja en apoyo a personas mayores.

- ✓ 142.500 tapones donados a la Fundación Seur "Tapones para una nueva vida"

El objetivo de este proyecto solidario y ambiental de reciclado de tapones es financiar a niños sin recursos un tratamiento médico no reglado en el sistema sanitario o materiales que les permitan paliar los problemas físicos que padecen y que no puedan obtener por otros medios.



Acciones de asociación o patrocinio

Dentro de la actividad habitual, patrocinamos congresos, jornadas y cursos en los que están involucrados diferentes agentes de nuestra cadena de valor. El objetivo es impulsar el conocimiento de la mano de los diferentes grupos de interés involucrados en el sector. Una muestra de estos patrocinios es:

España²⁴

- 56º Congreso SEPAR (Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica).
- Congreso de la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG).
- "Premio Porc d' Or" organizado por IRTA (Instituto de Investigación y Tecnologías Agroalimentarias).
- Foro Nacional de Veterinarios de Porcino Ibérico.

Portugal

- I Congreso Internacional de las Sociedades Ibéricas de Alergología SEAIC-SPAIC.
- SPORL 2023 – Sociedade Portuguesa de Otorrinolaringología e Bronco – Esofagología.

Chile

- Congreso de la Sociedad Chilena de Gastroenterología.
- Congreso de la Sociedad Chilena de Alergia.

Nigeria

- Día Mundial del Farmacéutico en Harvey Road General Hospital Yaba.
- Conferencia de la Sociedad de Reumatología Nigeriana.



23. 19.360 euros donados en 2022.

24. De acuerdo con las obligaciones de transparencia derivadas del Código de Buenas Prácticas de la Industria Farmacéutica, publicamos anualmente en nuestra web corporativa las colaboraciones con organizaciones de pacientes y transferencias de valor a profesionales y organizaciones sanitarias.

Compromiso con la I+D+i

Línea Farmacéutica

Conscientes de la importancia que supone la innovación para la progresión de nuestras actividades, continuamos en la búsqueda de necesidades no cubiertas en las áreas científicas relevantes para nuestros grupos de interés y tratamos de identificar oportunidades de desarrollo de nuevos medicamentos o indicaciones que cubran dichas necesidades.

El objetivo no es sólo la búsqueda de nuevas moléculas o dianas terapéuticas, sino mejorar la calidad de vida, la adherencia a los tratamientos, la comodidad, la facilidad de uso para los pacientes y la salud en general.

Pilares de nuestro departamento de I+D+i

Biología y química médica



- ✓ Identificamos nuevas moléculas mediante el diseño y desarrollo racional de entidades químicas nuevas y efectivas apoyadas en ensayos.
- ✓ Desarrollamos nuevos y mejorados procesos de fabricación para producir medicamentos a gran escala de manera efectiva, económica y respetuosa con el medio ambiente.
- ✓ Contamos con laboratorios de biología molecular y celular, así como con un equipo e instalaciones para el desarrollo de modelos in vivo.

Desarrollo farmacéutico



- ✓ Los principios activos utilizados en el desarrollo farmacéutico pueden provenir de líneas de investigación interna o ser moléculas ya conocidas.
- ✓ Introducimos nuevas tecnologías farmacéuticas y de ingeniería de partículas.
- ✓ Contamos con un equipo multidisciplinar que engloba formulación, ciencia y tecnología de procesos y laboratorio analítico.

Investigación clínica



- ✓ El desarrollo clínico de los nuevos medicamentos pasa por llevar a cabo ensayos clínicos para probar su eficacia y seguridad.
- ✓ Realizamos varios tipos de ensayos clínicos simultáneamente, de acuerdo con los estándares de calidad más exigentes y siguiendo las regulaciones, directrices europeas, marcos de buenas prácticas en materia de ensayos, además de cumplir con los requisitos específicos de las autoridades en los países.

Los estudios e investigaciones para la detección de necesidades del paciente o la ayuda en el tratamiento de una enfermedad se realizan habitualmente en colaboración con otros especialistas en la materia, mediante comités científicos liderados por expertos y en el contexto de colaboración con sociedades médicas o científicas. Estas colaboraciones avalan científicamente los estudios e investigaciones y fomentan las mejoras en el diseño de ensayos y planes de desarrollo clínico para proyectos de innovación e investigación.

- ✓ **Promovemos y facilitamos la investigación independiente, apoyando científica y económicamente proyectos de grupos de investigadores que ayuden a entender la idiosincrasia de las enfermedades o a colaborar con la mejora en el diagnóstico y pronóstico de las enfermedades y resultados en la salud.**

A continuación, se muestran las principales asociaciones y entidades vinculadas a la calidad, el desarrollo tecnológico y la I+D+i con las que colaboramos:

- BHC (Basque Health Cluster)
- AEC (Asociación Española para la Calidad)
- SEQT (Sociedad Española de Química Terapéutica)
- Sociedad Española de Farmacia Industrial y Galénica (SEFIG)
- Fundación Gaiker
- CIC bioGUNE
- Fundación Tecnalia Research
- BRTA (Basque Research & Technology Alliance)
- Innobasque
- Fundación Biofisika Bizkaia
- NIC (Nagusi Intelligence Center)
- Centro Internacional de Emprendimiento en Bizkaia (CEIB)

Nuestro departamento de I+D+i destaca por su involucración en el desarrollo de talento joven y el relevo generacional. Por ello, organizamos visitas a las instalaciones para orientar a los estudiantes antes y durante sus estudios superiores tanto desde el ámbito de la formación profesional como universitario. Además, tenemos establecido convenios de colaboración con entidades formativas como la Universidad del País Vasco a través de la convocatoria Bikanintek, la Fundación Novia Salcedo, Fundación Esame y escuelas de formación profesional.

Línea Nutrición y Salud Animal

Contamos con una experiencia de más de 35 años promoviendo abordajes nutricionales que priman la salud y el bienestar animal, contribuyendo así a una producción animal sostenible.

La operativa diaria de las diferentes empresas se basa en la I+D+i. Ejemplo de ello es la granja experimental donde Tecnovit realiza pruebas para la investigación e innovación de nuevos productos y desarrollo de nuevas alternativas para la mejora de sus productos en el sector porcino. Por otro lado, Capselos se caracteriza por la investigación y el desarrollo de tecnologías de microencapsulación. Esta inversión en I+D+i contribuye a la creación de nuevos productos que mejoran la eficiencia y el desarrollo y mejora de las fórmulas, de cara a reducir el uso de tratamientos en alimentación animal.



6.3.2. Cadena de suministro responsable

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



Avances en el compromiso con el ODS 8:

Actualización del Código de Ética y Conducta de Proveedores ampliando su alcance a distribuidores, licenciatarios, co-marketers y socios comerciales, y la inclusión de la nueva vía de comunicación de denuncias. Su nueva denominación es "Código de Ética y Conducta de Terceros".

Lanzamiento de la campaña de adhesión a nuestra Código de Ética y Conducta de Terceros por parte de los licenciatarios vinculados a Faes Farma S.A.

Gestión y control de calidad en la cadena de suministro

Consideramos a nuestros proveedores, contratistas y colaboradores parte esencial de nuestra actividad y de su cadena de valor, reconociendo el papel clave que desarrollan en la consecución de la misión y visión del Grupo Faes Farma. Esta actividad está sometida a diferentes controles que muestran la relevancia de los proveedores asociados a la cadena productiva:

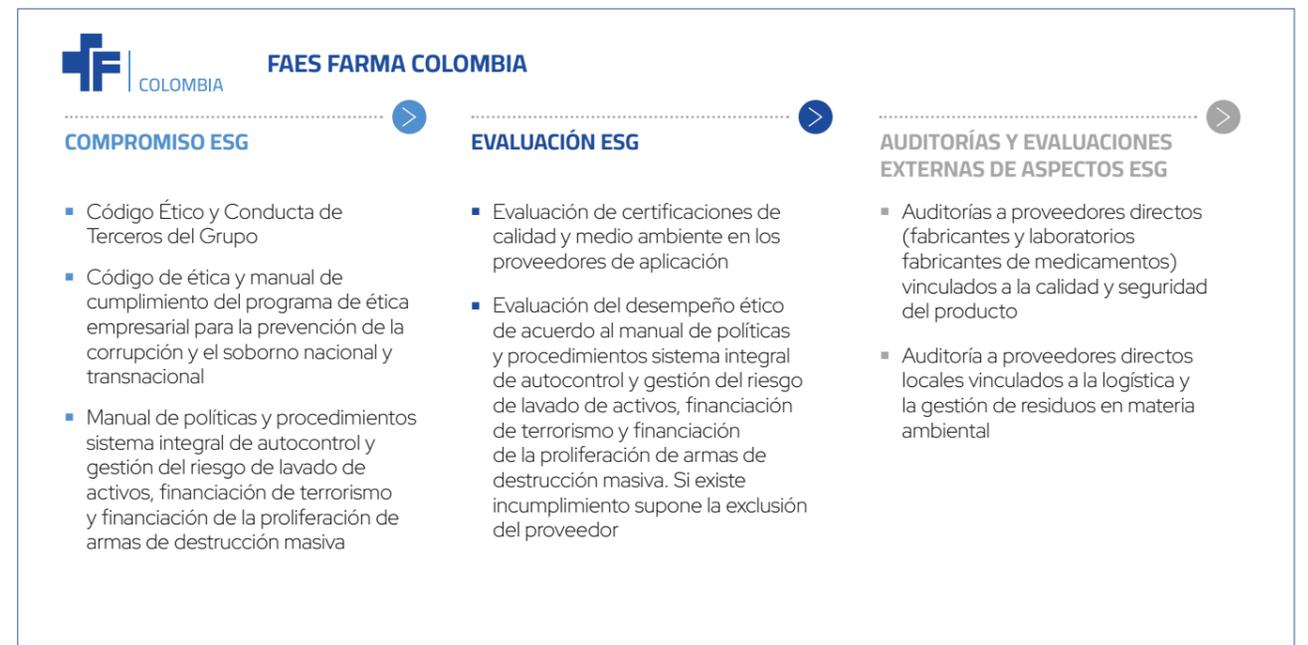
Uso de materiales (Control de calidad externos)

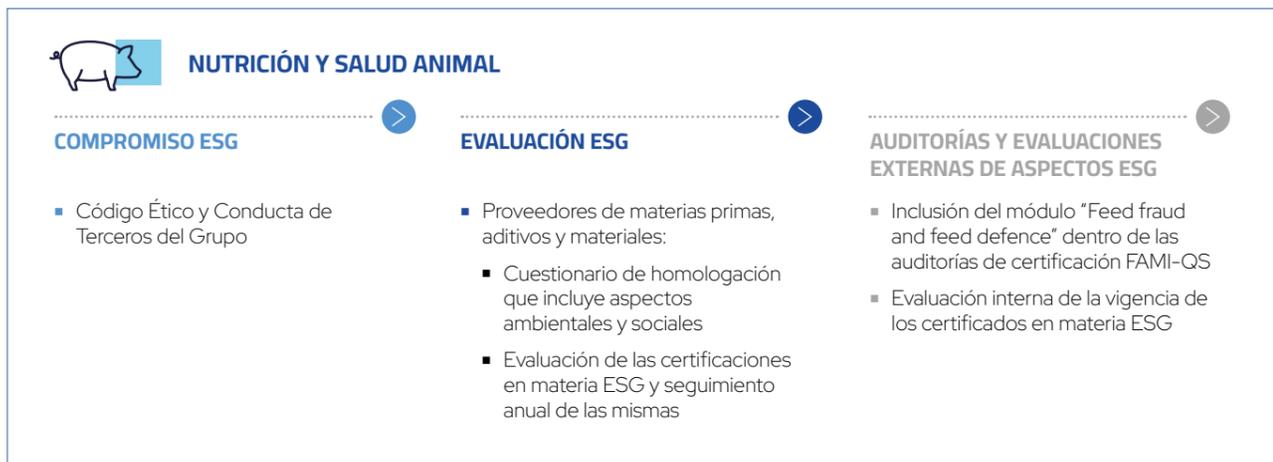
Procesos de diseño, producción y gestión de la planta (Controles de calidad internos)

Control de los procesos subcontratados (Gestión de la cadena de suministro)

Nuestra Estrategia ESG corporativa cuenta con el bloque de "Cadena de suministro" que integra acciones dirigidas a la inclusión de la ESG en la gestión de los proveedores. En esta línea, continuamos desarrollando un modelo de gestión de la cadena de suministro sostenible, incluyendo la evaluación y validación de los aspectos ESG de los proveedores. Actualmente los requerimientos en cada empresa del Grupo difieren entre ellos adaptándose a las necesidades de cada negocio y geografía. Destacamos las acciones llevadas a cabo en Faes Farma España, Faes Farma Portugal, Faes Farma Colombia y la línea de negocio de Nutrición y Salud Animal.

A continuación, se resumen las acciones que realizamos en cada una de las fases, siendo cada paso un avance en la formalización de un proceso de debida diligencia en materia ESG:





Compromiso ESG: Código de Ética y Conducta de Terceros

El actualizado [Código de Ética y Conducta de Terceros](#) (con una nueva vía de comunicación de denuncias y un alcance extendido en 2023 a nuestros distribuidores, licenciatarios, co-marketers y socios comerciales) establece el marco ambiental, social y ético que esperamos de nuestra cadena de valor. Este código se entiende como una extensión del Código General de Ética y Conducta del Grupo. Entre otros aspectos, incluye apartados de Compromiso Medioambiental, Derechos Humanos, Confidencialidad de la Información, Corrupción y soborno, Subcontratación, Comunicaciones irregulares, Marketing y prácticas comerciales y Cumplimiento.

Además, exige que los terceros cumplan con la legislación aplicable de los países en los que operan, así como las normas y reglamentos que le sean de aplicación de acuerdo con los más altos estándares éticos, evitando cualquier

conducta que, aún sin violar la ley, pueda perjudicar la reputación del Grupo Faes Farma.

Más allá de este marco destacan iniciativas adicionales de control en Faes Farma (España) y Faes Farma Colombia.

✓ **El actualizado Código de Ética y Conducta de Terceros es el marco que define nuestro compromiso ESG con nuestra cadena de valor. La formalización e implantación de un sistema de evaluación y control ESG es uno de los objetivos clave de la Estrategia ESG del Grupo Faes Farma**



Línea Farmacéutica y Healthcare

España **FAES FARMA**

Las Condiciones Generales de Compra establecen los criterios globales que deben cumplir las adquisiciones realizadas por Faes Farma S.A. En 2023 hemos actualizado la mención que indica que un tercero declara que conoce, aprueba y se adhiere a los términos del Código de Ética y Conducta de Terceros. Este mismo compromiso centralizado en el Código, se ha comenzado a comunicar a licenciatarios a final de 2023.

Por otro lado, los nuevos contratos firmados con proveedores en Faes Farma, S.A incluyen una cláusula sobre anticorrupción que menciona la prohibición de realizar pagos, obsequios o atenciones indebidas a cualquier persona o entidad, pública o privada, con la intención de obtener o mantener negocios u otros beneficios o ventajas. Con su firma los proveedores garantizan que ninguna persona relacionada con la entidad ha llevado a cabo malas prácticas mencionadas anteriormente ni está involucrada en ninguna investigación o procedimiento judicial relacionado con prácticas corruptas.

Colombia **COLOMBIA**

En el proceso de contratación, el proveedor acepta y se adhieren al Código. A través de la orden de compra se indican las condiciones y términos de la contratación y se adjunta un enlace directo al código para asegurar su lectura y compromiso.

Adicionalmente, Faes Farma Colombia cuenta con un código y procedimientos específicos en línea con SAGRILAF (sistema de autocontrol, prevención y gestión de riesgos contra el lavado de activos, financiación al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva).

Evaluación ESG: Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental

Todos los proveedores y contratistas son sometidos a un proceso de homologación donde se solicita información sobre certificaciones vinculadas con el servicio. En la mayoría de los casos se evalúa la existencia de certificaciones en materia de medio ambiente y desempeño social, las cuales son sometidas a evaluaciones periódicas para analizar su continuidad. Sin embargo, los protocolos de actuación varían según las sociedades del Grupo.

Línea Farmacéutica

Los proveedores de materias primas y acondicionamiento son nuestros principales suministradores de las tres plantas farmacéuticas del Grupo. Además, debido a su vinculación con la calidad del producto son evaluados durante el proceso de homologación o tras formalizar la relación contractual en aspectos ambientales y sociales, entre otros criterios. Concretamente se solicita información sobre certificaciones y políticas que demuestren su compromiso con la ESG. Su existencia se valora positivamente pero no reciben una puntuación al respecto. En el caso de Faes Farma (España), esta evaluación se realiza antes y después de formalizar la relación contractual.

A continuación, se refleja la proporción de los proveedores de materias primas y acondicionamiento que disponen de las diferentes certificaciones o políticas solicitadas:

| Certificaciones/políticas | % proveedores en 2023 ²⁵ | % proveedores en 2022 ²⁶ |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Calidad: ISO 9001 | 51% | 50% |
| Medio Ambiente: ISO 14001 | 19% | 23% |
| Seguridad y Salud: OSHAS 18001/ISO 45001 | 6% | 13% |

25. 391 proveedores de materias primas y de acondicionamiento de Faes Farma S.A., Faes Farma Portugal, Global Farma y Faes Farma Colombia en 2023

26. 151 proveedores de materias primas y de acondicionamiento de Faes Farma S.A. en 2022

Adicionalmente, Faes Farma S.A solicita información sobre otras certificaciones y políticas ESG como políticas de sostenibilidad, de ecodiseño, de huella de carbono o políticas sociales manteniendo la proporción de proveedores con estas certificaciones muy similar entre 2022 y 2023.

Por su parte en Colombia contamos con procedimientos de compras directas e indirectas que incluyen los protocolos para llevar a cabo la evaluación de proveedores donde se incluyen aspectos ambientales y de ética.

Existen dos tipos de evaluaciones:

- Aquellas que valoran la existencia de certificaciones de calidad y medio ambiente. Están dirigidas a una tipología específica de proveedores entre los que se incluyen el operador logístico, maquiladores, gestores de residuos y proveedores de análisis.
- Evaluación vinculada a la política de Sagriluft (Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo) y su correspondiente manual y procedimiento que analiza el desempeño ético. No cumplir con dichos criterios es motivo de exclusión.

Línea Nutrición y Salud Animal

Trabajamos para que la sostenibilidad integral de la industria alimentaria esté presente en todos los procedimientos. Por ello, previo al inicio de la relación con un proveedor de materias primas, aditivos y materiales analizamos su desempeño en aspectos sociales y ambientales mediante dos cuestionarios:

- **Cuestionario de homologación de proveedores:** entre otros aspectos, evalúa las medidas y políticas ambientales y sociales con las que cuentan. Entre ellas se incluyen certificaciones de seguridad y salud, certificaciones o políticas ambientales (ISO 50001, política de ecodiseño y certificación de huella de carbono) y políticas sociales y de sostenibilidad entre otros.
- **Cuestionario de certificaciones:** adicionalmente a las certificaciones anteriores, es un requisito altamente importante contar con certificaciones de seguridad alimentaria reconocidas.

Hasta ahora se hace una evaluación cualitativa con estos dos cuestionarios. Sin embargo, a partir de 2024 se espera hacer una evaluación cuantitativa aportando una nota en materia de sostenibilidad.

Considerando los 203 proveedores de materias primas, aditivos y materiales en 2023, a continuación, se indica la proporción de proveedores que cuentan con las diferentes certificaciones. Teniendo en cuenta que las certificaciones vinculadas con la seguridad alimentaria tan sólo aplican a proveedores de materias primas y aditivos, se incluye un desglose de las dos tipologías de proveedores clave.

| Certificaciones/ políticas | % proveedores de materias primas y aditivos en 2023 | % proveedores de material de acondicionamiento en 2023 | % proveedores de materias primas y aditivos + material de acond. en 2023 | % proveedores de materias primas y aditivos + material de acond. en 2022 |
|----------------------------------------------|-----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| Calidad: ISO 9001 | 46% | 58% | 48% | 52% |
| Medio Ambiente: ISO 14001 | 21% | 19% | 21% | 22% |
| Seguridad y Salud: OSHAS 18001/ISO 45001 | 13% | 6% | 11% | 11% |
| Gestión de la energía: ISO 50001 | 6% | 6% | 6% | 6% |
| Seguridad alimentaria: FAMI-QS | 37% | NA | 29% | 33% |
| Seguridad alimentaria: GMP+ | 41% | NA | 31% | 31% |
| Seguridad alimentaria: ISO 22000 - FSC 22000 | 15% | 8% | 13% | 17% |
| Seguridad alimentaria: FCA-OVOCOM | 6% | NA | 4% | 4% |
| Seguridad alimentaria: UFAS-FEMAS | 1% | NA | 1% | 1% |
| Seguridad alimentaria: QS | 47% | NA | 36% | 4% |

Un gran hito de 2023 ha sido el cálculo de la **huella de carbono de producto** de todas las referencias de producto de Ingaso. Con este cálculo se han detectado las materias primas que más emisiones de gases de efecto invernadero comportan, ya sea por su origen o por el transporte hasta las instalaciones. De este modo, será posible identificar las medidas para reducir dichas emisiones.

Línea Healthcare

Tal y como se adelantaba en el apartado de "Economía circular, prevención y gestión de residuos", 2023 ha supuesto un avance en materia de ecodiseño tanto de productos CAPS (cosmética, alimentos/complementos alimenticios y producto sanitario) como en materiales de marketing en Faes Farma S.A. La inclusión de medidas de ecodiseño en estos productos se inicia con un proceso de evaluación de las diferentes características que afectan a su reciclabilidad, origen reciclado y/o accesibilidad. A partir de ahí, se valora la posibilidad de aplicar diferentes alternativas o la priorización de un producto respecto a otro.



Sistemas de supervisión y auditorías ESG

Teniendo en cuenta la diversidad de actividades y geografías en las que se encuentra el Grupo, los procesos de supervisión y auditorías difieren entre las empresas, no incluyendo ninguno de ellos aspectos ambientales y sociales.

Línea Farmacéutica y Healthcare

Faes Farma S.A. (España)  FAES FARMA

y Faes Farma Portugal  PORTUGAL

Participamos en todas las etapas del ciclo de vida del medicamento (investigación y desarrollo de nuevas moléculas, innovación, realización de ensayos clínicos, fabricación y acondicionamiento, control de calidad, etc.) con el objetivo de garantizar la eficacia, seguridad y calidad durante todas ellas y durante todo el ciclo de vida del producto. Dicha responsabilidad se extiende a otros productos como los cosméticos, alimentos, complementos alimenticios y productos sanitarios.

La normativa europea obliga a los laboratorios farmacéuticos a cumplir con las *Good Manufacturing Practices (GMP)*, sistema que contempla inspecciones de la autoridad sanitaria competente cada tres años, así como auditorías de clientes. Las GMP son un sistema integral de gestión de calidad plenamente integrado, que certifica el proceso productivo, de control y de distribución tanto de principios activos como de fármacos finalizados.

Desde Garantía de Calidad realizamos controles a los proveedores y operadores subcontratados para garantizar el cumplimiento normativo. Concretamente, auditamos a los fabricantes de principios activos (APIs), laboratorios fabricantes de medicamentos (CMOs), proveedores de transporte y operador logístico. En el caso de fabricantes de excipientes, materiales de acondicionamiento y fabricantes de productos CAPS, realizamos un análisis de riesgos para concluir si se deben someter a la misma. Las auditorías realizadas en 2023 se han superado de forma favorable no resultando de aplicación los aspectos ambientales y sociales.

Faes Farma Colombia  COLOMBIA

Las auditorías que se llevan a cabo están vinculadas a la calidad del producto (proveedores directos). Los proveedores directos internacionales (fabricantes internacionales) son sometidos a auditorías por medio de los entes reguladores como Invima.

Sin embargo, los proveedores directos locales son evaluados bianualmente por la auditoría gestionada por Faes Farma Colombia, donde se analizan cuestiones de calidad y medio ambiente siempre que les sea de aplicación. Los controles están vinculados a las certificaciones ISO 9001, BPM (buenas prácticas de manufactura) y/o BPL (buenas prácticas de laboratorio).

En 2023 se ha auditado a los dos proveedores directos locales afectados por criterios ambientales al vincularse su actividad a la gestión de residuos y la logística. En ambos casos, los resultados han sido favorables.

Línea Nutrición y Salud Animal

Una vez iniciada la relación comercial, se realiza una evaluación anual de la vigencia de las políticas de sostenibilidad y las certificaciones sociales, ambientales y de seguridad alimentaria sobre las que informan los proveedores. Este control interno asegura la vigencia de la evaluación realizada en el proceso de homologación.

Por otro lado, la certificación FAMI-QS, incluye aspectos de calidad y seguridad alimentaria del producto y del proceso productivo, pero no incluye aspectos ambientales, sociales y de ética. Sin embargo, desde septiembre del 2022 es obligatorio para las empresas certificadas con FAMI-QS, tener implantado el módulo de *Feed fraud and feed defence*. Consiste en la realización de un estudio del riesgo de fraude vinculado a la cadena de suministro y el potencial daño que podría sufrir la propia compañía a la hora de realizar prácticas irregulares. Este hecho supone que tanto los proveedores que se certifiquen a partir de esa fecha como Ingaso, Tecnovit, Capselos y Cidoso están sometidos a este análisis y han sido sometidos a un proceso de auditoría.

6.3.3 Consumidores: Salud de pacientes y usuarios

3 SALUD Y BIENESTAR

Avances en el compromiso con el ODS 3:

Impulso a la formación y coordinación de los equipos de farmacovigilancia de las diferentes filiales desde la Unidad de Farmacovigilancia corporativa, consiguiendo una mejora significativa en el funcionamiento y recepción de comunicaciones.

Formación específica en la norma de calidad ISO 13485 dirigida al personal de Faes Farma en España involucrados en la comercialización de productos sanitarios.

Siendo la **salud y el bienestar el ODS clave** al que contribuimos, la calidad y seguridad de los productos son aspectos prioritarios de cara al consumidor final ("usuarios" en el caso de productos CAPS²⁷ y "pacientes" para medicamentos). Por ello, nuestra Estrategia ESG incluye diversas medidas vinculadas a estos aspectos entre las que destaca el bloque "**Compromiso con el sistema sanitario**".

El objetivo de las acciones realizadas es proteger la salud pública y disminuir los riesgos asociados a los productos comercializados. Trabajando en la minimización de los riesgos en materia de salud, también se disminuye el riesgo económico y reputacional. Un incumplimiento en ciertos productos puede llegar a suponer multas, retiradas de productos e incluso la paralización de la actividad.

La diversidad de productos que comercializamos hace que los requerimientos regulatorios y técnicos difieran significativamente. Por ello, las medidas realizadas se diferencian por líneas de negocio. En el caso de la línea de Nutrición y Salud animal, se considera este aspecto como no material desde la perspectiva de los consumidores finales ya que sus productos están dirigidos principalmente a instalaciones agropecuarias y fabricantes de productos de alimentación animal.

27. Productos cosméticos e higiene personal, alimentos y productos sanitarios.



Línea Farmacéutica

Garantizamos la calidad del medicamento a lo largo de toda la cadena, realizando un seguimiento una vez que el producto se pone en el mercado y formando a la red comercial y al personal sanitario que distribuyen los medicamentos. Por otro lado, disponemos de un servicio de atención al cliente en el que pueden dirigir sus dudas acerca del uso de los medicamentos, así como notificar otro tipo de cuestiones.

Calidad de producto

Fabricamos y comercializamos medicamentos garantizando que son adecuados para el uso al que están destinados, que cumplen con los requisitos de la autorización y que no suponen ningún riesgo para los pacientes de seguridad, calidad o eficacia. El alcance de este objetivo requiere del compromiso y la participación de todos los empleados, así como de los proveedores y distribuidores. Sin embargo, esta función se coordina internamente desde nuestro departamento de Calidad Total donde se integran los laboratorios analíticos de Control de Calidad (General y Microbiología), la unidad de Actualización analítica y el personal de Garantía de Calidad para las distintas fases del producto.

Áreas y funciones del departamento de Calidad Total



Garantía de calidad para GMP

Esta sección es también quien realiza las auditorías a fabricantes de materias primas y a terceros subcontratados para fabricación de producto terminado, en base a un plan anual.

La gestión de la calidad representa el conjunto de medidas que garantizan que los medicamentos son de la calidad requerida y por ello incorpora las Normas de Correcta Fabricación (NCF o GMP en la denominación internacional).

Contamos con diversos **sistemas de gestión de reclamaciones y/o calidad** donde se registran reclamaciones y quejas, entre otras notificaciones, a través de los diferentes canales disponibles²⁸:

| | Nº de comunicaciones vinculadas a productos de titularidad de Faes Farma en 2023 – Fabricación propia | | Nº de comunicaciones vinculadas a productos de titularidad de Faes Farma en 2023 – Fabricación por terceros | |
|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| | Cerradas | En proceso | Cerradas | En proceso |
| Reclamaciones | 100 | 103 | 31 | 45 |
| Quejas | 367 | 0 | 194 | 3 |

Nuestro equipo de Garantía de Calidad de Faes Farma, S.A gestiona las comunicaciones sobre los productos bajo la titularidad de Faes Farma que son enviadas por clientes, responsables de filiales y distribuidores. Aquellas que correspondan a productos de marca propia fabricados por terceros, tienen un seguimiento desde corporativo, pero es el tercero quien realiza la investigación necesaria.

En el momento que se recibe una notificación, se pone en marcha el **proceso interno de gestión**. Se realiza la recogida/reposición de la unidad defectuosa sin coste, se investiga la causa del defecto y se da respuesta.

- En el caso de Faes Farma (España) las comunicaciones son recibidas automáticamente en el sistema Gestión de Calidad (*Trackwise*) con conocimiento siempre de Dirección de Calidad y Dirección Técnica, quienes se encargan de que se realicen las investigaciones en los departamentos implicados para determinar la causa raíz y de este modo poder poner en marcha acciones correctoras y preventivas para evitar recurrencias.
- El proceso es similar en las diferentes empresas de América Latina. De acuerdo con los protocolos relativos a la gestión de quejas y/o reclamaciones vinculadas con calidad, seguridad y salud de producto, se siguen los siguientes pasos:
 - Notificación del caso a los responsables de calidad, área técnica y otros responsables involucrados.
 - Proceso de investigación, muestreo y obtención de conclusiones con el objetivo de identificar la necesidad de reponer el producto u otras acciones preventivas y correctivas.

- Dependiendo del producto vinculado a la comunicación, se notifica el caso al departamento de calidad corporativo. En el caso de productos comercializados bajo licencias, dicho análisis se realiza junto con el *partner*.

La calidad también se refleja en la información que se aporta al consumidor. Por ello, el **etiquetado de los productos** cobra especial relevancia en este tipo de productos. Existe regulación al respecto en las diferentes localizaciones. Por ello, disponemos de procedimientos para la gestión de modificaciones de materiales donde se define cómo se debe realizar la implementación de los cambios en el etiquetado de los productos, que puedan ser requeridos por motivos comerciales, regulatorios, o de seguridad.

Respecto al **control sobre los materiales de acondicionamiento de los medicamentos**, todos los lotes de materiales que se adquieren pasan un control de calidad, donde se verifica, antes de su uso, que son los materiales aprobados según el procedimiento normalizado. Además, se han de adquirir siempre a proveedores homologados y de la calidad requerida. De forma complementaria a este sistema, cada organización toma medidas adicionales o adapta el procedimiento a las exigencias en cada geografía, como la realización de autoinspecciones anuales a todos los departamentos del área técnica corporativa incluyendo la sección de material de acondicionamiento y producto terminado.

28. En 2023 se ha trabajado en los sistemas para obtener un mayor desglose de información disponible, además de ampliar la visión a productos de fabricación propia y de terceros. Sin embargo, no es posible reportar esta información de 2022 con el mismo detalle. En 2022 se recibieron 133 reclamaciones vinculadas con la calidad de los medicamentos.

Unidad de Farmacovigilancia

Nuestra Unidad de Farmacovigilancia (UFV) tiene entre sus objetivos la **identificación, cuantificación, evaluación y prevención de los riesgos asociados al uso de los medicamentos y protección de la salud pública**. La farmacovigilancia no es aplicable solo a riesgos derivados del uso de los medicamentos en situaciones especiales, sino que trabaja para minimizar los riesgos inherentes que tienen los medicamentos (posibles reacciones adversas).

Asimismo, es la responsable del análisis del balance beneficio/ riesgo de los medicamentos de los que somos titulares de autorización de comercialización. La información necesaria para la realización de las actividades de farmacovigilancia se obtiene:

- Internamente: a través de otros departamentos. Los empleados reciben anualmente formación sobre farmacovigilancia para saber cómo actuar ante una notificación.
- Externamente: a través de las notificaciones de pacientes, profesionales sanitarios, autoridades competentes, socios y revisiones periódicas de la literatura médica.

En cumplimiento de la legislación vigente en Farmacovigilancia, nuestra UFV cuenta con una base de datos de seguridad en la que se registran las notificaciones recibidas y a la cual tan sólo tiene acceso el personal de la UFV. Además, notifica a las autoridades competentes y/o socios, según aplique, todas las sospechas de reacciones adversas y situaciones especiales. Por ejemplo, las reacciones adversas graves, recogidas durante la fase de comercialización de los medicamentos, se notifican a la Agencia Europea del Medicamento en 15 días naturales desde su recepción.

Adicionalmente a las legislaciones locales, en Europa se siguen las *Good Pharmacovigilance Practices (GVP)*, que aportan pautas más detalladas sobre cómo debe organizarse el sistema. En paralelo, se cuenta con un sistema de calidad interno y personal de garantía específico para las GVP. Las diferentes filiales disponen de vías de comunicación disponibles para recibir esta tipología de notificaciones de acuerdo con las exigencias locales. Ejemplo de ello es Faes Farma Chile, que dispone de un sistema propio de farmacovigilancia de acuerdo con las exigencias de las autoridades locales, pero a su vez coordinado con el sistema corporativo.

- ✓ **En 2023 hemos realizado un especial esfuerzo en formación y coordinación de los equipos de farmacovigilancia de las diferentes filiales desde la Unidad de Farmacovigilancia corporativa**



En el año 2023 hemos recibido directamente de profesionales o pacientes/consumidores 35 comunicaciones de reacciones adversas y 10 de situaciones especiales, estando tan sólo 4 en proceso de resolución.

¿Qué es una reacción adversa?

Respuesta nociva y no intencionada a un medicamento (grave o no grave, conocida o no conocida)

¿Qué es una situación especial?

Casos de exposición a un medicamento, que no tiene por qué conllevar reacción adversa, pero se debe comunicar a UFV

Todas las comunicaciones han sido registradas, gestionadas, analizadas y comunicadas a las autoridades sanitarias competentes de acuerdo con los requerimientos establecidos en la legislación aplicable.

Canales de comunicación

Nuestra sede en España y las filiales cuentan con diferentes vías para recibir comunicaciones de clientes, pacientes y profesionales sanitarios vinculadas, principalmente, a posibles reacciones adversas y a la calidad de producto.



Webs corporativas y de marcas / Redes sociales

[Contacto - Faes Farma](#)

<https://faesfarma.com/farmacovigilancia/>

[Farmacovigilância - Faes Farma Portugal](#)

[Contactos - Faes Farma Portugal](#)

[Farmacovigilancia - Faes Farma Colombia](#)

Webs y redes sociales del resto de geografías donde tenemos presencia



Vía telefónica

Farmacovigilancia

- Corporativo (España)
- Chile
- Ecuador
- Guatemala
- México

Calidad

- España: Buzón de atención al cliente
- Perú
- Guatemala
- Chile
- Ecuador



Correo electrónico específico

- España: Canal diferente de calidad y farmacovigilancia
- Colombia: Canal diferente de calidad y farmacovigilancia
- Chile: Canal conjunto de calidad y farmacovigilancia
- Perú: Canal conjunto de calidad y farmacovigilancia
- México: Canal conjunto de calidad y farmacovigilancia



Contacto directo - Departamentos

En todas las geografías se reciben comunicaciones a través de diversos departamentos como comercial, ventas, internacional, alianzas entre otros.

Línea Healthcare

Al igual que con los medicamentos, disponemos de medidas dirigidas a garantizar la seguridad y salud en la fase de consumo, distribución y postcomercialización específicos de los productos de Cosmética, Alimentación y Productos Sanitarios (productos CAPS).

Mayoritariamente no somos fabricantes de estos productos, por lo que la validación de la calidad y seguridad que afecta a la fase de consumo pasa por un exhaustivo control de los proveedores mediante un sistema interno de homologación de estos (ver apartado "Cadena de suministro responsable"). Sin embargo, las acciones pueden variar de acuerdo con la regulación específica a cada tipo de producto.

Los **objetivos** en los que hemos seguido trabajando en 2023 han sido:

- Implantación del sistema de calidad en Faes Farma en España que englobe todas las categorías de productos CAPS y que incluya la política, manual, indicadores y objetivos en materia de calidad.
- Mejora del servicio de postcomercialización que permite recoger adecuadamente cualquier consulta, reclamación o posible reacción adversa y tratarla en tiempo y forma.
- Realización de consultas a clientes sobre posibles mejoras de los productos sanitarios comercializados.

En esta línea, los **principales hitos de 2023** son:

- Formación específica en norma ISO 13485 dirigida al personal de Faes Farma en España involucrados en la comercialización de productos sanitarios.
- Lanzamiento de un cuestionario de satisfacción a nuestros clientes de oficinas de farmacia en España.

Fiabilidad de la información

Tan importante es la calidad y seguridad del producto en sí mismo, como la información que se facilita sobre él. Por ello, cobra relevancia el control que realizamos sobre:

- La información y el etiquetado: incluye la fase de diseño y sus posteriores modificaciones. El fin es cumplir la legislación e incorporar mejoras que faciliten el correcto uso del producto.
- La publicidad: tanto la dirigida a los consumidores finales como a los profesionales por las diferentes vías de comunicación disponibles.

Canales de comunicación y sistemas de gestión

Aunque las vías de comunicación y sistemas de gestión suelen ser comunes a las vinculadas con medicamentos (ver apartado "Línea Farmacéutica"), existen otras específicas para recibir quejas, reclamaciones, consultas, denuncias, así como la notificación de posibles reacciones adversas derivadas del uso de estos productos. Los canales más específicos son: atención telefónica de las sedes (centralita conectada al teléfono 24h) y el correo electrónico específico (vigilanciapcaps@faes.es).

En el caso de reclamaciones y quejas se recogen en sistemas a través de los cuales se remiten a los departamentos correspondientes y al fabricante en el caso de ser necesario. En dichas herramientas se realiza el seguimiento y cierre de cada caso pudiendo consultar todo el proceso. Como apoyo, disponemos de procedimientos diferenciados por tipo de producto que indican el proceso interno de valoración de las comunicaciones recibidas. En el caso de que sea necesario aplicar medidas, éstas pueden afectar a las existencias disponibles en el mercado y/o a la fabricación del producto.

En el caso de denuncias de un organismo oficial, se gestionan a nivel interno con el tratamiento oportuno interviniendo tanto el departamento de registros CAPS como el área legal.

A la hora de tratar estas comunicaciones, se diferencian en quejas/reclamaciones y otras comunicaciones. Durante el año 2023 hemos recibido las siguientes quejas/reclamaciones vinculadas a la calidad, seguridad, efectividad y legalidad de productos CAPS²⁹:

| | Nº de notificaciones de productos CAPS de fabricación propia | | Nº Notificaciones de productos CAPS fabricados por terceros | |
|----------------------|--------------------------------------------------------------|------------|-------------------------------------------------------------|------------|
| | Cerradas | En proceso | Cerradas | En proceso |
| Reclamaciones | 4 | 3 | 54 | 15 |
| Quejas | 20 | 0 | 359 | 0 |

6.3.4 Contribución fiscal

En 2023 el Grupo Faes Farma ha obtenido unos ingresos totales 473 millones de euros, un 2,4% superior a la facturación del ejercicio anterior. Este hecho se ha visto reflejado en un incremento del beneficio neto del 2,5% con respecto a 2022, alcanzando los 91,7 millones de euros.

Como resultado de la legislación tributaria que aplica a Faes Farma como compañía internacional, el Grupo ha satisfecho sus obligaciones fiscales por valor de 8,7 millones de euros. Al mismo tiempo se ha beneficiado de subvenciones oficiales con un valor de 751 miles de euros (1.321 miles de euros en 2022):

| | BAI | | Impuestos sobre beneficios devengados | | Impuestos pagados | |
|-------------------------------|----------------|----------------|---------------------------------------|---------------|-------------------|--------------|
| | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 |
| Grupo | 102.852 | 101.421 | 11.159 | 11.973 | 8.742 | 7.131 |
| España | 83.174 | 86.898 | 5.802 | 7.668 | 5.855 | 5.242 |
| Portugal | 3.319 | 2.202 | 699 | 617 | 669 | 505 |
| Italia | -204 | -83 | 44 | 15 | 30 | 16 |
| Guatemala | 4.882 | 3.494 | 1.029 | 1.155 | 1.423 | 1.097 |
| Colombia | 3.681 | 3.411 | 1.215 | 961 | 419 | 236 |
| Chile | 7.201 | 4.350 | 1.759 | 995 | 146 | 34 |
| México | -1.135 | -333 | -43 | 25 | 0 | - |
| Ecuador | 2.092 | 1.144 | 582 | 424 | 200 | - |
| Perú | 67 | 291 | 46 | 113 | - | - |
| Emiratos Árabes Unidos | -152 | NA | - | NA | - | NA |
| Nigeria | -72 | 47 | 27 | - | - | 1 |

29. En 2023 se ha trabajado en los sistemas para obtener un mayor desglose de información disponible además de ampliar la visión a productos de fabricación propia y de terceros. Sin embargo, no es posible reportar esta información de 2022 con el mismo detalle. En 2022 se recibieron 37 reclamaciones/quejas.

7.

Anexos

Anexo 1: Información cuantitativa.
Taxonomía Europea de Finanzas
Sostenibles

Anexo 2: Acerca de este informe

Anexo 3: Requerimientos de la Ley 11/2018
en materia de información no financiera y
diversidad y del Reglamento europeo de la
taxonomía

Anexo 1: Información cuantitativa. Taxonomía Europea de Finanzas Sostenibles

Proporción del **volumen de negocios** procedente de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía-divulgación correspondiente a 2023

| Ejercicio financiero 2023 | Año | | | Criterios de contribución sustancial | | | | | | Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo") | | | | | | Proportión del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2022 | Categoría actividad facilitadora | Categoría actividad de transición |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-----------------------------|----------------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|------|---------------|-------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|------|---------------|-------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|
| | Códigos | Volumen de negocios (mil €) | Proporción del volumen de negocios, año 2023 | Mitigación del cambio climático | Adaptación al cambio climático | Agua | Contaminación | Economía circular | Biodiversidad | Mitigación del cambio climático | Adaptación al cambio climático | Agua | Contaminación | Economía circular | Biodiversidad | | | |
| A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1) | | 0 | 0% | | | | | | | | | | | | | N.A* | | |
| De las cuales: facilitadoras | | 0 | 0% | | | | | | | | | | | | | N.A* | | |
| De las cuales: de transición | | 0 | 0% | | | | | | | | | | | | | N.A* | | |
| A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1.1. Fabricación de principios activos farmacéuticos (API) o sustancias activas | PPC 1.1* | 30.961 | 6,5% | N/EL | N/EL | N/EL | EL | N/EL | N/EL | | | | | | | N.A* | | |
| 1.2. Fabricación de medicamentos | PPC 1.2* | 193.506 | 40,9% | N/EL | N/EL | N/EL | EL | N/EL | N/EL | | | | | | | N.A* | | |
| Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2) | | 224.467 | 47% | 0% | 0% | 0% | 47% | 0% | 0% | | | | | | | N.A* | | |
| A. Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2) | | 224.467 | 47% | 0% | 0% | 0% | 47% | 0% | 0% | | | | | | | N.A* | | |
| B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía (B) | | 248.696 | 53% | | | | | | | | | | | | | | | |
| TOTAL | | 473.094 | 100% | | | | | | | | | | | | | | | |

*De acuerdo con lo establecido por la legislación de la Taxonomía, no hay obligación de reporte el grado de alineamiento para estos objetivos en el EINF 2023. Por otro lado, el grado de elegibilidad de estos objetivos es obligatorio reportarlo por primera vez en el EINF 2023 por lo que no se incluye dato de 2022.

Nota 1: Mitigación del Cambio Climático: CCM - Adaptación del Cambio Climático: CCA - Recursos hídricos y marinos: WTR - Economía Circular: CE - Prevención y control de la contaminación: PPC - Biodiversidad y ecosistemas: BIO

Nota 2: N/EL: no elegible - EL: elegible

Proporción del CapEx procedentes de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía-divulgación correspondiente a 2023

| Ejercicio financiero 2023 | Año | | Criterios de contribución sustancial | | | | | | | Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo") | | | | | | | Proporción de las CapEx que se ajusta a la taxonomía (A.1.) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2022 | Categoría actividad facilitadora | Categoría actividad de transición |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------|--------------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|-------------|---------------|-------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|------|---------------|-------------------|---------------|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|
| | Códigos | CapEx (mil €) | Proporción de las CapEx, año 2023 | Mitigación del cambio climático | Adaptación al cambio climático | Agua | Contaminación | Economía circular | Biodiversidad | Mitigación del cambio climático | Adaptación al cambio climático | Agua | Contaminación | Economía circular | Biodiversidad | Garantías mínimas | | | |
| A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CapEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1) | | 0 | 0% | | | | | | | | | | | | | | 0% | | |
| De las cuales: facilitadoras | | 0 | 0% | | | | | | | | | | | | | | 0% | | |
| De las cuales: de transición | | 0 | 0% | | | | | | | | | | | | | | 0% | | |
| A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5.4 Renovación de la recogida y el tratamiento de aguas residuales | CCM 5.1 | 2 | 0,00% | EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | | | | | | | | 0,01% | | |
| 6.5 Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros | CCM 5.1 | 3.037 | 3,18% | EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | | | | | | | | 1,24% | | |
| 7.3 Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética | CCM 5.1 | 122 | 0,13% | EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | | | | | | | | 0,2% | | |
| 7.5. Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios | CCM 5.1 | 1.004 | 1,05% | EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | | | | | | | | 1,2% | | |
| 7.6 Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable | CCM 5.1 | 249 | 0,26% | EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | | | | | | | | 0,5% | | |
| 2.1 Suministro de agua | WTR 2.1 | 158 | 0,17% | N/EL | N/EL | EL | N/EL | N/EL | N/EL | | | | | | | | N.A* | | |
| 2.2 Tratamiento de aguas residuales urbanas | WTR 2.2 | 406 | 0,43% | N/EL | N/EL | EL | N/EL | N/EL | N/EL | | | | | | | | N.A* | | |
| 1.1 Fabricación de ingredientes farmacéuticos activos (API) o sustancias activas | PPC 1.1 | 195 | 0,20% | N/EL | N/EL | N/EL | EL | N/EL | N/EL | | | | | | | | N.A* | | |
| 1.2 Fabricación de medicamentos | PPC 1.2 | 35.543 | 37,24% | N/EL | N/EL | N/EL | EL | N/EL | N/EL | | | | | | | | N.A* | | |
| CapEx de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2) | | 40.716 | 42,66% | 4,6% | 4,6% | 0,6% | 37,4% | 0% | 0% | | | | | | | | 3,5% | | |
| A. CapEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2) | | 40.716 | 42,66% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | | | | | | | | 3,5% | | |
| B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CapEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B) | | 54.729 | 57% | | | | | | | | | | | | | | | | |
| TOTAL | | 95.444 | 100% | | | | | | | | | | | | | | | | |

*De acuerdo con lo establecido por la legislación de la Taxonomía, no hay obligación de reporte el grado de alineamiento para estos objetivos en el EINF 2023. Por otro lado, el grado de elegibilidad de estos objetivos es obligatorio reportarlo por primera vez en el EINF 2023 por lo que no se incluye dato de 2022.

Nota 1: Mitigación del Cambio Climático: CCM - Recursos hídricos y marinos: WTR - Economía Circular: CE - Prevención y control de la contaminación: PPC - Biodiversidad y ecosistemas: BIO

Nota 2: N/EL: no elegible - EL: elegible - N: actividad elegible según la taxonomía, pero que no se ajusta a la taxonomía en relación con el objetivo medioambiental pertinente

Proporción del CapEx que se ajusta a la Taxonomía por objetivo, así como la proporción elegible correspondiente a 2023

| Proporción de las CapEx/CapEx totales | | |
|---------------------------------------|-------------------------------------------|------------------------------------------|
| | que se ajusta a la Taxonomía por objetivo | elegible según la taxonomía por objetivo |
| CCM | 0% | 4,6% |
| CCA | 0% | 4,6% |
| WTR* | 0% | 0,6% |
| CE* | 0% | 0,0% |
| PPC* | 0% | 37,4% |
| BIO* | 0% | 0,0% |

Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil de acuerdo con lo requerido por la Taxonomía de Finanzas Sostenibles

| Actividades relacionadas con la energía nuclear | | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. | La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible. | NO |
| 2. | La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles. | NO |
| 3. | La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad. | NO |
| Actividades relacionadas con el gas fósil | | |
| 4. | La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos. | NO |
| 5. | La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos. | NO |
| 6. | La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos. | NO |

Anexo 2: Acerca de este informe

El presente Estado de Información No Financiera del Grupo Faes Farma que incluye la matriz Faes Farma, las filiales Faes Farma Portugal, Tecnovit, Capselos, Ingaso Farm, Cidosa, Colpharma, Novosci y las filiales latinoamericanas y nigeriana – se ha elaborado en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de información no financiera y diversidad por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre).

El proceso de conceptualización y elaboración del presente documento que abarca el periodo del 1 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023, ha seguido las recomendaciones y principios del Global Reporting Initiative (GRI).

La determinación de los indicadores que cubren la información necesaria se ha realizado atendiendo diversas guías sectoriales consultadas durante el análisis de materialidad, definido en el apartado 4.2.

Adicionalmente, se ha tenido en cuenta la regulación relativa a la Taxonomía Europea: Reglamento (UE) 2020/852, Reglamentos Delegados de la Comisión 2021/2139 de 4 de junio, Reglamento 2021/2178 del 6 de julio, Reglamento Delegado 2022/1214, Reglamento Delegado 2023/2485 de 27 de junio de 2023 y Reglamento Delegado 2023/2486 de 27 de junio de 2023 (véase apartado 6.1.3).

Anexo 3: Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad y del Reglamento europeo de la taxonomía

| ÁMBITOS | Contenidos | Estándares GRI relacionados | Apartado donde se informa |
|------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Modelo de negocio | Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá: 1.) su entorno empresarial, 2.) su organización y estructura, 3.) los mercados en los que opera, 4.) sus objetivos y estrategias, 5.) los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución. | 2-1 Nombre de la organización 2-6 Actividades, marcas, productos y servicios 2-9 Estructura de gobernanza y composición 201-1 Valor económico directo generado y distribuido | Presencia e hitos 2023 Modelo de creación de valor Nuestro Plan Estratégico 5.1 Gobierno Corporativo Anexo 2. Acerca de este informe |
| Políticas y resultado | Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá: 1.) los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos 2.) los procedimientos de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado. Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan: 1.) el seguimiento y evaluación de los progresos y 2.) que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia. | 3-3 Gestión de los temas materiales 2-23 Valores y políticas | 1.2 Hitos 2023 5.2 Gestión de riesgos 5.3 Ética e integridad 6.1.1 Gestión ambiental 6.2.1 Gestión del capital humano Resultados vinculados a los ODS al inicio de los capítulos 5, 6.1, 6.2, 6.3.1, 6.3.2 y 6.3.3 |

| ÁMBITOS | Contenidos | Estándares GRI relacionados | Apartado donde se informa |
|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Riesgos a corto, medio y largo plazo | Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y * cómo el grupo gestiona dichos riesgos, * explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. * Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo. | 3-3 Gestión de los temas materiales | 4.2. Materialidad 5.2 Gestión de riesgos 5.3 Ética e integridad 6.1.1 Gestión ambiental 6.2.1 Gestión del capital humano 6.3 Nuestro compromiso con el entorno |
| KPIs | Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad. * Con el objetivo de facilitar la comparación de la información, tanto en el tiempo como entre entidades, se utilizarán especialmente estándares de indicadores clave no financieros que puedan ser generalmente aplicados y que cumplan con las directrices de la Comisión Europea en esta materia y los estándares de Global Reporting Initiative, debiendo mencionar en el informe el marco nacional, europeo o internacional utilizado para cada materia. * Los indicadores clave de resultados no financieros deben aplicarse a cada uno de los apartados del estado de información no financiera. * Estos indicadores deben ser útiles, teniendo en cuenta las circunstancias específicas y coherentes con los parámetros utilizados en sus procedimientos internos de gestión y evaluación de riesgos. * En cualquier caso, la información presentada debe ser precisa, comparable y verificable. | Cada bloque temático cuenta con un GRI asociado donde se vincula con KPIs | A lo largo del informe |
| Cuestiones medioambientales | Global Medio Ambiente 1.) Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medioambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental. 2.) Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales. 3.) La aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales. | 3-3 Gestión de los temas materiales 2-23 Compromisos y política | 6.1.1 Gestión ambiental |

| ÁMBITOS | Contenidos | Estándares GRI relacionados | Apartado donde se informa |
|--------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| Cuestiones medioambientales | Contaminación | | |
| | 1.) Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medioambiente. | 3-3 Gestión de los temas materiales – Emisiones | 6.1.2.2 Contaminación atmosférica, contaminación lumínica y ruido |
| | 2.) Teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica. | 305-7 Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire. | |
| | Economía circular y prevención y gestión de residuos | | |
| | Residuos: Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. | 3-3 Gestión de los temas materiales – Residuos 306-3 Residuos generados 306-4 Residuos no destinados a eliminación | 6.1.4 Economía circular, prevención y gestión de residuos |
| | Acciones para combatir el desperdicio de alimentos. | No material | - |
| | Uso sostenible de los recursos | | |
| | El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales. | 303-5 Consumo de agua | 6.1.5.1 Consumo de agua y energía |
| | Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso. | 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen | 6.1.5.3 Consumo de materias primas y uso eficiente de las mismas |
| | Consumo, directo e indirecto, de energía. | 302-1 Consumo energético dentro de la organización | 6.1.5.1 Consumo de agua y energía |
| Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética. | 3-3 Gestión de los temas materiales – Energía 302-4 Reducción del consumo energético | 6.1.5.2 Medidas específicas para un uso sostenible de la energía y del agua | |
| Uso de energías renovables. | 302-1 Consumo energético dentro de la organización | 6.1.5.1 Consumo de agua y energía | |

| ÁMBITOS | Contenidos | Estándares GRI relacionados | Apartado donde se informa |
|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Cuestiones medioambientales | Cambio Climático | | |
| | Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce. | 3-3 Gestión de los temas materiales – Emisiones 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2). | 5.2.3 Gestión y evaluación de los riesgos 6.1.2 Cambio climático y contaminación |
| | Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático. | 3-3 Gestión de los temas materiales – Emisiones | 6.1.2 Cambio climático y contaminación |
| | Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin. | 3-3 Gestión de los temas materiales – Emisiones 305-5 Reducción de las emisiones de GEI | 6.1.2 Cambio climático y contaminación |
| | Protección de la biodiversidad | | |
| | Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad. | 3-3 Gestión de los temas materiales – Biodiversidad | 6.1.6 Protección de la biodiversidad |
| | Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas. | 3-3 Gestión de los temas materiales – Biodiversidad 304-1 Sitios operacionales ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas | 6.1.6 Protección de la biodiversidad |
| Cuestiones sociales y relativas al personal | Empleo | | |
| | Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional. | 3-3 Gestión de los temas materiales – Empleo 2-7 Empleados 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleado | 6.2.2 Equipo humano |
| | Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo. | 2-7 Empleados | 6.2.2 Equipo humano |

| ÁMBITOS | Contenidos | Estándares GRI relacionados | Apartado donde se informa | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|--|
| Cuestiones sociales y relativas al personal | Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional. | 2-7 Empleados | 6.2.2 Equipo humano | |
| | Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional. | 401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal | 6.2.2 Equipo humano | |
| | Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor. | 405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres | 6.2.2.2 Compensación y beneficios | |
| | Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad. | 405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres | 6.2.2.2 Compensación y beneficios | |
| | La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo. | 405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres | 6.2.2.2 Compensación y beneficios | |
| | Implantación de políticas de desconexión laboral. | 3-3 Gestión de los temas materiales – Desconexión Laboral | 6.2.6.1 Gestión del tiempo | |
| | Empleados con discapacidad. | 3-3 Gestión de los temas materiales – Diversidad 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleado | 6.2.6.3 Accesibilidad universal de las personas con discapacidad | |
| | Organización del trabajo | | | |
| | Organización del tiempo de trabajo. | 3-3 Gestión de los temas materiales – Organización del tiempo de trabajo | 6.2.6.1 Gestión del tiempo | |
| | Número de horas de absentismo. | 3-3 Gestión de los temas materiales – Horas de absentismo | 6.2.3. Salud y Seguridad | |
| Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores. | 3-3 Gestión de los temas materiales – Medidas de conciliación | 6.2.6.2 Medidas de conciliación | | |

| ÁMBITOS | Contenidos | Estándares GRI relacionados | Apartado donde se informa |
|---------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cuestiones sociales y relativas al personal | Salud y seguridad | | |
| | Condiciones de salud y seguridad en el trabajo. | 3-3 Gestión de los temas materiales – Seguridad y salud | 6.2.3. Salud y Seguridad |
| | Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, enfermedades profesionales, desagregado por sexo. | 403-9 Lesiones por accidente laboral 403-10 Las dolencias y enfermedades laborales | 6.2.3.5 Indicadores de accidentabilidad y absentismo |
| | Relaciones sociales | | |
| | Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos. | 3-3 Gestión de los temas materiales – Diálogo social | 6.2.4. Relaciones sociales 6.2.5. Mecanismos y procedimientos para promover la implicación de los trabajadores |
| | Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país. | 2-30 Acuerdos de negociación colectiva | 6.2.4 Relaciones sociales |
| | El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo. | 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo | 6.2.3. Salud y Seguridad |
| | Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación. | 3-3 Gestión de los temas materiales – Diálogo social | 6.2.4. Relaciones sociales 6.2.5. Mecanismos y procedimientos para promover la implicación de los trabajadores |
| | Formación | | |
| | Las políticas implementadas en el campo de la formación. | 3-3 Gestión de los temas materiales – Formación | 6.2.7 Desarrollo y formación |
| | La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales. | 3-3 Gestión de los temas materiales – Formación 404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado | 6.2.7 Desarrollo y formación |
| | Accesibilidad | | |
| | Accesibilidad universal de las personas con discapacidad. | 3-3 Gestión de los temas materiales – Accesibilidad universal | 6.2.6.3 Accesibilidad universal de las personas con discapacidad |

| ÁMBITOS | Contenidos | Estándares GRI relacionados | Apartado donde se informa |
|---------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| Cuestiones sociales y relativas al personal | Igualdad | | |
| | Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. | | 6.2.6. Igualdad, diversidad y accesibilidad |
| | Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad. | 3-3 Gestión de los temas materiales - Igualdad | 6.2.6. Igualdad, diversidad y accesibilidad |
| | La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad. | | 6.2.6. Igualdad, diversidad y accesibilidad |
| Respeto de los Derechos Humanos | Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos. Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos. | 3-3 Gestión de los temas materiales - Derechos humanos. 2-23 Valores y Políticas 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantar inquietudes | 5.3.1 Políticas 6.3.2 Cadena de suministro responsable |
| | Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos. | 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas | 5.3.1 Políticas |
| | Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva. | 3-3 Gestión de los temas materiales - Derechos Humanos 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo | 5.3.1 Políticas |
| | La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación. | 3-3 Gestión de los temas materiales - Derechos Humanos | 5.3.1 Políticas |
| | La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio. | 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio | 5.3.1 Políticas |
| | La abolición efectiva del trabajo infantil. | 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil | 5.3.1 Políticas |

| ÁMBITOS | Contenidos | Estándares GRI relacionados | Apartado donde se informa |
|-----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Lucha contra la corrupción y el soborno | Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno. | 3-3 Enfoque de Gestión - Anticorrupción | 5.3.1 Políticas |
| | Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales. | 2-23 Valores y políticas 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción | 5.3.1 Políticas |
| | Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro. | 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo | 6.3.1.1 Impacto en el empleo local, desarrollo local de las poblaciones cercanas y del territorio |
| Sociedad | Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible | | |
| | El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local. | 3-3 Gestión de los temas materiales - Desarrollo Sostenible 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo | 6.3.1.1 Impacto en el empleo local, desarrollo local de las poblaciones cercanas y del territorio |
| | El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio. | | 6.3.1 Contribución a la sociedad |
| | Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos. | 2-29 Enfoques para la participación de los grupos de interés | 6.3.1 Contribución a la sociedad |
| | Las acciones de asociación o patrocinio. | 2-28 Afiliación a asociaciones | 6.3.1.2 Acciones de asociación o patrocinio |
| | Subcontratación y proveedores | | |
| | La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales. | 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales 3-3 Gestión de los temas materiales - Proveedores | 6.3.2. Cadena de suministro responsable |

| ÁMBITOS | Contenidos | Estándares GRI relacionados | Apartado donde se informa | |
|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| Sociedad | Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental. | 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales | 6.3.2. Cadena de suministro responsable | |
| | Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas. | 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales | 6.3.2. Cadena de suministro responsable | |
| | Consumidores | | | |
| | Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores. | 3-3 Gestión de los temas materiales - Seguridad y Salud en consumidores | 416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios 417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios No material para la línea de negocio de Nutrición y Salud Animal | 6.3.3 Consumidores: Salud de pacientes y usuarios |
| | | | | |
| | | | | |
| | Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas. | 2-25 Procesos para remediar los impactos Negativos No material para la línea de negocio de Nutrición y Salud Animal | 6.3.3 Consumidores: Salud de pacientes y usuarios | |
| | Información fiscal | | | |
| | Beneficios obtenidos país por país. | 207-4 Presentación de informes país por país | 6.3.4. Contribución fiscal | |
| | Impuestos sobre beneficios pagados. | 207-4 Presentación de informes país por país | 6.3.4. Contribución fiscal | |
| Subvenciones públicas recibidas. | 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno | 6.3.4. Contribución fiscal | | |

| ÁMBITOS | Contenidos | Estándares GRI relacionados | Apartado donde se informa |
|----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| Finanzas sostenibles | Taxonomía ambiental | | |
| | Proporción de actividades alineadas y no alineadas según la taxonomía para los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático: volumen de negocios, inversiones en activos fijos (CapEx) y gastos operativos (OpEx). | Reglamento (UE) 2020/852. Reglamentos Delegados de la Comisión 2021/2139 de 4 de junio. Reglamento 2021/2178 del 6 de julio. | 6.1.3 Taxonomía Europea de finanzas sostenibles |
| | Proporción de actividades elegibles y no elegibles según la taxonomía para los objetivos de uso sostenible y la protección de los recursos hídricos y marinos; transición a una economía circular; prevención y control de la contaminación; protección y la restauración de la biodiversidad y los ecosistemas: volumen de negocios, inversiones en activos fijos (CapEx) y gastos operativos (OpEx). | Reglamento Delegado 2022/1214. Reglamento Delegado 2023/2485 de 27 de junio de 2023. Reglamento Delegado 2023/2486 de 27 de junio de 2023. | Anexo 1. Información cuantitativa. Taxonomía Europea de Finanzas Sostenibles |



Informe de verificación independiente

A los accionistas de Faes Farma, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, de Faes Farma, S.A. (Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante Faes o el Grupo) que forma parte del informe de gestión consolidado de Faes.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en "Anexo 3: Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad y del Reglamento europeo de la taxonomía" incluida en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado de Faes, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Faes Farma, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en "Anexo 3: Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad y del Reglamento europeo de la taxonomía" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Faes Farma, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información No Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es

1



Faes Farma, S.A. y sociedades dependientes

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades de Faes que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Faes Farma, S.A. para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 en función del análisis de materialidad realizado por Faes y descrito en el apartado "4.2. Materialidad", considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la dirección de la Sociedad dominante.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Faes Farma, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en "Anexo 3: Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad y del Reglamento europeo de la taxonomía" del citado Estado.

2



Faes Farma, S.A. y sociedades dependientes

Párrafo de énfasis

En base al Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, así como en base a los Actos Delegados promulgados de conformidad con lo establecido en dicho Reglamento, se establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas elegibles en relación con los objetivos medioambientales de uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, transición a una economía circular, prevención y control de la contaminación y protección y restauración de la biodiversidad y ecosistemas (el resto de objetivos medioambientales), y respecto de determinadas nuevas actividades incluidas en los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático, por primera vez para el ejercicio 2023, adicional a la información referida a actividades elegibles y alineadas ya exigida en el ejercicio 2022 en relación con los objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático. En consecuencia, en el EINF adjunto no se ha incluido información comparativa sobre elegibilidad en relación con el resto de los objetivos medioambientales anteriormente indicados ni con las nuevas actividades incluidas en los objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático. Por otra parte, en la medida en la que la información relativa al ejercicio 2022 no se requería con el mismo nivel de detalle que en el ejercicio 2023, en el EINF adjunto la información desglosada tampoco es estrictamente comparable. Adicionalmente, cabe señalar que los administradores de Faes Farma, S.A. han incorporado información sobre los criterios que, en su opinión, permiten dar mejor cumplimiento a las citadas obligaciones y que están definidos en el apartado "6.1.3 Taxonomía Europea de Finanzas Sostenibles" del EINF adjunto. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Ramón Abella Rubio

26 de febrero de 2024



